

**CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO**  
**I LEGISLATURA**  
**COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS**  
*ESTENOGRAFÍA PARLAMENTARIA*



**SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS**  
**SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO**

**VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA SESIÓN ORDINARIA (CLAUSURA)**  
**CELEBRADA EL DÍA 31 DE MAYO DE 2020**  
**SESIÓN VIRTUAL**

*Presidencia de la C. Diputada Isabela Rosales Herrera*

---

**(12:25 Horas)**

**LA C. PRESIDENTA DIPUTADA ISABELA ROSALES HERRERA.-** Buenos días, se instruye a la secretaría a pasar lista de asistencia de viva voz en orden alfabético, el primer apellido e identificando visualmente la presencia de la persona legisladora, a efecto de verificar si existe el quorum legal requerido para iniciar la presente sesión .

**LA C. SECRETARIA DIPUTADA DONAJI OFELIA OLIVERA REYES.-** Por instrucciones de la presidenta se va proceder a pasar lista de acuerdo a las instrucciones de la Presidenta de la Mesa del Congreso de la Ciudad de México.

Aguilar Solache Guadalupe, presente.

Alarcón Jiménez Ernesto, presente.

Álvarez Melo Miguel Ángel.

Ávila Ventura Martha Soledad, presente.

Ayala Zúñiga Yuriri, presente.

Báez Guerrero Ana Patricia, presente.

Barrera Marmolejo Héctor, presente.

Batres Guadarrama Valentina Valia, presente,  
Camacho Bastida Circe, presente.  
Candia Ortega Evaristo Roberto.  
Castillo Mendieta Paula Andrea, presente.  
Castillo Pérez Carlos Alonso, presente.  
Chávez Contreras María Guadalupe, presente.  
Chavira de la Rosa María Guadalupe, presente.  
Clavel Sánchez Lizette, presente.  
Döring Casar Federico.  
Estrada Hernández Leticia, presente.  
Fuentes Gómez Jesús Ricardo, presente.  
Garrido López Diego Orlando , presente  
Gaviño Ambriz Jorge, aquí. Saludos a todos.  
Gómez Otegui Leonor, presente.  
González Case Armando Tonatiuh, presente.  
Guerrero Maya Jannete Elizabeth, presente.  
Hernández Mirón Carlos, presente.  
Hernández Trejo Ana Cristina, presente.  
Lerdo de Tejada Servitje Guillermo, presente.  
Lobo Román Víctor Hugo, presente.  
Macedo Escartín Miguel Ángel, presente.  
Maldonado Salgado José Valentín, presente. Muy buenos días a todos.  
Martín del Campo Castañeda José de Jesús, presente.  
Martínez Urincho Alberto, presente.  
Montes de Oca del Olmo Pablo, presente.  
Morales Rubio María Guadalupe, presente.

Morales Sánchez Efraín.

Norberto Sánchez Nazario, presente.

De la voz, presente.

Osorio Hernández Gabriela, presente.

Padilla Sánchez José Martín, presente.

Parra Álvarez Evelyn.

Paz Reyes María de Lourdes, presente.

Pérez Paredes Alfredo, presente.

Quiroga Anguiano Gabriela.

Ramos Arreola Teresa, presente.

Rangel Lorenzana América Alejandra.

Rodríguez Díaz de León José Luis, presente.

Rojo de la Vega Píccolo Alessandra, presente.

Rosales Herrera Isabela, presente.

Rosbach Suárez María Eugenia, presente. Hola a todos.

Rubio Aldarán Eleazar, presente.

Ruiz Suárez Ricardo, presente.

Saldaña Hernández Margarita.

Salgado Vázquez Rigoberto, presente.

Salazar Martínez Miguel Ángel, presente.

Salido Magos María Gabriela, presente.

Santillán Pérez Eduardo, presente.

Sarmiento Gómez Lilia María, presente. Buenos días.

Soto Maldonado Paula Adriana, presente.

Tabe Echartea Mauricio, presente.

Triana Tena Jorge, presente.

Vaca Cortés Sandra Esther.

Varela Martínez Leticia Esther. Presente.

Vargas Bernal José Emmanuel. Presente.

Villalobos Pérez Esperanza. Presente.

Villanueva Ramos Temístocles. Presente.

Von Roehrich de la Isla Christian Damián. Presente.

Zúñiga Cerón Marisela. Presente. Buen día a todos y todas.

¿Falta alguna diputada o diputado de pasar lista?

Diputada Presidenta, hay una asistencia de 59 diputadas y diputados. Hay quórum.

SEGUNDO PERIODO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO DEL PRIMER  
CONGRESO DE LA CIUDAD DE MEXICO



I LEGISLATURA

LISTA DE ASISTENCIA

DIA	MES	AÑO
31	05	2020

NUM	NOMBRE DEL DIPUTADO	PARTIDO	A	I	F	FJ
1	AGUILAR SOLACHE, GUADALUPE	MORENA	✓			
2	ALARCÓN JIMÉNEZ, ERNESTO	PRI	✓			
3	ÁLVAREZ MELO, MIGUEL ÁNGEL	PES		✓		
4	ÁVILA VENTURA, MARTHA SOLEDAD	MORENA	✓			
5	AYALA ZÚÑIGA, YURIRI	MORENA	✓			
6	BAEZ GUERRERO, ANA PATRICIA	PAN	✓			
7	BARRERA MARMOLEJO, HÉCTOR	PAN	✓			
8	BATRES GUADARRAMA, VALENTINA VALIA	MORENA	✓			
9	CAMACHO BASTIDA, CIRCE	PT	✓			
10	CANDIA ORTEGA EVARISTO ROBERTO	PES		✓		
11	CASTILLO MENDIETA, PAULA ANDREA	PRD	✓			
12	CASTILLO PÉREZ, CARLOS ALONSO	MORENA	✓			
13	CHÁVEZ CONTRERAS, MARÍA GUADALUPE	MORENA	✓			
14	CHAVIRA DE LA ROSA, MARÍA GUADALUPE	MORENA	✓			
15	CLAVEL SÁNCHEZ, LIZETT	PT	✓			
16	DÓRING CASAR, FEDERICO	PAN				
17	ESTRADA HERNÁNDEZ, LETICIA	MORENA	✓			
18	FUENTES GÓMEZ, JESÚS RICARDO	MORENA	✓			
19	GARRIDO LÓPEZ, DIEGO ORLANDO	PAN	✓			
20	GAVIÑO AMBRIZ, JORGE	PRD	✓			
21	GÓMEZ OTEGUI, LEONOR	PT	✓			
22	GONZÁLEZ CASE, ARMANDO TONATIUH	PRI	✓			
23	GUERRERO MAYA, JANNETE ELIZABETH	PT	✓			
24	HERNÁNDEZ MIRÓN, CARLOS	MORENA	✓			
25	HERNÁNDEZ TREJO, ANA CRISTINA	MORENA	✓			
26	LERDO DE TEJADA SERVITJE, GUILLERMO	INDEPENDIENTE	✓			
27	LOBO ROMÁN, VÍCTOR HUGO	PRD	✓			
28	MACEDO ESCARTIN, MIGUEL ÁNGEL	MORENA	✓			

29	MALDONADO SALGADO, JOSÉ VALENTIN	PRD	✓			
30	MARTIN DEL CAMPO CASTAÑEDA, JOSÉ DE JESÚS	PT	✓			
31	MARTÍNEZ URINCHO, ALBERTO	MORENA	✓			
32	MONTES DE OCA DEL OLMO, PABLO	PAN	✓			
33	MORALES RUBIO, MARÍA GUADALUPE	MORENA	✓			
34	MORALES SÁNCHEZ, EFRAÍN	MORENA				
35	NORBERTO SÁNCHEZ, NAZARIO	MORENA	✓			
36	OLIVERA REYES, DONAJI OFELIA	MORENA	✓			
37	OSORIO HERNÁNDEZ, GABRIELA	MORENA	✓			
38	PADILLA SÁNCHEZ, JOSÉ MARTIN	MORENA	✓			
39	PARRA ÁLVAREZ, EVELYN	INDEPENDIENTE				
40	PAZ REYES, MARÍA DE LOURDES	MORENA	✓			
41	PÉREZ PAREDES, ALFREDO	MORENA	✓			
42	QUIROGA ANGUIANO, GABRIELA	PRD		✓		
43	RAMOS ARREOLA, TERESA	PVEM	✓			
44	RANGEL LORENZANA, AMÉRICA ALEJANDRA	PAN	✓			
45	RODRÍGUEZ DÍAZ DE LEÓN, JOSE LUIS	MORENA	✓			
46	ROJO DE LA VEGA PICCOLO, ALESSANDRA	PVEM	✓			
47	ROSALES HERRERA, ISABELA	MORENA	✓			
48	ROSSBACH SUAREZ, LILIA EUGENIA	MORENA	✓			
49	RUBIO ALDARÁN, ELEAZAR	MORENA	✓			
50	RUÍZ SUÁREZ, RICARDO	MORENA	✓			
51	SALDAÑA HERNÁNDEZ, MARGARITA	PAN	✓			
52	SALGADO VAZQUEZ, RIGOBERTO	MORENA	✓			
53	SALAZAR MARTINEZ, MIGUEL ANGEL	PRI	✓			
54	SALIDO MAGOS, MARÍA GABRIELA	PAN	✓			
55	SANTILLÁN PÉREZ, EDUARDO	MORENA	✓			
56	SARMIENTO GÓMEZ, LILIA MARÍA	PT	✓			
57	SOTO MALDONADO, PAULA ADRIANA	MORENA	✓			
58	TABE ECHARTEA, MAURICIO	PAN	✓			
59	TRIANA TENA, JORGE	PAN	✓			
60	VACA CORTES, SANDRA ESTHER	PRI		✓		
61	VARELA MARTÍNEZ, LETICIA ESTHER	MORENA	✓			
62	VARGAS BERNAL, JOSE EMMANUEL	MORENA	✓			
63	VILLALOBOS PEREZ, ESPERANZA	MORENA	✓			
64	VILLANUEVA RAMOS, TEMISTOCLES	MORENA	✓			
65	VON ROEHRICH DE LA ISLA, CHRISTIAN DAMIÁN	PAN	✓			
66	ZÚÑIGA CERÓN, MARISELA	MORENA	✓			

\_\_\_\_\_ FIRMA DE LA SECRETARÍA

**LA C. PRESIDENTA.-** Se abre la sesión.

Proceda la Secretaría a preguntar al Pleno en votación de viva voz, en orden alfabético el primer apellido e identificando visualmente la existencia de la persona legisladora para dispensar la lectura del orden del día, toda vez que éste ha sido publicada en el apartado de Gaceta Parlamentaria en la página oficial de este Congreso de la Ciudad de México.

**LA C. SECRETARIA.-** Por instrucciones se va a pasar de viva voz para poder dispensar la lectura del orden del día.

Aguilar Solache María Guadalupe: a favor

Alarcón Jiménez Ernesto: a favor

Álvarez Melo Miguel Ángel

**LA C. DIPUTADA MARÍA GUADALUPE CHAVIRA DE LA ROSA.-** Presidenta, salió de la sesión Donaji. ¿Por qué no sigue usted en el pase de lista?

La Secretaría ya no está en la sesión. Yo creo hay que continuar en el desahogo si estamos de acuerdo o no con dispensar la lectura del orden del día.

**EL C. DIPUTADO JOSÉ MARTÍN PADILLA SÁNCHEZ.-** Al parecer tienen problemas en la Presidencia.

**EL C. DIPUTADO JOSÉ EMMANUEL VARGAS BERNAL.-** Si me permiten hacer una participación, yo creo que de procedimiento deberíamos de preguntar mejor quién está en contra de la dispensa de la lectura y quien no va a votar. Creo que eso nos aceleraría el proceso.

**LA C. DIPUTADA MARÍA GUADALUPE CHAVIRA DE LA ROSA.-** Sí, es correcta tu propuesta, Emmanuel, evitaría estar haciendo pase por cada uno.

**EL C. DIPUTADO JOSÉ EMMANUEL VARGAS BERNAL.-** Entendiéndose que los que no votan en contra y no voten en abstención están a favor de la dispensa de la lectura.

**LA C. DIPUTADA MARÍA GUADALUPE CHAVIRA DE LA ROSA.-** Sí, es correcto, a mi parecer es muy oportuno.

**EL C. DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.-** Parece que por un error técnico sacaron a la Presidenta y a la Secretaria de la transmisión, están ellas en el Recinto. Entonces, ¿les parece que desahogemos este punto? En mi carácter de vicepresidente.

**LA C. DIPUTADA MARÍA GUADALUPE CHAVIRA DE LA ROSA.-** Me parece bien.

**LA C. DIPUTADA VALENTINA VALIA BATRES GUADARRAMA.-** No, perdón, diputada, la Presidenta y la Secretaria de la Mesa ellas están conduciendo esta sesión y es un defecto técnico o una falla técnica, yo creo que hay que esperar y ser pacientes para que se restablezca y dé cuenta la sesión, yo creo que hay que aguantar tantito, estamos desde casa y no perdemos mayor tiempo.

**LA C. DIPUTADA MARISELA ZÚÑIGA CERÓN.-** Estoy de acuerdo, diputada Valentina. Creo que sí podemos esperar un poquito a que se restablezcan estas fallas técnicas y que la Secretaria y la Presidenta sigan conduciendo esta sesión.

**LA C. DIPUTADA MARTHA SOLEDAD ÁVILA VENTURA.-** Sí, compañeros, yo igual estoy de acuerdo.

Creo que cuando estuvimos revisando en la Junta de Coordinación Política que podía haber ciertos problemas con las señales, pedíamos que hubiera paciencia para que saquemos esta primera sesión virtual y que cumplamos con todo lo que nos marca el reglamento, que podamos esperar para que podamos continuar con la Presidenta y la Secretaria en el pleno.

**EL C. DIPUTADO JESÚS RICARDO FUENTES GÓMEZ.-** Ya en el chat puso que por indicaciones de la Presidencia continúe el diputado Gaviño, está en el chat de la plataforma.

**EL C. DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.-** Si me permiten estar estrictamente con el guión y con el Reglamento, se habilite una Secretaria y se proponga, por favor. ¿Hay alguna Prosecretaria?

**LA C. SECRETARIA DIPUTADA DONAJI OFELIA OLIVERA REYES.-** Diputado Gaviño, me comenta la Presidenta que Circe va a sustituirla momentáneamente. Ya estoy lista para seguir como Secretaria, diputado Gaviño.

**EL C. DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.-** Muchas gracias, diputada Donaji.

**EL C, PRESIDENTE.-** Por favor consulte a las diputadas y los diputados si hay alguna posición en contra para que se apruebe el orden del día.

**LA C. SECRETARIA.-** Por instrucciones de la Presidencia, se pregunta a las diputadas y diputados quiénes están en contra de que no sé dé lectura al orden del día.

Quiénes estén en contra, comenzando por el apellido, si son tan amables, diputadas y diputados.

¿Abstenciones?

Se aprueba obviar la lectura.

### **ORDEN DEL DÍA**

1.- LISTA DE ASISTENCIA.

2.- LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA.

3.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

### **COMUNICADOS**

4.- DOS, DE LA JEFA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, MEDIANTE LOS CUALES REMITE OBSERVACIONES AL:

4.1.- DECRETO POR EL QUE SE MODIFICA LA DENOMINACIÓN Y SE REFORMAN DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY DEL FOMENTO COOPERATIVO DEL DISTRITO FEDERAL.

4.2.- DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, LOS ARTÍCULOS 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20 21, 22, 22 BIS, 23, 24, 25, 26, 28, 29,30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37,38, 39, 40, 41, 42, 44, 45, 46, 48, 49, 49 BIS, 50, 51, 52, 54, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 82, 83, 87, 88, 89, 90, 91, 92 Y 93. ASÍ COMO, LA DENOMINACIÓN DE LOS CAPÍTULOS SEGUNDO, TERCERO, QUINTO, SEXTO, SÉPTIMO Y DÉCIMO QUINTO; Y SE ADICIONA UN ARTÍCULO 32 BIS, UN SEGUNDO PÁRRAFO AL ARTÍCULO 58 Y UNA FRACCIÓN V AL ARTÍCULO 81, TODOS DE LA LEY DE EDUCACIÓN FÍSICA Y DEPORTE DEL DISTRITO FEDERAL.

5.- DOS, DE LA CONSEJERÍA JURÍDICA Y DE SERVICIOS LEGALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, MEDIANTE LOS CUALES REMITEN EL:

5.1.- DICTAMEN VALUATORIO DEL LIC. ERNESTO SCHWEBEL CABRERA, MAGISTRADO DE LA SEGUNDA SALA PONENCIA CUATRO DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

5.2.- DICTAMEN VALUATORIO DEL MTRO. JOSÉ ARTURO DE LA ROSA PEÑA, MAGISTRADO DE LA SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

6.- UNO DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA SUSTITUCIÓN EN LA VICEPRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA.

7.- UNO DEL DIPUTADO JESÚS RICARDO FUENTES GÓMEZ, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA EL RETIRO DE UNA INICIATIVA PRESENTADA ANTE EL PLENO.

8.- UNO DEL DIPUTADO FERNANDO JOSÉ ABOITIZ SARO, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA SU REINCORPORACIÓN INMEDIATA AL CARGO DE DIPUTADO DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, I LEGISLATURA.

9.- CUATRO, DE LA DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ENLACE LEGISLATIVO DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, MEDIANTE LOS CUALES DAN RESPUESTA A:

9.1.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 34 DE LA SESIÓN DEL DÍA 27 DE FEBRERO DE 2020 PRESENTADO POR EL DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.

9.2.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 28 DE LA SESIÓN DEL DÍA 27 DE FEBRERO DE 2020 PRESENTADO POR EL DIPUTADO CARLOS ALONSO CASTILLO PÉREZ.

9.3.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 9 DE LA SESIÓN DEL DÍA 18 DE DICIEMBRE DE 2019 PRESENTADO POR LA DIPUTADA MARISELA ZÚÑIGA CERÓN.

9.4.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 17 DE LA SESIÓN DEL DÍA 08 DE ENERO DE 2020 PRESENTADO POR LA DIPUTADA LEONOR GÓMEZ OTEGUI.

10.- UNO, DE LA SECRETARÍA DE CULTURA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, MEDIANTE EL CUAL REMITE INFORME RESPECTO DE DOS VIAJES, UNO A LA CIUDAD DE TÁNGER EN MARRUECOS Y OTRO A BARCELONA ESPAÑA.

11.- UNO, DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, MEDIANTE EL CUAL REMITE OPINIÓN TÉCNICA RESPECTO A UNA INICIATIVA CIUDADANA.

12.- UNO, DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, MEDIANTE EL CUAL REMITE OBSERVACIONES A UN DICTAMEN.

13.- DIEZ, DE INICIATIVAS CIUDADANAS EN MATERIA DE USO DE SUELO:

13.1.- AVENIDA PASEO DE LA REFORMA NO. 26, COL. JUÁREZ, ALCALDÍA CUAUHTÉMOC.

13.2.- AVENIDA PASEO DE LA REFORMA NO. 156, COL. JUÁREZ, ALCALDÍA CUAUHTÉMOC.

13.3.- AVENIDA MOLIERE NO. 515, COL. AMPLIACIÓN GRANADA, ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO.

13.4.- CERRADA DE LA PAZ NO. 15, COL. ESCANDÓN PRIMERA SECCIÓN, C.P. 11800, ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO.

13.5.- AVENIDA RÍO SAN JOAQUÍN NO. 498, COL. AMPLIACIÓN GRANADA, ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO.

13.6.- AVENIDA EJÉRCITO NACIONAL MEXICANO NO. 843, COL. GRANADA, ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO.

13.7.- CALLE MELCHOR OCAMPO NO. 323, COL. ANZURES, ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO.

13.8.- PLAZA DE LA REPÚBLICA NO. 31, COL. TABACALERA, ALCALDÍA CUAUHTÉMOC.

13.9.- PLAZA DE LA REPÚBLICA NO. 35, COL. TABACALERA, ALCALDÍA CUAUHTÉMOC.

13.10.- AVENIDA EJÉRCITO NACIONAL MEXICANO NO. 769, COLONIA GRANADA, ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO.

### INICIATIVAS

14.- CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE ADICIONA EL ARTÍCULO 23 BIS Y UN ÚLTIMO PÁRRAFO AL ARTÍCULO 88 DE LA LEY DE AUSTERIDAD, TRANSPARENCIA EN REMUNERACIONES, PRESTACIONES Y EJERCICIO DE RECURSOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO; SUSCRITA POR LA DRA. CLAUDIA SHEINBAUM PARDO, JEFA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

TURNO: COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA.

15.- CON PROYECTO DE DECRETO, QUE REFORMA, DEROGA Y ADICIONA DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ORGÁNICA Y EL REGLAMENTO, AMBOS DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EN RELACIÓN A LA INSCRIPCIÓN CON LETRAS DE ORO EN EL MURO DE HONOR Y DENOMINACIONES DE LOS SALONES DEL CONGRESO; SUSCRITA POR EL DIPUTADO EFRAÍN MORALES SÁNCHEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

TURNO: COMISIÓN DE NORMATIVIDAD, ESTUDIOS Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS.

16.- CON PROYECTO DE DECRETO, POR LA QUE SE CREA LA LEY PARA ATENDER LA EMERGENCIA Y LA RECUPERACIÓN ECONÓMICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO; SUSCRITA POR LA DIPUTADA CIRCE CAMACHO BASTIDA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO.

TURNO: COMISIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO.

17.- CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE REFORMA LA FRACCIÓN II Y VII DEL ARTÍCULO 36 DE LA LEY ORGÁNICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, Y SE REFORMA EL CONTENIDO DEL ARTÍCULO 22 DEL REGLAMENTO DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO; SUSCRITA POR LA DIPUTADA EVELYN PARRA ÁLVAREZ.

TURNO: COMISIÓN DE NORMATIVIDAD, ESTUDIOS Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS.

18.- CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE EXPIDE LA LEY DEL TRIBUNAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DE LA CIUDAD DE MÉXICO; SUSCRITA POR EL DIPUTADO JESÚS RICARDO FUENTES GÓMEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

TURNO: COMISIONES UNIDAS DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA Y LA DE ASUNTOS LABORALES, TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL.

19.- CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 206 DEL CÓDIGO PENAL PARA EL DISTRITO FEDERAL; SUSCRITA POR LA DIPUTADA LEONOR GÓMEZ OTEGUI, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO.

TURNO: COMISIONES UNIDAS DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA Y LA DE SALUD.

20.- CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE REFORMA EL INCISO E) Y EL INCISO F), AMBOS DEL NUMERAL 1, APARTADO I ("I" MAYÚSCULA) DEL ARTÍCULO 16; Y SE ADICIONA UN INCISO AL NUMERAL 1, APARTADO C DEL ARTÍCULO 32; TODOS DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO; SUSCRITA POR LA DIPUTADA LETICIA ESTHER VARELA MARTÍNEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

TURNO: COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES E INICIATIVAS CIUDADANAS.

21.- CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE ADICIONAN DOS FRACCIONES AL ARTÍCULO 28, RECORRIÉNDOSE LAS SUBSECUENTES Y SE REFORMA EL ARTÍCULO 32 DE LA LEY DE CULTURA CÍVICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO; SUSCRITA POR LA DIPUTADA LEONOR GÓMEZ OTEGUI, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO.

TURNO: COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA.

22.- CON PROYECTO DE DECRETO, POR LA QUE SE EXPIDE LA LEY DE AMNISTÍA DE LA CIUDAD DE MÉXICO; SUSCRITA POR EL DIPUTADO JESÚS RICARDO FUENTES GÓMEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

TURNO: COMISIONES UNIDAS DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA Y LA DE DERECHOS HUMANOS.

23.- CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE EXPIDE LA LEY DE AMNISTÍA DE LA CIUDAD DE MÉXICO; SUSCRITA POR LA DIPUTADA VALENTINA BATRES GUADARRAMA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

TURNO: COMISIONES UNIDAS DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA Y LA DE DERECHOS HUMANOS.

24.- CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE REFORMAN LOS ARTÍCULO 115 Y 336 DEL REGLAMENTO DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO EN MATERIA DE OBSERVACIONES DEL EJECUTIVO; SUSCRITA POR EL DIPUTADO JESÚS RICARDO FUENTES GÓMEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

TURNO: COMISIÓN DE NORMATIVIDAD, ESTUDIOS Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS.

25.- CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE EXPIDE LA LEY QUE REGULA LAS RELACIONES LABORALES ENTRE LOS PODERES Y ENTES PÚBLICOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y LAS PERSONAS TRABAJADORAS A SU SERVICIO; SUSCRITA POR LA DIPUTADA YURIRI AYALA ZÚÑIGA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

TURNO: COMISIÓN DE ASUNTOS LABORALES, TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL.

26.- CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE REFORMA EL NUMERAL 4 DEL ARTÍCULO 25 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA, EL ARTÍCULO 107 DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO, Y EL ARTÍCULO 36 DE LA LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, TODOS ORDENAMIENTOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO; SUSCRITA POR EL DIPUTADO JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ DÍAZ DE LEÓN, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

TURNO: COMISIONES UNIDAS DE PUNTOS CONSTITUCIONALES E INICIATIVAS CIUDADANAS Y LA DE NORMATIVIDAD, ESTUDIOS Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS. CON OPINIÓN DE LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

27.- CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE EXPIDE LA LEY DE RELACIONES LABORALES DE LAS Y LOS TRABAJADORES CON LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO; SUSCRITA POR EL DIPUTADO JESÚS RICARDO FUENTES GÓMEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

TURNO: COMISIÓN DE ASUNTOS LABORALES, TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL.

28.- CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO CIVIL PARA EL DISTRITO FEDERAL; SUSCRITA POR EL DIPUTADO JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ DÍAZ DE LEÓN, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

TURNO: COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA.

29.- CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE REFORMAN LAS FRACCIONES IV Y V, Y SE ADICIONA LA FRACCIÓN VI, DEL ARTÍCULO 42 DEL REGLAMENTO DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO; SUSCRITA POR EL DIPUTADO JESÚS RICARDO FUENTES GÓMEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

TURNO: COMISIÓN DE NORMATIVIDAD, ESTUDIOS Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS.

30.- CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE ADICIONAN Y REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE ESTABLECIMIENTOS MERCANTILES DEL DISTRITO FEDERAL; SUSCRITA POR EL DIPUTADO JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ DÍAZ DE LEÓN, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

TURNO: COMISIONES UNIDAS DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA LOCAL Y LA DE SALUD. CON OPINIÓN DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO.

31.- CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 146 DEL CÓDIGO CIVIL PARA EL DISTRITO FEDERAL; SUSCRITA POR EL DIPUTADO JESÚS RICARDO FUENTES GÓMEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

TURNO: COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA.

32.- CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE ADICIONAN LAS FRACCIONES XV Y XVI DEL APARTADO A, SE REFORMA LA FRACCIÓN II INCISO C DEL APARTADO B AMBOS DEL ARTÍCULO 10 Y SE REFORMA EL ARTÍCULO 65, TODOS DE LA LEY DE ESTABLECIMIENTOS MERCANTILES DEL DISTRITO FEDERAL; SUSCRITA POR EL DIPUTADO NAZARIO NORBERTO SÁNCHEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

TURNO: COMISIONES UNIDAS DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA LOCAL Y LA DE DERECHOS HUMANOS. CON OPINIÓN DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO.

33.- CON PROYECTO DE DECRETO, POR LA QUE SE MODIFICAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE SALUD DEL DISTRITO FEDERAL EN MATERIA DE VIOLENCIA OBSTÉTRICA; SUSCRITA POR EL DIPUTADO RICARDO FUENTES GÓMEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

TURNO: COMISIÓN DE SALUD.

34.- CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE ADICIONAN LOS ARTÍCULOS 211 BIS 1 Y 211 BIS 2, AMBOS DEL CÓDIGO PENAL DEL DISTRITO FEDERAL, EN MATERIA DE DELITOS CIBERNÉTICOS; SUSCRITA POR EL DIPUTADO JESÚS RICARDO FUENTES GÓMEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

TURNO: COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA.

### ” DICTÁMENES “

35.- CON RELACIÓN A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 103, FRACCIÓN XII; Y, 105, FRACCIÓN XII DE LA LEY DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DE LA CIUDAD DE MÉXICO; ARTÍCULO 59, FRACCIONES XXXIV, XXXV Y XXXVI DE LA LEY DEL SISTEMA DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y EL ARTÍCULO 61 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR EL DIPUTADO JOSE LUIS RODRÍGUEZ DÍAZ DE LEÓN, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA; QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA.

36- RESPECTO DE LAS OBSERVACIONES FORMULADAS POR LA PERSONA TITULAR DE LA JEFATURA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, AL DECRETO POR EL

QUE SE REFORMA EL TÍTULO PRIMERO, CAPÍTULO I; LOS ARTÍCULOS 2, FRACCIÓN XIV Y XXV, RECORRIENDO LAS SUBSECUENTES; 3, PÁRRAFO SEGUNDO; 7 FRACCIÓN II; 10, FRACCIÓN II; 13;18;44 PRIMER PÁRRAFO; 57 PRIMER PÁRRAFO Y FRACCIÓN V; 60, FRACCIÓN I, IV Y VIII SEGUNDO PÁRRAFO; 63; 76 SEGUNDO Y SEXTO PÁRRAFO; 79; 84 PRIMER PÁRRAFO Y MODIFICANDO CONSECUTIVO EN LA FRACCIÓN V; 89 SEGUNDO PÁRRAFO; 90 SEGUNDO PÁRRAFO; 96 ÚLTIMO PÁRRAFO; 97 ÚLTIMO PÁRRAFO; 98, FRACCIÓN IV TERCER PÁRRAFO; 100; 103, FRACCIÓN VIII; 104, FRACCIÓN II; 119; 121; 122; 123; 166, FRACCIÓN II Y IV; 173, FRACCIÓN VIII; 177, PÁRRAFO PRIMERO; 189; 204; 205; 241, FRACCIÓN III; 248, FRACCIÓN IV Y 260, FRACCIÓN III; SE DEROGA EL SEGUNDO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 88; SE ADICIONA EL ARTÍCULO 249 BIS, TODOS DE LA LEY DEL NOTARIADO PARA LA CIUDAD DE MÉXICO; QUE PRESENTA LA COMISIÓN REGISTRAL, NOTARIAL Y TENERNCIA DE LA TIERRA.

37.- A LAS OBSERVACIONES EMITIDAS POR LA DRA. CLAUDIA SHEINBAUM PARDO, JEFA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO AL DECRETO POR EL QUE SE ABROGA LA LEY DEL SECRETO PROFESIONAL DEL PERIODISTA EN EL DISTRITO FEDERAL Y SE EXPIDE LA LEY DEL SECRETO PROFESIONAL Y CLÁUSULA DE CONCIENCIA PARA EL EJERCICIO PERIODÍSTICO DE LA CIUDAD DE MÉXICO; QUE PRESENTAN LAS COMISIONES UNIDAS DE PROTECCIÓN A PERIODISTAS Y NORMATIVIDAD, ESTUDIOS Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS.

#### ” ACUERDOS “

38.- CCMX/I/JUCOPO/012/2020, DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA, POR EL QUE SE SOLICITA A LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO AJUSTAR SUS PLANES ANUALES DE TRABAJO.

39.- CCMX/I/JUCOPO/013/2020, DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA, POR EL QUE SE ESTABLECEN LAS REGLAS PARA DESARROLLAR LAS SESIONES VÍA REMOTA PARA EL PLENO, MESA DIRECTIVA, JUNTA, CONFERENCIA, COMISIONES, COMITÉS Y LA COMISIÓN PERMANENTE DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

40.- CCMX/I/JUCOPO/014/2020, DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLITICA DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO POR EL QUE SE APRUEBAN LOS MEDIOS REMOTOS TECNOLOGICOS DE COMUNICACION OFICIALES DEL CONGRESO.

41.- CCMX/I/JUCOPO/016/2020, DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLITICA RELATIVO A LA MODIFICACIÓN DE LA PRESIDENCIA DE LA COMISIÓN DE CULTURA FÍSICA, RECREACION Y DEPORTE DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, I LEGISLATURA.

42.- CCMX/JUCOPO/015/2020, DE LA JUNTA DE COORDINACION POLITICA POR EL QUE SE SOMETE AL PLENO EL NOMBRAMIENTO DE LA PERSONA QUE OCUPA EL CARGO DE LA TERCER VICEPRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EN SUSTITUCIÓN DEL DIP. GUILLERMO LERDO DE TEJADA.

43.- DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO POR EL QUE SE SOMETE PARA APROBACIÓN DEL PLENO LOS NOMBRES DE LAS Y LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL

SEGUNDO RECESO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO DE LA I LEGISLATURA DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, SU MESA DIRECTIVA, Y LA FECHA DEL INICIO DE SUS TRABAJOS.

**” PROPOSICIONES “**

44.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, A FIN DE GARANTIZAR EL DERECHO A LA MOVILIDAD CUMPLIENDO CON LOS PRINCIPIOS DE ACCESIBILIDAD Y UNIVERSALIDAD; SUSCRITA POR EL DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL MACEDO ESCARTÍN, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

45.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL QUE SE EXHORTA A LA TITULAR DE LA JEFATURA DE LA CIUDAD DE MÉXICO INSTAURAR DE MANERA INMEDIATA PROPUESTAS ECONÓMICAS EMERGENTES PARA AFRONTAR LA CRISIS EN LA CIUDAD DE MÉXICO RESPECTO A LA EMERGENCIA SANITARIA; SUSCRITA POR EL DIPUTADO JORGE TRIANA TENA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

46.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL QUE SE SOLICITA RESPETUOSAMENTE A LA PERSONA TITULAR DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO A REALIZAR LOS AJUSTES PRESUPUESTALES NECESARIOS PARA AUMENTAR DE 875 A 3 MIL EL NÚMERO ANUAL DE BENEFICIARIAS DEL PROGRAMA "APOYO A MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA DE GÉNERO", SIN REDUCIR EL MONTO ECONÓMICO MENSUAL DE 3 MIL 690 PESOS NI LA PRIMA DEL SEGURO DE VIDA MENSUAL DE 37 PESOS, Y CON PREFERENCIA A LAS MUJERES QUE SE ENCUENTREN EN SITUACIÓN DE RIESGO DE VIOLENCIA FEMINICIDA O MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA RECURRENTE; SUSCRITA POR LA DIPUTADA MARÍA GUADALUPE CHAVIRA DE LA ROSA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

**CLAUSURA**

47.- CLAUSURA DEL SEGUNDO PERIODO DE SESIONES DEL SEGUNDO AÑO LEGISLATIVO, DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

**EL C. DIPUTADO EVARISTO CANDIA ORTEGA.-** Diputado Gaviño, pasé lista y no me la pasaron, antes de que pasemos a otro.

**EL C. PRESIDENTE.-** Por favor pongan la asistencia del diputado Candia.

**LA C. SECRETARIA.-** Muy bien, se considera reincorporado.

**LA C. DIPUTADA AMÉRICA ALEJANDRA RANGEL LORENZANA.-** Diputado Gaviño, solicito me pueda tomar asistencia.

**EL C. PRESIDENTE.-** ¿Quién está hablando?

**LA C. DIPUTADA AMÉRICA ALEJANDRA RANGEL LORENZANA.-** Soy la diputada América Rangel.

**EL C. PRESIDENTE.-** Con gusto, América, queda registrada su asistencia.

**LA C. DIPUTADA JANNETE ELIZABETH GUERRERO MAYA.-** Diputado Gaviño, una moción de orden. Dentro de los acuerdos que se tomaron, es que todos los diputados debemos de estar en cámara, por favor, que todos lo hagan, para podernos identificar plenamente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Es correcto, diputada Jannete.

Ya se pasó lista, diputado Candia, y es correcto, se suplica a todas las y los diputados que pongan su cámara por favor en vivo para que pongan en la sesión, por el contrario, el acuerdo parlamentario es que deben permanecer en la sesión sin cámara.

**LA C. DIPUTADA GABRIELA QUIROGA ANGUIANO.-** Diputado Presidente, si pudiera por favor incorporarme a la sesión para pasar lista.

**EL C. PRESIDENTE.-** Con gusto la diputada Gabriela Quiroga está acreditada su asistencia.

¿Alguna otra diputada o diputado falta acreditar su asistencia?

**LA C. SECRETARIA.-** Diputado Presidente, pediríamos a la diputada América Rangel por favor que abra su cámara y en este momento se hace la incorporación del diputado Candia, de la diputada Gabriela Quiroga, por favor, diputado Presidente.

**EL C. DIPUTADO NAZARIO NORBERTO SÁNCHEZ.-** Diputado Gaviño, nada más para saber si me anotaron como asistente, porque no me escucharon.

**LA C. SECRETARIA.-** Ya lo tenemos, diputado, ya está en la lista el diputado Norberto.

**EL C. PRESIDENTE.-** Vamos a proceder con el orden del día.

Ya habiéndose autorizado el acta de la sesión anterior, tampoco hubo ningún comentario en contra, ¿verdad? Se pregunta a la asamblea si hay alguna diputada que desee hacer algún comentario sobre el acta de la sesión anterior, ya que fue distribuida con antelación.

Diputada Donaji, tome nota.

**LA C. SECRETARIA.-** Por instrucciones de la Presidencia, se pregunta a los diputados y diputadas si existe algún comentario acerca del acta de la sesión anterior.

**LA C. SECRETARIA.-** No habiendo diputadas y diputados, se autoriza el acta, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.-** No habiendo ningún voto en contra, lo tomamos como voto a favor unánime. Se autoriza el acta de la sesión anterior.

Esta Presidencia informa que este órgano legislativo de la Ciudad de México y con fundamento en lo dispuesto en el artículo 5 bis de la Ley Orgánica y los artículos 2 fracción XLV bis, LVII bis del Reglamento, ambos del Congreso de la Ciudad de México y con relación al acuerdo de la JUCOPO 013-2020 de la Junta de Coordinación Política donde se establecen las reglas para desarrollar las sesiones por el Pleno, mesa directiva, junta, conferencia, comisiones, comités y comisión permanente del Congreso de la Ciudad de México, apartado B numeral 32 que los comunicados serán publicados en la Gaceta Parlamentaria, se dispensa su lectura y se instruye para el trámite administrativo correspondiente.

En términos de lo dispuesto por el artículo 15 de este Reglamento de este Congreso, esta Presidencia da cuenta al pleno que se recibió un comunicado por parte del diputado Fernando Aboitiz Saro por el que informa su reincorporación inmediata al ejercicio de su cargo, quedando este Pleno y el ahora diputado suplente debidamente enterados, y a petición del diputado Fernando Aboitiz Saro, solicito a la Secretaria dé lectura al comunicado de referencia.

**LA C. SECRETARIA.-** Por instrucciones de la Presidencia, se va a proceder a dar lectura al comunicado.

Ciudad de México. 19 de mayo de 2020. Diputada Isabela Rosales Herrera, Presidenta de la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México. I Legislatura. Presente.

Hago referencia a la sesión ordinaria celebrada el día 19 en la cual por razones de salud se autorizó una licencia temporal. A este respecto considerando en la sesión referida en el párrafo anterior, se aprobó la reforma a la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México para poder llevar a cabo sesiones, con fundamento en el artículo 15 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, que a la letra dice: Artículo 15: La o el diputado con licencia que comunique la incorporación al ejercicio de su cargo, presentara-

escrito firmado y dirigido al Presidente o Presidenta. La o el presidente le comunicará de inmediato al diputado suplente en funciones y al Pleno de manera improrrogable en la siguiente sesión.

Se hace de su conocimiento mi reincorporación inmediata en el ejercicio de su cargo, por lo que se solicita de forma respetuosa se sirva comunicarlo al diputado suplente y al Pleno de este Congreso para los efectos conducentes.

Agradezco de antemano la atención que se sirva dar ante el Pleno.

Reciba un cordial saludo. Diputado Fernando José Aboitiz Saro.

Cumplida su instrucción, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias. En consecuencia, solicito se realicen los ajustes correspondientes y se le dé el acceso a la plataforma al diputado Fernando José Aboitiz Saro y se considere su incorporación a esta sesión.

Continuamos con los asuntos del orden del día, diputada Secretaria.

**LA C. PRESIDENTA DIPUTADA ISABELA ROSALES HERRERA.-** Muchas gracias, diputado Gaviño y un agradecimiento a mis compañeras y compañeros legisladores que han respetado el Reglamento.

Les recuerdo que si esta Presidencia de la mesa directiva por alguna razón saliera fuera de esta transmisión, el que daría seguimiento a la sesión virtual (*Ininteligible*)

Quisiera recordarles a mis compañeras y compañeros legisladores que si por alguna razón no están presentes (*Ininteligible*) ...hay lineamientos aprobados por la Junta de Coordinación Política que esta Presidencia va a respetar y en ese momento se sacará de esta sesión a la persona que no esté presente visualmente en esta sesión virtual. Les agradezco muchísimo su comprensión y continuamos con el orden del día.

Se informa que se recibieron las siguientes iniciativas:

Con proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 23 bis y un último párrafo al artículo 88 a la Ley de Austeridad, Transparencia, Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México, suscrita por la doctora Claudia Sheinbaum Pardo, Jefa de Gobierno de la Ciudad de México.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 30 numeral 1 inciso f) de la Constitución Política de la Ciudad de México, 12 fracción VI, 32 fracciones II y XXX de la Ley Orgánica,

84, 85, 86, 95 fracciones VII y XVII del Reglamento, ambos del Congreso de la Ciudad de México, se instruye su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnará para su análisis y dictamen a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.

Una iniciativa con proyecto de decreto que reforma, deroga y adiciona diversas disposiciones de la Ley Orgánica y del Reglamento, ambos del Congreso de la Ciudad de México, en relación a la inscripción con letras de oro en el Muro de Honor y denominaciones de los salones del Congreso, suscrita por el diputado Efraín Morales Sánchez, integrante del grupo parlamentario de MORENA.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 32 fracciones II y XXX de la Ley Orgánica, 84, 85, 86 y 187 del Reglamento, ambos del Congreso de la Ciudad de México, se instruye su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnará para su análisis y dictamen a la Comisión de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias.

Una iniciativa con proyecto de decreto por la que se crea la Ley para Atender la Emergencia y la Recuperación Económica de la Ciudad de México, suscrita por la diputada Circe Camacho Bastida, integrante del grupo parlamentario del Partido del Trabajo. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 32 fracciones II y XXX de la Ley Orgánica, 84, 85, 86 y 187 del Reglamento, ambos del Congreso de la Ciudad de México, se instruye su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnará para su análisis y dictamen a la Comisión de Desarrollo Económico.

Una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción II y VII del artículo 36 de la Ley Orgánica de la Ciudad de México, y se reforma el contenido del artículo 22 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, suscrita por la diputada Evelyn Parra Álvarez. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 32 fracciones II y XXX de la Ley Orgánica, 84, 85, 86 y 187 del Reglamento, ambos del Congreso de la Ciudad de México, se instruye su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnará para su análisis y dictamen a la Comisión de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias.

Se informa que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por la que se expide la Ley del Tribunal de Conciliación y Arbitraje de la Ciudad de México, suscrita por el diputado Jesús Ricardo Fuentes Gómez, integrante del grupo parlamentario de MORENA. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 32 fracciones II y XXX de la Ley Orgánica, 84, 85, 86 y 187 del Reglamento, ambos del Congreso de la Ciudad de México, se instruye su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnará para su análisis y

dictamen a las Comisiones Unidas de Administración y Procuración de Justicia y la de Asuntos Laborales, Trabajo y Previsión Social.

Diputado Fernando Aboitiz.

**EL C. DIPUTADO FERNANDO JOSÉ ABOITIZ SARO.-** Sólo pedir que se me tome asistencia. Muchas gracias, Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA DIPUTADA ISABELA ROSALES HERRERA.-** Diputada Secretaria, si pudiera hacer la reincorporación del diputado Fernando Aboitiz.

Diputado Urincho.

**EL C. DIPUTADO ALBERTO MARTÍNEZ URINCHO.-** Presidenta, sólo mencionar que esta iniciativa que presenta el diputado Ricardo Fuentes, solicitarle ampliación de turno a la Comisión de Normatividad y Prácticas Parlamentarias, por tratarse de una ley que norma un poder en la ciudad. En su momento haríamos el trámite correspondiente para que tenga su efecto, diputada Presidenta.

Gracias.

**LA C. PRESIDENTA.-** Si pudiera por favor enviarme por escrito su solicitud al correo electrónico que ya todas y todos conocemos.

Diputado Nazario.

**EL C. DIPUTADO NAZARIO NORBERTO SÁNCHEZ.-** Presidenta, si podríamos omitir todo el anuncio de todas las iniciativas por favor.

**LA C. PRESIDENTA.-** Gracias, diputado Nazario.

Diputado Ricardo Fuentes.

**EL C. DIPUTADO JESÚS RICARDO FUENTES GÓMEZ.-** Yo primero quisiera ver si es posible que esta iniciativa fuera turnada a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia y a Normatividad, toda vez que se trata únicamente del Tribunal de Conciliación y no de la Ley Laboral, por eso pediría en dos, para que una fuera a una Comisión y la otra a la otra Comisión, por supuesto sería conjuntamente con Normatividad por tratarse de lo que dijo el diputado Urincho.

Por otro lado, yo sugeriría que sí se le enviaran todas, toda vez que estamos rectificando los turnos y estamos haciendo la solicitud, si no tienen ustedes inconveniente.

**LA C. PRESIDENTA DIPUTADA ISABELA ROSALES HERRERA.-** Gracias, diputado Ricardo Fuentes. Si pudiera hacerme llegar su solicitud por escrito, primero, y segundo, rogaría a todas mis compañeras y compañeros legisladores que en tiempo y forma siempre reciben el orden del día y pueden observar los turnos de nuestras iniciativas, por favor si en ese momento pudieran a Servicios Parlamentarios o a una está Presidencia hacer las observaciones pertinentes, tal vez evitaríamos mucho tiempo en estar cambiando los turnos de nuestras iniciativas. Muchísimas gracias por su comprensión.

Diputada Guadalupe Morales.

**LA C. DIPUTADA MARÍA GUADALUPE MORALES RUBIO.-** Sí, diputada, en el mismo sentido atendiendo lo que usted acaba de mencionar, solicitaría a usted pregunte al pleno si está de acuerdo en que se omita la lectura de las mismas, por favor.

**LA C. PRESIDENTA.-** Sí, eso le iba a pedir a los diputados.

Secretaria, si puede por favor preguntar al pleno si se omite la lectura de las iniciativas registradas.

Diputado José Luis Rodríguez.

**EL C. DIPUTADO JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ DÍAZ DE LEÓN.-** Muy amable. Aprovechando la solicitud que va a realizar de consulta al pleno la diputada Donaji, pedir que por favor no solamente se trate de las iniciativas, que también consulte al pleno si las iniciativas y los puntos de acuerdo pueden ser turnados ya de manera directa a las Comisiones de carácter dictaminador.

**LA C. PRESIDENTA.-** Diputada América.

**LA C. DIPUTADA AMÉRICA ALEJANDRA RANGEL LORENZANA.-** Sí, Presidenta, nada más para verificar que sí se haya puesto mi asistencia en la sesión, ya encendí mi cámara.

**LA C. PRESIDENTA.-** Muchísimas gracias. Se hace de nuevo una reincorporación. Gracias, diputada América.

Diputado Miguel Ángel Melo.

**EL C. DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL ÁLVAREZ MELO.-** Solo para verificar mi asistencia a la sesión.

**LA C. PRESIDENTA.-** Hacemos una reincorporación. Muchas gracias, diputado Melo.

Si me lo permiten y ya no hay ningún comentario de las legisladoras y legisladores de este pleno del Congreso, le rogaría a la Secretaría pregunte al pleno si alguien esté en contra de que se dé lectura de las iniciativas y los puntos de acuerdo.

**LA C. SECRETARIA DIPUTADA DONAJI OFELIA OLIVERA REYES.-** Por instrucciones de la Presidencia, se pregunta a las diputadas y diputados si alguien está en contra de que se omita la lectura de las iniciativas y puntos de acuerdo.

**EL C. DIPUTADO JESÚS RICARDO FUENTES GÓMEZ.-** Yo Ricardo Fuentes estoy en contra.

**LA C. DIPUTADA MARISELA ZÚÑIGA CERÓN.-** Marisela Zúñiga, en contra también, Presidenta, por favor.

**LA C. DIPUTADA MARÍA GUADALUPE CHAVIRA DE LA ROSA.-** Guadalupe Chavira en contra.

**LA C. PRESIDENTA.-** ¿Alguien más está en contra?

**LA C. SECRETARIA.-** ¿Abstenciones?

**EL C. DIPUTADO ELEAZAR RUBIO ALDARÁN.-** Eleazar Rubio en contra.

**LA C. PRESIDENTA.-** Abstenciones, diputada Secretaria.

**LA C. SECRETARIA.-** Diputada Presidenta, se informa que se disculpa la lectura y nombramiento de iniciativas y de puntos de acuerdo.

**LA C. PRESIDENTA.-** Diputada Chavira.

**LA C. DIPUTADA MARÍA GUADALUPE CHAVIRA DE LA ROSA.-** Diputada Presidenta, solo para dejar en dos minutos o menos de dos minutos la razón de por qué voto en contra. Me parece que no es poco el esfuerzo que hacemos el estar el día de hoy reunidos y si bien hemos tenido días muy largos, sin realmente estar trabajando en estos procesos importantes, entonces me parece que sí era importante dejar constancia y dar cuenta de que los diputados de esta ciudad estamos trabajando, pero bueno, ya perdimos.

Yo solo quiero dejar constancia de que sí estamos haciendo propuestas, sí estamos siendo productivos y que la ciudad tenga y haga también se forma su propia opinión. Era importante dar a conocer lo que se trabaja desde el Congreso de la Ciudad de México.

**LA C. PRESIDENTA.-** Muchas gracias, diputada Chavira y queda constancia.

Se informa al Pleno de este Congreso que el dictamen enlistado en el numeral 35 ha sido retirado del orden del día.

El siguiente punto del orden del día es la discusión y en su caso aprobación del dictamen respecto de las observaciones formuladas por la persona titular de la jefatura del Gobierno de la Ciudad de México al decreto por el que se reforma el título Primero, capítulo I, los artículos 2 fracciones XIV y XXV, recorriendo las subsecuentes, 3 párrafo segundo, 7 fracción II, 10 fracción II, 13, 18, 44 primer párrafo, 57 primer párrafo y fracción V, 70 fracción I, IV, VIII segundo párrafo, 73, 76 segundo y sexto párrafo, 79, 84 primer párrafo y modificando consecutivo en la fracción V, 89 segundo párrafo, 90 segundo párrafo, 96 último párrafo, 97 último párrafo, 98 fracción IV tercer párrafo, 100, 103 fracción VIII, 104 fracción II, 119, 121, 122, 123, 166 fracción II y IV, 173 fracción VIII, 177 párrafo primero, 189, 204, 205, 241 fracción III, 248 fracción IV y 260 fracción III, se deroga el segundo párrafo del artículo 88, se adiciona el artículo 249 i, todos de la Ley de Notariado para la Ciudad de México, que presenta la Comisión Registral, Notarial y Tenencia de la Tierra.

Para fundamentar el dictamen, de conformidad con lo dispuesto por la fracción III del artículo 129 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, se concede el uso de la voz hasta por 5 minutos al diputado Diego Orlando Garrido López a nombre de la Comisión Registral, Notarial y Tenencia de la Tierra. Adelante, diputado.

**EL C. DIPUTADO DIEGO ORLANDO GARRIDO LÓPEZ.-** Muchas gracias, Presidenta.

Saludo a todas las diputadas y los diputados de esta histórica sesión virtual que tendremos el día de hoy para darle trámite a nuestros asuntos y para clausurar nuestro período.

Les explico brevemente en qué consiste esta reforma y agradezco por supuesto a los integrantes de la Comisión Registral, Notarial y Tenencia de la Tierra quien previo a esta pandemia sesionamos de forma física en la Comisión y pudimos tener el dictamen en tiempo y forma para ahora presentarlo en esta sesión virtual.

En principio decirles que estamos modificando cerca de 36 artículos de la Ley de Notariado de la Ciudad de México, y destaco que se instrumentará ahora con esta reforma el programa de digitalización del Archivo General de Notarías, que como ustedes saben en 2017 a partir del sismo el sistema del archivo colapsó y cerca de 30 mil trámites fueron detenidos en la ciudad.

Entonces, la proporción de servicio al público en general fue parada y por eso también realizamos cerca de tres recorridos en el Archivo General de Notarías para idear la forma en cómo se daría la digitalización de este archivo.

Los titulares pasados y presentes de este Archivo General de Notarías estuvieron de acuerdo en esta digitalización y con esto estamos dando paso para un eventual siniestro que se pudiera presentar, incendio, inundaciones, si la fauna nociva destruye los instrumentos notariales, si hay robos o si hay extravío o como en este caso si una pandemia nos impide acudir para el servicio y cumplir con la digitalización podríamos tenerlo.

Los más beneficiados sin lugar a dudas son los ciudadanos, los capitalinos, que ahora tendrán un servicio más ágil, más sencillo, más rápido y más a la mano con estas nuevas tecnologías.

Otro tema a destacar fundamental es el programa del mes del testamento, septiembre mes del testamento, ahora lo volvemos ley para que no sea sólo un mes de jornada del mes del testamento sino ahora sea una jornada testamentaria que pueda abarcar uno, dos, tres o más veces en el año, si así lo conviene el Colegio de Notarios y el Gobierno de la Ciudad, y con esto por supuesto buscamos multiplicar las cifras, cerca de 20 mil ciudadanos por año atiende este programa del mes de testamento, septiembre mes del testamento, buscamos multiplicar la cifra para que muchísimos más capitalinos tengan seguridad y certeza jurídica en su patrimonio, sobre todo que no hereden problemas y pongamos orden a la situación patrimonial que existe en la ciudad.

Otro tema que destacamos de esta reforma es la creación de exámenes múltiples para la obtención de patentes de notarios. Actualmente concursan los aspirantes a un examen de aspirantes, una vez que lo aprueban van a un examen de oposición y el que obtiene mayor grado de satisfacción, de calificación, es el que obtiene la patente del notariado. Ahora lo que estamos haciendo es que el primer lugar, el segundo o el tercer lugar puedan acceder a estas patentes, es decir establecemos un nuevo modelo de patentes múltiples del notariado.

Otra facultad más que establecemos en esta reforma es para el Colegio de Notarios, para que pueda colaborar con los entes públicos, porque actualmente no tiene esta facultad, entonces no puede colaborar formalmente con el Poder Legislativo o con el Poder Judicial, y a costa por ejemplo de esta mesa jurídica que se está haciendo en materia de

reconstrucción se tiene una intervención importante el Colegio de Notarios, por eso es importante que les demos esta facultad ahora en ley.

También atendemos favorablemente una observación del Ejecutivo Local para darle congruencia y armonía con los convenios que tiene suscritos con el Gobierno Federal, de esta manera hacemos una correlación correcta de los artículos, una especificación correcta en términos jurídicos en la ley y todo por supuesto con miras a modernizar la función notarial y la función del Archivo General de Notarías para otorgar certeza jurídica y seguridad patrimonial para los capitalinos.

Es cuanto, diputada Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA DIPUTADA ISABELA ROSALES HERRERA.-** Gracias, diputado. Está a discusión el dictamen. Se abre el registro de oradores. ¿Oradores en contra?

¿Alguna o algún diputado desea razonar su voto?

Diputado Ricardo Fuentes.

¿Alguna o algún otro diputado desea razonar su voto? Para efecto de hacer una lista de participación, y si no hubiera más participaciones cerrar esta lista.

Entonces, tiene el uso de la voz el diputado Ricardo Fuentes Gómez.

**EL C. DIPUTADO JESÚS RICARDO FUENTES GÓMEZ.-** Muchas gracias.

Es por demás relevante desde mi punto de vista aprobar este dictamen, toda vez que ya lo expuso brevemente el Presidente de la Comisión, a partir de la otra contingencia que fue el terremoto del 19 de septiembre de 2017, hubo un gran retraso en las notarías.

El Director del Archivo de Notarías, en un recorrido que nos invitó, nos sorprendió, en lo personal de manera muy agradable, porque había un trabajo muy intenso. Establecer esta coordinación, esta sincronización entre toda la parte registral y el Archivo de Notarías me parece de suma relevancia, es el trabajo al que se abocó este dictamen a partir de las iniciativas que se presentaron.

Yo creo que esto no solamente va a beneficiar al Archivo, al beneficiar al Archivo de Notarías y a toda esta parte registral beneficia sin duda alguna a la población.

Hay mucha gente que ha tenido que detener sus trámites, sucesiones, muchísimas cosas que se derivan de esto, sucesiones testamentarias, interdicciones, todo este tipo de

procesos que requieren necesariamente una copia certificada o la reexpedición de un acta.

Entonces, mi voto va a ser a favor de este dictamen, en beneficio de la ciudadanía, a partir de este trabajo que hizo con gran esmero la Comisión Notarial y Registral.

Muchas gracias. Es cuanto.

**LA C. PRESIDENTA DIPUTADA ISABELA ROSALES HERRERA.-** Gracias, diputado.

En razón de que esta Presidencia no recibió por escrito reserva de artículos, se solicita a la Secretaría recoger la votación nominal en lo general y en lo particular en un solo acto.

**LA C. SECRETARIA DIPUTADA DONAJI OFELIA OLIVERA REYES.-** Por instrucciones de la Presidencia, se va a proceder a recoger la votación nominal del dictamen en lo general y en lo particular en un solo acto.

Se solicita a las y los diputados que al emitir su voto lo hagan en voz alta diciendo su apellido y nombre, añadiendo la expresión en pro, en contra o abstención.

La de la voz recogerá la votación por orden alfabético.

*Votación nominal*

Aboitiz Saro Fernando José, Aboitiz en pro.

Guadalupe Aguilar Solache, en pro.

Alarcón Jiménez Ernesto , en pro.

Álvarez Melo Miguel Ángel. Álvarez Melo, en pro.

Ávila Ventura Martha Soledad Martha Ávila Ventura, a favor.

Ayala Zúñiga Yuriri , a favor.

Báez Guerrero Ana Patricia, a favor.

Barrera Marmolejo Héctor.

Batres Guadarrama Valentina Valia. Batres Guadarrama a favor.

Camacho Bastida Circe Circe Camacho, a favor.

Castillo Mendieta Paula Andrea. a favor.

Castillo Pérez Carlos Alonso Carlos Castillo, a favor.

Chávez Contreras María Guadalupe . Chávez Contreras, a favor.

Chavira de la Rosa María Guadalupe, a favor.

Clavel Sánchez Lizette , a favor.

Döring Casar Federico.

Estrada Hernández Leticia. Estrada, a favor.

Fuentes Gómez Jesús Ricardo. Fuentes Gómez, a favor del dictamen.

Garrido López Diego Orlando. Garrido López , a favor.

Gaviño Ambriz Jorge. Gaviño, sí.

Gómez Otegui Leonor, Leonor Gómez Otegui, a favor.

González Case Armando Tonatiuh, Tonatiuh González, a favor.

Guerrero Maya Jannete Elizabeth , Guerrero Maya Jannete, a favor.

Hernández Mirón Carlos, Mirón, en pro.

Hernández Trejo Ana Cristina, Ana Hernández, en pro.

Lerdo de Tejada Servitje Guillermo. Lerdo de Tejada, a favor.

Lobo Román Víctor Hugo, Lobo Román, a favor.

Macedo Escartín Miguel Ángel. Macedo Escartín, a favor.

Maldonado Salgado José Valentín, a favor.

Martín del Campo Castañeda José de Jesús Martín del Campo , en pro.

Martínez Urincho Alberto. Martínez Urincho, a favor.

Montes de Oca del Olmo Pablo. Montes de Oca del Olmo, a favor.

Morales Rubio María Guadalupe. Morales Rubio, a favor.

Morales Sánchez Efraín.

Norberto Sánchez Nazario. Nazario Norberto, a favor.

De la voz, a favor.

Osorio Hernández Gabriela, Osorio Hernández, en pro

Padilla Sánchez José Martín: Martín Padilla, a favor

Parra Álvarez Evelyn:

Paz Reyes María de Lourdes, Paz Reyes, a favor

Pérez Paredes Alfredo, Pérez Paredes Alfredo, a favor

Quiroga Anguiano Gabriela, Quiroga Anguiano, a favor

Ramos Arreola Teresa, A favor, Presidenta

Rangel Lorenzana América Alejandra:

Rodríguez Díaz de León José Luis, Rodríguez Díaz de León José Luis, en pro

Rojo de la Vega Píccolo Alessandra, Alessandra Rojo de la Vega, a favor

Rosales Herrera Isabela, Isabela Rosales, a favor

Rosbach Suárez Lilia Eugenia, Rosbach Suárez, a favor

Rubio Aldarán Eleazar, Eleazar Rubio Aldarán, a favor

Ruiz Suárez Ricardo, Ricardo Ruiz, a favor

Saldaña Hernández Margarita.

Salgado Vázquez Rigoberto, Rigoberto, a favor

Salazar Martínez Miguel Ángel, Miguel Ángel Salazar, a favor

Salido Magos María Gabriela, Gabriela Salido, a favor

Santillán Pérez Eduardo, Santillán Pérez, a favor

Sarmiento Gómez Lilia María, Lilia Sarmiento, a favor

Soto Maldonado Paula Adriana, Paula Soto a favor

Tabe Echartea Mauricio, a favor de la digitalización y de detener el tiradero de papel

Triana Tena Jorge, Jorge Triana a favor

Vaca Cortés Sandra Esther, Vaca Cortés Sandra, a favor

Varela Martínez Leticia Esther, Varela Martínez, en pro

Vargas Bernal José Emmanuel, Vargas Bernal, en pro

Villalobos Pérez Esperanza, Esperanza Villalobos, a favor

Villanueva Ramos Temístocles, Temístocles Villanueva, a favor

Von Roehrich de la Isla Christian Damián, a favor

Zúñiga Cerón Marisela, Zúñiga Cerón Marisela, a favor

**EL C. DIPUTADO HÉCTOR BARRERA MARMOLEJO.-** Diputada Presidenta, Diputada Secretaria ,no se tomó mi votó. Salí de la sesión por cuestiones de internet. El sentido de mi voto es a favor, Héctor Barrera.

**LA C. PRESIDENTA.-** Gracias, diputado Barrera.

**LA C. SECRETARIA.-** ¿Falta alguna diputada o diputado de emitir su voto?

Diputada Presidenta, el resultado de la votación es el siguiente: 60 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.

SEGUNDO PERIODO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO DEL PRIMER  
CONGRESO DE LA CIUDAD DE MEXICO



I LEGISLATURA

LISTA DE VOTACIÓN RESPECTO A LAS OBSERVACIONES FORMULADAS POR LA PERSONA TITULAR DE LA JEFATURA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, AL DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL TÍTULO PRIMERO, CAPÍTULO I; LOS ARTÍCULOS 2, FRACCIÓN XIV Y XXV, RECORRIENDO LAS SUBSECUENTES; 3, PÁRRAFO SEGUNDO; 7 FRACCIÓN II; 10 FRACCIÓN II; 13;18;44 PRIMER PÁRRAFO ; 57 PRIMER PÁRRAFO Y FRACCIÓN V,60 FRACCIÓN I,IV Y VIII SEGUNDO PÁRRAFO ;63;67 Y 76 SEGUNDO Y SEXTO PÁRRAFO;79;84 PRIMER PÁRRAFO Y MODIFICANDO CONSECUTIVO EN LA FRACCIÓN V;89 SEGUNDO PÁRRAFO;90 SEGUNDO PÁRRAFO;96 ÚLTIMO PÁRRAFO;97 ÚLTIMO PÁRRAFO ;98 FRACCIÓN IV TERCER PÁRRAFO;100;103 FRACCIÓN VIII; 104, FRACCIÓN II;119;121;122;123;166 FRACCIÓN II IV; 173 FRACCIÓN VIII;177PÁRRAFO PRIMERO; 189;204;205;241;FRACCIÓN III;248 FRACCIÓN IV Y 260 FRACCIÓN III; SE DEROGA EL SEGUNDO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 88; SE ADICIONA EL ARTÍCULO 249 BIS TODOS DE LA LEY DEL NOTARIADO PARA LA CIUDAD DE MÉXICO; QUE PRESENTA LA COMISIÓN REGISTRAL, NOTARIAL Y TENENCIA DE LA TIERRA.

DIA	MES	AÑO
31	05	2020

NÓ. OD 36

NUM	NOMBRE DEL DIPUTADO	PARTIDO	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
1	ABOITIZ SARO, FERNANDO JOSÉ	PES	✓		
2	AGUILAR SOLACHE, GUADALUPE	MORENA	✓		
3	ALARCÓN JIMÉNEZ, ERNESTO	PRI	✓		
4	ÁLVAREZ MELO, MIGUEL ÁNGEL	PES	✓		
5	ÁVILA VENTURA, MARTHA SOLEDAD	MORENA	✓		
6	AYALA ZÚÑIGA, YURIRI	MORENA	✓		
7	BAEZ GUERRERO, ANA PATRICIA	PAN	✓		
8	BARRERA MARMOLEJO, HÉCTOR	PAN	✓		
9	BATRES GUADARRAMA, VALENTINA VALIA	MORENA	✓		
10	CAMACHO BASTIDA, CIRCE	PT	✓		
11	CASTILLO MENDIETA, PAULA ANDREA	PRD	✓		
12	CASTILLO PÉREZ, CARLOS ALONSO	MORENA	✓		
13	CHÁVEZ CONTRERAS, MARÍA GUADALUPE	MORENA	✓		
14	CHAVIRA DE LA ROSA, MARÍA GUADALUPE	MORENA	✓		
15	CLAVEL SÁNCHEZ, LIZETT	PT	✓		
16	DÖRING CASAR, FEDERICO	PAN			
17	ESTRADA HERNÁNDEZ, LETICIA	MORENA	✓		
18	FUENTES GÓMEZ, JESÚS RICARDO	MORENA	✓		

19	GARRIDO LÓPEZ, DIEGO ORLANDO	PAN	✓		
20	GAVIÑO AMBRIZ, JORGE	PRD	✓		
21	GÓMEZ OTEGUI, LEONOR	PT	✓		
22	GONZÁLEZ CASE, ARMANDO TONATIUH	PRI	✓		
23	GUERRERO MAYA, JANNETE ELIZABETH	PT	✓		
24	HERNÁNDEZ MIRÓN, CARLOS	MORENA	✓		
25	HERNÁNDEZ TREJO, ANA CRISTINA	MORENA	✓		
26	LERDO DE TEJADA SERVITJE, GUILLERMO	INDEPENDIENTE	✓		
27	LOBO ROMÁN, VÍCTOR HUGO	PRD	✓		
28	MACEDO ESCARTIN, MIGUEL ÁNGEL	MORENA	✓		
29	MALDONADO SALGADO, JOSÉ VALENTIN	PRD	✓		
30	MARTIN DEL CAMPO CASTAÑEDA, JOSÉ DE JESÚS	PT	✓		
31	MARTÍNEZ URINCHO, ALBERTO	MORENA	✓		
32	MONTES DE OCA DEL OLMO, PABLO	PAN	✓		
33	MORALES RUBIO, MARÍA GUADALUPE	MORENA	✓		
34	MORALES SÁNCHEZ, EFRAÍN	MORENA			
35	NORBERTO SÁNCHEZ, NAZARIO	MORENA	✓		
36	OLIVERA REYES, DONAJI OFELIA	MORENA	✓		
37	OSORIO HERNÁNDEZ, GABRIELA	MORENA	✓		
38	PADILLA SÁNCHEZ, JOSÉ MARTIN	MORENA	✓		
39	PARRA ÁLVAREZ, EVELYN	INDEPENDIENTE			
40	PAZ REYES, MARÍA DE LOURDES	MORENA	✓		
41	PÉREZ PAREDES, ALFREDO	MORENA	✓		
42	QUIROGA ANGUIANO, GABRIELA	PRD	✓		
43	RAMOS ARREOLA, TERESA	PVEM	✓		
44	RANGEL LORENZANA, AMÉRICA ALEJANDRA	PAN	✓		
45	RODRÍGUEZ DÍAZ DE LEÓN, JOSÉ LUIS	MORENA	✓		
46	ROJO DE LA VEGA PICCOLO, ALESSANDRA	PVEM	✓		
47	ROSALES HERRERA, ISABELA	MORENA	✓		
48	ROSSBACH SUAREZ, LILIA EUGENIA	MORENA	✓		
49	RUBIO ALDARÁN, ELEAZAR	MORENA	✓		
50	RUIZ SUÁREZ, RICARDO	MORENA	✓		
51	SALDAÑA HERNÁNDEZ, MARGARITA	PAN			
52	SALGADO VAZQUEZ, RIGOBERTO	MORENA	✓		
53	SALAZAR MARTINEZ, MIGUEL ANGEL	PRI	✓		
54	SALIDO MAGOS, MARÍA GABRIELA	PAN	✓		
55	SANTILLÁN PÉREZ, EDUARDO	MORENA	✓		
56	SARMIENTO GÓMEZ, LILIA MARÍA	PT	✓		
57	SOTO MALDONADO, PAULA ADRIANA	MORENA	✓		
58	TABE ECHARTEA, MAURICIO	PAN	✓		
59	TRIANA TENA, JORGE	PAN	✓		

60	VACA CORTES, SANDRA ESTHER	PRI	✓		
61	VARELA MARTÍNEZ, LETICIA ESTHER	MORENA	✓		
62	VARGAS BERNAL, JOSE EMMANUEL	MORENA	✓		
63	VILLALOBOS PEREZ, ESPERANZA	MORENA	✓		
64	VILLANUEVA RAMOS, TEMISTOCLES	MORENA	✓		
65	VON ROEHRICH DE LA ISLA, CHRISTIAN DAMIÁN	PAN	✓		
66	ZÚÑIGA CERÓN, MARISELA	MORENA	✓		

\_\_\_\_\_ FIRMA DE LA SECRETARÍA



**LA C. PRESIDENTA.-** En consecuencia, se aprueba el dictamen que presentó la Comisión Registral, Notarial y Tenencia de la Tierra.

Remítase a la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México para su promulgación y publicación en la Gaceta de la Ciudad de México.

El siguiente punto del orden del día es la discusión y en su caso aprobación del dictamen a las observaciones emitidas por la doctora Claudia Sheinbaum Pardo, Jefa de Gobierno de la Ciudad de México, al decreto por el que se abroga la Ley del Secreto Profesional de Periodistas en el Distrito Federal y se expide la Ley del Secreto Profesional y Cláusulas de Conciencia para al Ejercicio Periodístico de la Ciudad de México, que presentan las Comisiones Unidas de Protección a Periodistas y de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias.

Para fundamental el dictamen y de conformidad con lo dispuesto por la fracción III del artículo 129 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, se concede el uso de la voz, hasta por 5 minutos, al diputado Miguel Ángel Salazar Martínez, a nombre de las Comisiones Unidas de Protección a Periodistas y de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias.

**EL C. DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL SALAZAR MARTÍNEZ.-** Muchas gracias, Presidenta. Muy buenas tardes, compañeros.

Quisiera aprovechar el momento para hacer un reconocimiento al Sistema de Salud de la Ciudad de México por el enorme esfuerzo que llevan realizando durante todo este periodo, y desde luego un reconocimiento al personal médico y a todos los asistentes que han colaborado, que están al pie del cañón con estos temas. Mi más amplio reconocimiento. Muchas gracias.

El día de hoy quiero presentar ante ustedes el dictamen de las Comisiones Unidas, de las observaciones emitidas por la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México al decreto por el que se abroga la Ley del Secreto Profesional del Periodista del Distrito Federal y se expide la Ley del Secretario Profesional y Cláusula de Conciencia para el Ejercicio Periodístico de la Ciudad de México.

La cláusula de conciencia y el secreto profesional son derechos específicos y por tanto supuestos básicos de los cuales depende que el derecho a la información sea auténticamente de opinión pública y que sea libre.

El derecho a recibir información se concibe como una libertad de servicio de una institución objetiva de interés colectivo, que no es otra cosa que la opinión pública libre. En ese sentido si dicho interés no contribuye a la configuración de la opinión pública libre, el derecho a la información pierde dimensión constitucional a través de diversas vías, entre otras es importante destacar las condiciones en que las personas periodistas ejercen el derecho a transmitir información, pues de cómo se emite ésta depende el ejercicio del derecho público a recibirla.

Así las acciones positivas del Estado pueden ser una buena resolución que neutralice la vulneración de los derechos de las personas periodistas en el marco de la empresa de la comunicación. En este sentido la vía del desarrollo legislativo en la Constitución se convierte en una opción a fin de complementar el dictamen jurídico de la cláusula de conciencia y el secreto profesional.

Las observaciones realizadas por la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México fueron específicamente a los artículos 2 fracciones I, II, III y IV, y al artículo 5° fracción I y III, los artículos 6 y 7 y el artículo Quinto Transitorio, las cuales en este mismo orden consisten:

La definición de periodista y colaborar periodístico, las calidades de protección con base al secreto profesional, la ausencia de una definición clara que no se preste a interpretaciones, así como la posible contradicción a la Constitución Federal en materia exclusiva de la Federación en temas laborales, y la omisión de señalar la obligación de publicar códigos de ética, señalar a las autoridades que vigilarán el cumplimiento del contenido de la ley que se emite.

Bajo ese estricto análisis legal, estas Comisiones Unidas tomaron en cuenta y aprobaron estas observaciones, realizando las modificaciones correspondientes en este trabajo que delimita perfectamente los supuestos en que los derechos específicos pueden ser invocados por su titular, concretando los elementos de protección del derecho de comunicar información que permite frenar o impedir decisiones de las empresas de comunicación que vulneren el ejercicio al derecho a comunicar información, es decir la cláusula de conciencia, y asegurando la confidencialidad de las fuentes informativas ante un eventual requerimiento de los poderes públicos con una taxativa previsión de los límites a aquellas, es decir de su secreto profesional.

Se concluyó modificar la definición de periodista que se encontraba en la propuesta original de la iniciativa, adicionando el concepto de colaborador periodístico.

Asimismo, respecto al secreto profesional, además de las personas periodistas en calidad de testigo, se determinó agregar las calidades de indiciado, imputado, acusado, sentenciado en procesos jurisdiccionales o en cualquier otro segmento en forma de juicio, para reservarse la revelación de sus fuentes de información, siempre que sea en el ejercicio del derecho a la libertad de expresión.

Por último, en el artículo Quinto Transitorio se contempla la obligación de los medios de comunicación de publicarlo con el fin de darle debida práctica al derecho humano que protege esta ley.

Es así que estas Comisiones dictaminadoras, con el fin de fortalecer el marco jurídico que rige la protección de personas periodistas, consideramos procedente dictaminar el sentido que enseguida se expone:

Resolutivo Único.- Se aprueba el dictamen a las observaciones emitidas por la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México al decreto por el que se abroga la Ley del Secreto Profesional del Periodista en el Distrito Federal y se expide la Ley del Secreto Profesional y Cláusula de Conciencia para el Ejercicio Periodístico en la Ciudad de México, modificando únicamente los artículos 2° fracciones I, II, III y IV, artículo 4° y 5° fracciones I y III, 6°, 7° y Quinto Transitorio.

Por su atención, muchas gracias. Sería cuanto, Presidenta.

Gracias.

**LA C. PRESIDENTA DIPUTADA ISABELA ROSALES HERRERA.-** Gracias, diputado.

Está a discusión el dictamen. Se abre el registro de oradores.

¿Oradores en contra?

¿Alguna o algún diputado desea razonar su voto?

¿Ninguna diputada y ningún diputado desean razonar su voto?

El diputado Gaviño. ¿Alguien más, además del diputado Gaviño? Si de viva voz pudieran comentarme.

Entonces tiene el uso de la voz el diputado Gaviño, hasta por 5 minutos.

**EL C. DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.-** Muchas gracias.

Recordarán ustedes un debate largo que tuvimos por esta iniciativa, en donde básicamente se hablaba de la dimisión de periodistas y sobre todo del colaborador

periodístico; hablamos también de las calidades de protección con base en el secreto profesional, de la ausencia de una clara definición que no se preste a interpretaciones y así como posible contradicción con la ley federal y la Ley Federal del Trabajo, todo eso lo platicamos desde que tuvimos la oportunidad de conocer la iniciativa y los múltiples debates tanto en Comisiones como también en el pleno.

Estuvieron de testigos varios periodistas, nosotros esgrimíamos prácticamente tres de los cuatro puntos que observó la Jefa de Gobierno. Es decir, la mayoría de sus aliados aprobaron una ley que la Jefa de Gobierno tuvo que observar, y observar significa vetar, es decir que no estuvo de acuerdo porque tenía vicios de inconstitucionalidad. Nosotros lo dijimos así de una manera textual y está el Diario de los Debates, estuvimos insistiendo varias veces en la Tribuna que debería de corregirse las observaciones que ahora nos hace la Jefa de Gobierno de una manera puntual.

Nosotros desde luego votaremos a favor de estas observaciones, de este veto que nos tuvo que hacer la Jefa de Gobierno, porque no tuvieron la mayoría la sensibilidad de cambiar algunas palabras, algunos párrafos, no obstante que se argumentó desde el punto de vista legal, tuvimos en contra partida en lugar de un debate, el silencio de la mayoría.

Esto lo tengo que decir porque no es la única ley que se ha observado y que ha tenido errores en ese sentido y entonces lo tenemos que observar de esa manera.

Nosotros estamos a favor efectivamente de estas observaciones que hizo la Jefa de Gobierno, porque está regresando al marco constitucional a la ley que habremos de corregir y de aprobar el día de hoy con estas observaciones.

De tal manera que nuestro voto, es el razonamiento, lo haremos a favor del dictamen.

**LA C. PRESIDENTA.-** Gracias, diputado Gaviño.

En razón de que esta Presidencia no recibió por escrito reserva de artículos, se solicita a la Secretaría recoger la votación nominal en lo general y en lo particular en un solo acto.

**LA C. SECRETARIA DIPUTADA DONAJI OFELIA OLIVERA REYES.-** Por instrucciones de la Presidencia, se va a proceder a recoger la votación nominal del dictamen en lo general y en lo particular en un solo acto.

Se solicita a las diputadas y diputados que al emitir su voto lo hagan en voz alta diciendo su apellido y su nombre, añadiendo la expresión en pro, en contra o abstención.

La de la voz recogerá la votación en orden alfabético.

*Votación nominal*

Aboitiz Saro Fernando José, a favor.

Aguilar Solache Guadalupe, a favor.

Alarcón Jiménez Ernesto , Ernesto Alarcón, a favor.

Álvarez Melo Miguel Ángel, Álvarez Melo, a favor.

Ávila Ventura Martha Soledad: Martha Ávila, a favor

Ayala Zúñiga Yuriri: Yuriri Ayala, en pro

Báez Guerrero Ana Patricia: Patricia Báez, a favor

Barrera Marmolejo Héctor: Héctor Barrera, a favor

Batres Guadarrama Valentina Valia: Batres Guadarrama Valentina Valia, a favor

Camacho Bastida Circe: Circe Camacho Bastida, a favor

Castillo Mendieta Paula Andrea: Paula Castillo, a favor

Castillo Pérez Carlos Alonso: Carlos Castillo, a favor

Chávez Contreras María Guadalupe: Chávez Contreras, a favor

Chavira de la Rosa María Guadalupe: Chavira, a favor

Clavel Sánchez Lizette: Clavel a favor

Döring Casar Federico.

Estrada Hernández Leticia: Leticia Estrada, a favor

Fuentes Gómez Jesús Ricardo: Fuentes Gómez, a favor

Garrido López Diego Orlando: Diego Garrido, en pro

Gaviño Ambriz Jorge: Gaviño, sí

Gómez Otegui Leonor: Gómez Otegui Leonor, en pro

González Case Armando Tonatiuh: Tonatiuh González, a favor

Guerrero Maya Jannete Elizabeth: Guerrero Maya Jannete, a favor

Hernández Mirón Carlos: Mirón Carlos, en pro

Hernández Trejo Ana Cristina: Ana Hernández, a favor

Lerdo de Tejada Servitje Guillermo: a favor

Lobo Román Víctor Hugo: Lobo Román, a favor

Macedo Escartín Miguel Ángel: a favor

Maldonado Salgado José Valentín.

Martín del Campo Castañeda José de Jesús: Martín del Campo, en pro

Martínez Urincho Alberto: Martínez Urincho, a favor

Montes de Oca del Olmo Pablo: Pablo Montes de Oca, a favor

Morales Rubio María Guadalupe: Morales Rubio, a favor

Morales Sánchez Efraín.

Norberto Sánchez Nazario: Nazario Norberto, a favor

La de la voz, a favor

Osorio Hernández Gabriela: Osorio Hernández Gabriela, en pro

Padilla Sánchez José Martín: Martín Padilla, a favor

Parra Álvarez Evelyn.

Paz Reyes María de Lourdes: Lourdes Paz, a favor

Pérez Paredes Alfredo: Pérez Paredes Alfredo, a favor

Quiroga Anguiano Gabriela: Quiroga Anguiano, a favor

Ramos Arreola Teresa: Teresa Ramos, a favor

Rangel Lorenzana América Alejandra: América Rangel, a favor

Rodríguez Díaz de León José Luis: Rodríguez Díaz de León José Luis, en pro

Rojo de la Vega Píccolo Alessandra: Alessandra Rojo de la Vega, a favor

Rosales Herrera Isabela: Isabela Rosales, a favor

Rosbach Suárez Lilia Eugenia: Lilia Rosbach, a favor

Rubio Aldarán Eleazar: a favor

Ruiz Suárez Ricardo: Ricardo Ruiz Suárez, a favor

Saldaña Hernández Margarita.

Salgado Vázquez Rigoberto: Rigoberto Salgado, a favor

Salazar Martínez Miguel Ángel: Miguel Ángel Salazar, a favor

Salido Magos María Gabriela: Gabriela Salido, a favor

Santillán Pérez Eduardo: Eduardo Santillán, a favor

Sarmiento Gómez Lilia María: Lilia Sarmiento, a favor

Soto Maldonado Paula Adriana: Paula Soto, en pro

Tabe Echartea Mauricio: Mauricio Tabé, a favor.

Triana Tena Jorge , Jorge Triana, a favor.

Vaca Cortés Sandra Esther, Sandra Vaca, a favor.

Varela Martínez Leticia Esther, Varela Martínez en pro.

Vargas Bernal José Emmanuel, Vargas Bernal en pro.

Villalobos Pérez Esperanza, a favor.

Villanueva Ramos Temístocles , Temístocles Villanueva, a favor.

Von Roehrich de la Isla Christian Damián, Von Roehrich a favor.

Zúñiga Cerón Marisela, Marisela Zúñiga, a favor.

**LA C. PRESIDENTA DIPUTADA ISABELA ROSALES HERRERA.-** Diputado Valentín.

**EL C. DIPUTADO JOSÉ VALENTÍN MALDONADO SALGADO.-** Muchas gracias, diputada Presidenta.

Le quiero pedir por favor si la diputada Secretaria, la diputada Donaji, fuera tan amable de registrar mi voto a favor.

**LA C. PRESIDENTA.-** Gracias, diputado.

**LA C. SECRETARIA DIPUTADA DONAJI OFELIA OLIVERA REYES.-** ¿Falta alguna diputada o diputado por emitir su voto?

Diputada Presidenta, el resultado de la votación es el siguiente: 62 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.

SEGUNDO PERIODO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO DEL PRIMER  
CONGRESO DE LA CIUDAD DE MEXICO



I LEGISLATURA

LISTA DE VOTACIÓN RESPECTO A LAS OBERVACIONES EMITIDAS POR LA DRA. CLAUDIA SHEINBAUM PARDO JEFA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, AL DECRETO POR EL QUE SE ABROGA LA LEY DEL SECRETO PROFESIONAL DE PERIODISTAS EN EL DISTRITO FEDERAL Y SE EXPIDE LA LEY DEL SECRETO PROFESIONAL Y CLÁUSULA DE CONCIENCIA PARA EL EJERCICIO PERIODÍSTICO DE LA CIUDAD DE MÉXICO; QUE PRESENTAN LA S COMISIONES UNIDAS DE PROTECCIÓN A PERIODISTAS Y NORMATIVIDAD, ESTUDIOS Y PARACTICAS PARLAMENTARIAS

NO. OD 37

DIA	MES	AÑO
31	05	2020

NUM	NOMBRE DEL DIPUTADO	PARTIDO	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCION
1	ABOITIZ SARO, FERNANDO JOSÉ	PES	✓		
2	AGUILAR SOLACHE, GUADALUPE	MORENA	✓		
3	ALARCÓN JIMÉNEZ, ERNESTO	PRI	✓		
4	ÁLVAREZ MELO, MIGUEL ÁNGEL	PES	✓		
5	ÁVILA VENTURA, MARTHA SOLEDAD	MORENA	✓		
6	AYALA ZÚÑIGA, YURIRI	MORENA	✓		
7	BAEZ GUERRERO, ANA PATRICIA	PAN	✓		
8	BARRERA MARMOLEJO, HÉCTOR	PAN	✓		
9	BATRES GUADARRAMA, VALENTINA VALIA	MORENA	✓		
10	CAMACHO BASTIDA, CIRCE	PT	✓		
11	CASTILLO MENDIETA, PAULA ANDREA	PRD	✓		
12	CASTILLO PÉREZ, CARLOS ALONSO	MORENA	✓		
13	CHÁVEZ CONTRERAS, MARÍA GUADALUPE	MORENA	✓		
14	CHAVIRA DE LA ROSA, MARÍA GUADALUPE	MORENA	✓		
15	CLAVEL SÁNCHEZ, LIZETT	PT	✓		
16	DÖRING CASAR, FEDERICO	PAN			
17	ESTRADA HERNÁNDEZ, LETICIA	MORENA	✓		
18	FUENTES GÓMEZ, JESÚS RICARDO	MORENA	✓		
19	GARRIDO LÓPEZ, DIEGO ORLANDO	PAN	✓		
20	GAVIÑO AMBRIZ, JORGE	PRD	✓		
21	GÓMEZ OTEGUI, LEONOR	PT	✓		
22	GONZÁLEZ CASE, ARMANDO TONATIUH	PRI	✓		
23	GUERRERO MAYA, JANNETE ELIZABETH	PT	✓		
24	HERNÁNDEZ MIRÓN, CARLOS	MORENA	✓		
25	HERNÁNDEZ TREJO, ANA CRISTINA	MORENA	✓		
26	LERDO DE TEJADA SERVITJE, GUILLERMO	INDEPENDIENTE	✓		

27	LOBO ROMÁN, VÍCTOR HUGO	PRD	✓		
28	MACEDO ESCARTIN, MIGUEL ÁNGEL	MORENA	✓		
29	MALDONADO SALGADO, JOSÉ VALENTIN	PRD	✓		
30	MARTIN DEL CAMPO CASTAÑEDA, JOSÉ DE JESÚS	PT	✓		
31	MARTÍNEZ URINCHO, ALBERTO	MORENA	✓		
32	MONTES DE OCA DEL OLMO, PABLO	PAN	✓		
33	MORALES RUBIO, MARÍA GUADALUPE	MORENA	✓		
34	MORALES SÁNCHEZ, EFRAÍN	MORENA			
35	NORBERTO SÁNCHEZ, NAZARIO	MORENA	✓		
36	OLIVERA REYES, DONAJI OFELIA	MORENA	✓		
37	OSORIO HERNÁNDEZ, GABRIELA	MORENA	✓		
38	PADILLA SÁNCHEZ, JOSÉ MARTIN	MORENA	✓		
39	PARRA ÁLVAREZ, EVELYN	INDEPENDIENTE			
40	PAZ REYES, MARÍA DE LOURDES	MORENA	✓		
41	PÉREZ PAREDES, ALFREDO	MORENA	✓		
42	QUIROGA ANGUIANO, GABRIELA	PRD	✓		
43	RAMOS ARREOLA, TERESA	PVEM	✓		
44	RANGEL LORENZANA, AMÉRICA ALEJANDRA	PAN	✓		
45	RODRÍGUEZ DÍAZ DE LEÓN, JOSE LUIS	MORENA	✓		
46	ROJO DE LA VEGA PICCOLO, ALESSANDRA	PVEM	✓		
47	ROSALES HERRERA, ISABELA	MORENA	✓		
48	ROSSBACH SUAREZ, LILIA EUGENIA	MORENA	✓		
49	RUBIO ALDARÁN, ELEAZAR	MORENA	✓		
50	RUIZ SUÁREZ, RICARDO	MORENA	✓		
51	SALDAÑA HERNÁNDEZ, MARGARITA	PAN			
52	SALGADO VAZQUEZ, RIGOBERTO	MORENA	✓		
53	SALAZAR MARTINEZ, MIGUEL ANGEL	PRI	✓		
54	SALIDO MAGÓS, MARÍA GABRIELA	PAN	✓		
55	SANTILLÁN PÉREZ, EDUARDO	MORENA	✓		
56	SARMIENTO GÓMEZ, LILIA MARÍA	PT	✓		
57	SOTO MALDONADO, PAULA ADRIANA	MORENA	✓		
58	TABE ECHARTEA, MAURICIO	PAN	✓		
59	TRIANA TENA, JORGE	PAN	✓		
60	VACA CORTES, SANDRA ESTHER	PRI	✓		
61	VARELA MARTÍNEZ, LETICIA ESTHER	MORENA	✓		
62	VARGAS BERNAL, JOSE EMMANUEL	MORENA	✓		
63	VILLALOBOS PEREZ, ESPERANZA	MORENA	✓		
64	VILLANUEVA RAMOS, TEMISTOCLES	MORENA	✓		
65	VON ROEHRICH DE LA ISLA, CHRISTIAN DAMIÁN	PAN	✓		
66	ZÚÑIGA CERÓN, MARISELA	MORENA	✓		

\_\_\_\_\_ FIRMA DE LA SECRETARÍA

**OLA C. PRESIDENTA.-** En consecuencia se aprueba el dictamen que presentaron las Comisiones Unidas de Protección a Periodistas y de Normatividad Estudios y Prácticas Parlamentarias. Remítase a la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México para su promulgación y publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

Esta Presidencia informa que se recibió por parte de la Junta de Coordinación Política el Acuerdo CCMX/I/JUCOPO/012/2020, por el que se solicita a las unidades administrativas del Congreso de la Ciudad de México ajustar sus planes anuales de trabajo. Proceda la Secretaría a dar lectura al presente acuerdo.

**LA C. SECRETARIA.-** Por instrucciones de la Presidencia se va proceder a dar lectura al acuerdo.

Acuerdo CCMX/JUCOPO/012/2020 de la Junta de Coordinación Política por el que se solicita a las unidades administrativas del Congreso de la Ciudad de México a ajustar sus planes anuales de trabajo.

Acuerdo:

Primero.- Se solicita a las Oficialía Mayor, Tesorería, Contraloría Interna, Coordinación de Servicios Parlamentarios, Instituto de Investigaciones Legislativas, Coordinación de Comunicación Social, Enlace del Canal de Televisión, Unidad de Transparencia, Unidad de Estudios de Finanzas Públicas y Centro de Estudios para la Igualdad de Género, realizar el ajuste de los programas de trabajo planteados para el año 2020 en los términos expuestos en el considerando 17, para su entrega a esta Junta en un plazo máximo de diez días naturales posteriores al reinicio de las actividades normales del Congreso.

Segundo.- Se solicita a la Contraloría Interna el Programa de Auditorías 2020 para su entrega a esta Junta en un plazo máximo de diez días naturales posteriores al reinicio de las actividades normales del Congreso.

Tercero.- Comuníquese a la Presidencia de la Mesa Directiva y a la Coordinación de Servicios Parlamentarios para su publicación en la Gaceta Parlamentaria, y a las personas titulares de las unidades administrativas en materia de este acuerdo.

Aprobado por unanimidad en la Ciudad de México. Firman los integrantes de la Junta de Coordinación Política.

**LA C. PRESIDENTA.-** Hágase del conocimiento de la Oficialía Mayor, la Tesorería, la Contraloría Interna y la Coordinación de Servicios Parlamentarios, al Instituto de Investigaciones Legislativas, la Coordinación de Comunicación Social, al Enlace del Canal de Televisión, la Unidad de Transparencia, la Unidad de Estudios de Finanzas Públicas y Centro de Estudios para la Igualdad de Género, para los efectos legales y/o administrativos a que haya lugar.

Esta Presidencia informa que se recibió por parte de la Junta de Coordinación Política el acuerdo CCMX/I/JUCOPO/013/2020 por el que se establecen las reglas para desarrollar las sesiones vía remota para el pleno, Mesa Directiva, Junta, Conferencia, Comisiones, Comités y la Comisión Permanente del Congreso de la Ciudad de México. Proceda la Secretaría a dar lectura al presente acuerdo.

**LA C. SECRETARIA DIPUTADA DONAJI OFELIA OLIVERA REYES.-** Por instrucciones de la Presidencia, se va a proceder a dar lectura al acuerdo.

Acuerdo CCMX/I/JUCOPO/013/2020 de la Junta de Coordinación Política por el que se establecen las reglas para desarrollar las sesiones vía remota para el pleno, Mesa Directiva, Junta, Conferencia, Comisiones, Comités y la Comisión Permanente del Congreso de la Ciudad de México.

Acuerdo:

Único.- Se aprueban las reglas para desarrollar las sesiones vía remota para el pleno, Mesa Directiva, Junta, Conferencia, Comisiones, Comités y la Comisión Permanente.

Cumplida su instrucción, diputada Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA DIPUTADA ISABELA ROSALES HERRERA.-** Gracias.

Diputada Valentina.

**LA C. DIPUTADA VALENTINA VALIA BATRES GUADARRAMA.-** Quisiera hacer un comentario con respecto a este acuerdo.

**LA C. PRESIDENTA.-** Adelante, diputada.

**LA C. DIPUTADA VALENTINA VALIA BATRES GUADARRAMA.-** Primero, quiero dejar claro que este acuerdo no incorpora la posibilidad de sesionar en un caso de urgencia,

pues cancela toda posibilidad al limitar las sesiones virtuales de lunes a viernes, en horarios muy limitados, no hay ningún supuesto en que le facilita al Congreso actuar de manera emergente y urgente a través de sesiones extraordinarias.

Segundo, en el primer resolutivo de este acuerdo no hay certeza jurídica para darle término a la vigencia del acuerdo, ya que establece cuándo entra en vigor, pero no establece el término de este acuerdo y debería de dejar claro que el término del acuerdo va directamente relacionado al término de la emergencia que le da vida a las sesiones virtuales. Deja la interpretación a una decisión de la Junta de Coordinación Política, cuando prácticamente el motivo que nos llevó a reformar el Reglamento era darle certeza jurídica y dejar completamente claro la temporalidad del acuerdo. Debería decir el acuerdo que su temporalidad termina cuando termina la emergencia, y no es así.

Eso es lo que quiero comentar, diputada Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA.-** Gracias, diputada Valentina.

Hágase del conocimiento de las Presidencias, de las juntas directivas, de las personas titulares de las unidades administrativas para los efectos legales y administrativos a que haya lugar.

Notifíquese a la Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, a la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México y al Presidente del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México.

Publíquese en la Gaceta Oficial del Gobierno de la Ciudad de México para mayor difusión, así como a través de las redes sociales del Congreso.

Esta Presidencia informa que se recibió por parte de la Junta de Coordinación Política el acuerdo CCMX/I/JUCOPO/014/2020 por el que se aprueba los medios remotos tecnológicos de comunicación oficial del Congreso. Proceda la Secretaría a dar lectura al presente acuerdo.

**LA C. SECRETARIA DIPUTADA DONAJI OFELIA OLIVERA REYES.-** Por instrucciones de la Presidencia, se va a proceder a dar lectura al acuerdo.

Acuerdo CCMX/I/JUCOPO/014/2020 de la Junta de Coordinación Política del Congreso de la Ciudad de México, por el que se aprueban los medios remotos tecnológicos de comunicación oficiales del Congreso.

Primero.- Se aprueba el uso de las plataformas en videoconferencia *zoom* y *webex* para la celebración de sesiones vía remota del Congreso de la Ciudad de México.

Segundo.- Se instruye a la Oficialía Mayor para llevar a cabo de manera inmediata la contratación de las respectivas plataformas e instrumentar las acciones correspondientes para ponerlas en operación durante la emergencia sanitaria.

Tercero.- Las plataformas de videoconferencias y transmisión deberán responder a los avances tecnológicos que se ajusten a las características propias de las sesiones, ponderando la usabilidad y la instalabilidad de funciones de elementos de seguridad, por lo que la Junta podrá ampliar o cambiar las plataformas, de acuerdo con desempeño que se tenga en las sesiones.

Cuarto.- El presente acuerdo entrará en vigor en el momento de su aprobación.

Quinto.- Comuníquese el presente acuerdo a la Presidenta de la Mesa Directiva para su conocimiento y publicación en la Gaceta Parlamentaria, a la Coordinación de Servicios Parlamentarios, a la Oficialía Mayor del Congreso para los efectos legales y administrativos a que haya lugar.

Aprobado por unanimidad en sesión vía remota los días 31 de mayo de 2020. Firman los integrantes de la Junta de Coordinación Política.

Es cuánto.

Cumplida su instrucción, diputada Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA.-** Hágase del conocimiento de la Oficialía Mayor, la Tesorería, la Coordinación de Servicios Parlamentarios para los efectos legales y/o administrativos a que haya lugar.

Esta Presidencia informa que se recibió por parte de la Junta de Coordinación Política el acuerdo CCMX/JUCOPO/016/2020 relativo a la modificación de la Presidencia de la Comisión de Cultura Física, Recreación y Deporte del Congreso de la Ciudad de México, I Legislatura. Proceda la Secretaría a dar lectura al presente acuerdo.

**LA C. SECRETARIA.-** Por instrucciones de la Presidencia se va a proceder a dar lectura al acuerdo.

Acuerdo. CCMX/JUCOPO/016/2020. En la Junta de Coordinación Política relativo a la modificación de la Presidenta de la Comisión de Cultura Física, Recreación y Deporte del Congreso de la Ciudad de México, I Legislatura.

Primero.- Que la Junta de Coordinación Política del Congreso de la Ciudad de México propone modificación a la integración de las comisiones ordinarias y comités de este Congreso para quedar como sigue:

Comisión de Cultura Física, Recreación y Deporte. Se acuerda la separación de la diputada sin partido Evelyn Parra Álvarez como Presidenta de la junta directiva de la Comisión.

Se acuerda el nombramiento de la diputada Leonor Gómez Otegui como presidenta de la junta directiva de la Comisión.

Segundo.- Comuníquese el presente acuerdo a la Presidenta de la mesa directiva de la Comisión Permanente para que se someta a consideración del Pleno del Congreso de la Ciudad de México para los efectos legales a que haya lugar.

Tercero.- Una vez aprobado, comuníquese al presidente el presente acuerdo a las juntas directivas de las comisiones y comités, así como la coordinación de Servicios Parlamentarios y a la Oficialía Mayor para los efectos legales y administrativos a que haya lugar.

Aprobado por unanimidad en sesión virtual los días 31 de mayo del 2020. Firman los integrantes de la Junta de Coordinación Política.

Cumplida su instrucción, diputada Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA.**- Proceda la Secretaría a recoger la votación nominal del acuerdo de referencia.

**LA C. SECRETARIA.**- Por instrucciones de la Presidencia se va a proceder a recoger la votación del acuerdo.

Aboitiz Saro Fernando José: Aboitiz, en pro.

Guadalupe Aguilar Solache, en pro.

Ernesto Alarcón Jiménez, Alarcón a favor.

Miguel Ángel Álvarez Melo, Álvarez Melo en pro.

Ávila Ventura Martha Soledad, Martha Ávila, a favor.

Ayala Zúñiga Yuriri, Yuriri Ayala, en pro.

Báez Guerrero Ana Patricia, Patricia Báez, a favor.

Barrera Marmolejo Héctor, Héctor Barrera, a favor.

Batres Guadarrama Valentina Valia.

Camacho Bastida Circe, Circe Camacho, a favor.

Castillo Mendieta Paula Andrea Paula, Castillo, a favor.

Castillo Pérez Carlos Alonso, Carlos Castillo, a favor.

Chávez Contreras María Guadalupe, Chávez Contreras a favor.

Chavira de la Rosa María Guadalupe, Chavira de la Rosa, a favor.

Clavel Sánchez Lizette, Clavel Lizette, a favor.

Döring Casar Federico.

Estrada Hernández Leticia. Estrada, a favor.

Fuentes Gómez Jesús Ricardo, Fuentes, a favor.

Garrido López Diego Orlando, Diego Garrido, en pro.

Gaviño Ambriz Jorge, Gaviño, sí.

Gómez Otegui Leonor, Leonor Gómez Otegui, a favor.

González Case Armando Tonatiuh , Tonatiuh González, a favor.

Guerrero Maya Jannete Elizabeth, Guerrero Maya, a favor.

Hernández Mirón Carlos, Mirón en abstención.

Hernández Trejo Ana Cristina, Ana Hernández, a favor.

Lerdo de Tejada Servitje Guillermo, abstención.

Lobo Román Víctor Hugo, Lobo Román Víctor Hugo, a favor.

Macedo Escartín Miguel Ángel, Macedo Escartín, a favor.

Maldonado Salgado José Valentín, a favor.

Martín del Campo Castañeda José de Jesús, Martín del Campo, a favor.

Martínez Urincho Alberto, Martínez Urincho, a favor.

Montes de Oca del Olmo Pablo, Montes de Oca del Olmo, a favor.

Morales Rubio María Guadalupe, Morales Rubio, a favor.

Morales Sánchez Efraín.

Norberto Sánchez Nazario, Nazario Norberto, a favor.

Donají Ofelia Olivera, a favor.

Osorio Hernández Gabriela, Gabriela Osorio Hernández, en pro.

Padilla Sánchez José Martín.

Parra Álvarez Evelyn.

Paz Reyes María de Lourdes, Paz Reyes, a favor.

Pérez Paredes Alfredo, Pérez Paredes, a favor.

Quiroga Anguiano Gabriela, Quiroga Anguiano, en contra.

Ramos Arreola Teresa, Ramos Arreola, a favor.

Rangel Lorenzana América Alejandra, América Rangel, a favor.

Rodríguez Díaz de León José Luis, Rodríguez Díaz de León José Luis en pro.

Rojo de la Vega Píccolo Alessandra, Alessandra Rojo de la Vega, a favor.

Rosales Herrera Isabela, Isabela Rosales, a favor.

Rosbach Suárez Lilia Eugenia, Lilia Rosbach, a favor.

Rubio Aldarán Eleazar.

Ruiz Suárez Ricardo.

Saldaña Hernández Margarita.

Salgado Vázquez Rigoberto. Rigoberto Salgado, a favor.

Salazar Martínez Miguel Ángel. Miguel Ángel Salazar, a favor.

Salido Magos María Gabriela María. Gabriela Salido, a favor.

Santillán Pérez Eduardo. Eduardo Santillán, a favor.

Sarmiento Gómez Lilia María. Lilia María Sarmiento, a favor.

Soto Maldonado Paula Adriana Paula Soto, en abstención.

Tabé Echartea Mauricio. Tabé, a favor.

Triana Tena Jorge Jorge Triana, a favor.

Vaca Cortés Sandra Esther.

Varela Martínez Leticia Esther. Varela Martínez, en pro.

Vargas Bernal José Emmanuel, Vargas Bernal, en pro.

Villalobos Pérez Esperanza, Esperanza Villalobos, a favor.

Villanueva Ramos Temístocles, Temístocles Villanueva, a favor.

Von Roehrich de la Isla Christian Damián, Von Roehrich, a favor.

Zúñiga Cerón Marisela, Marisela Zúñiga, en abstención.

**LA C. SECRETARIA DIPUTADA DONAJI OFELIA OLIVERA REYES.-** ¿Falta alguna diputada o diputado por emitir su voto?

**EL C. DIPUTADO JOSÉ MARTÍN PADILLA SÁNCHEZ.-** Diputada Secretaria, solamente para preguntar si se escuchó el sentido de mi voto.

**LA C. SECRETARIA.-** No se escuchó, diputado.

Padilla Sánchez José Martin, a favor.

Batres Guadarrama, a favor.

Ricardo Ruiz, abstención.

**EL C. DIPUTADO RIGOBERTO SALGADO VÁZQUEZ.-** Diputada, preguntar si se escuchó el sentido de mi voto.

**LA C. SECRETARIA.-** Es correcto, diputado, a favor su voto.

Diputada Presidenta, el resultado de la votación es el siguiente: 54 votos a favor, 1 en contra y 5 abstenciones.

SEGUNDO PERIODO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO DEL PRIMER  
CONGRESO DE LA CIUDAD DE MEXICO



I LEGISLATURA

LISTA DE VOTACIÓN RESPECTO AL ACUERDO CCMX/1/JUCOPO/016/2020 DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA RELATIVO A LA MODIFICACIÓN DE LA PRESIDENCIA DE LA COMISIÓN DE CULTURA FÍSICA, RECREACIÓN Y DEPORTE DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, I LEGISLATURA.

NO. OD 41

Día	MES	AÑO
31	05	2020

NUM	NOMBRE DEL DIPUTADO	PARTIDO	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
1	ABOITIZ SARO, FERNANDO JOSÉ	PES	✓		
2	AGUILAR SOLACHE, GUADALUPE	MORENA	✓		
3	ALARCÓN JIMÉNEZ, ERNESTO	PRI	✓		
4	ÁLVAREZ MELO, MIGUEL ÁNGEL	PES	✓		
5	ÁVILA VENTURA, MARTHA SOLEDAD	MORENA	✓		
6	AYALA ZÚÑIGA, YURIRI	MORENA	✓		
7	BAEZ GUERRERO, ANA PATRICIA	PAN	✓		
8	BARRERA MARMOLEJO, HÉCTOR	PAN	✓		
9	BATRES GUADARRAMA, VALENTINA VALIA	MORENA	✓		
10	CAMACHO BASTIDA, CIRCE	PT	✓		
11	CASTILLO MENDIETA, PAULA ANDREA	PRD	✓		
12	CASTILLO PÉREZ, CARLOS ALONSO	MORENA	✓		
13	CHÁVEZ CONTRERAS, MARÍA GUADALUPE	MORENA	✓		
14	CHAVIRA DE LA ROSA, MARÍA GUADALUPE	MORENA	✓		
15	CLAVEL SÁNCHEZ, LIZETT	PT	✓		
16	DÖRING CASAR, FEDERICO	PAN			
17	ESTRADA HERNÁNDEZ, LETICIA	MORENA	✓		
18	FUENTES GÓMEZ, JESÚS RICARDO	MORENA	✓		
19	GARRIDO LÓPEZ, DIEGO ORLANDO	PAN	✓		
20	GAVIÑO AMBRIZ, JORGE	PRD	✓		
21	GÓMEZ OTEGUI, LEONOR	PT	✓		
22	GONZÁLEZ CASE, ARMANDO TONATIUH	PRI	✓		
23	GUERRERO MAYA, JANNETE ELIZABETH	PT	✓		
24	HERNÁNDEZ MIRÓN, CARLOS	MORENA			✓
25	HERNÁNDEZ TREJO, ANA CRISTINA	MORENA	✓		
26	LERDO DE TEJADA SERVITJE, GUILLERMO	INDEPENDIENTE			✓
27	LOBO ROMÁN, VÍCTOR HUGO	PRD	✓		

28	MACEDO ESCARTIN, MIGUEL ÁNGEL	MORENA	✓		
29	MALDONADO SALGADO, JOSÉ VALENTIN	PRD	✓		
30	MARTIN DEL CAMPO CASTAÑEDA, JOSÉ DE JESÚS	PT	✓		
31	MARTÍNEZ URINCHO, ALBERTO	MORENA	✓		
32	MONTES DE OCA DEL OLMO, PABLO	PAN	✓		
33	MORALES RUBIO, MARÍA GUADALUPE	MORENA	✓		
34	MORALES SÁNCHEZ, EFRÁÍN	MORENA			
35	NORBERTO SÁNCHEZ, NAZARIO	MORENA	✓		
36	OLIVERA REYES, DONAJI OFELIA	MORENA	✓		
37	OSORIO HERNÁNDEZ, GABRIELA	MORENA	✓		
38	PADILLA SÁNCHEZ, JOSÉ MARTIN	MORENA	✓		
39	PARRA ÁLVAREZ, EVELYN	INDEPENDIENTE			
40	PAZ REYES, MARÍA DE LOURDES	MORENA	✓		
41	PÉREZ PAREDES, ALFREDO	MORENA	✓		
42	QUIROGA ANGUIANO, GABRIELA	PRD		✓	
43	RAMOS ARREOLA, TERESA	PVEM	✓		
44	RANGEL LORENZANA, AMÉRICA ALEJANDRA	PAN	✓		
45	RODRÍGUEZ DÍAZ DE LEÓN, JOSÉ LUIS	MORENA	✓		
46	ROJO DE LA VEGA PICCOLO, ALESSANDRA	PVEM	✓		
47	ROSALES HERRERA, ISABELA	MORENA	✓		
48	ROSSBACH SUAREZ, LILIA EUGENIA	MORENA	✓		
49	RUBIO ALDARÁN, ELEAZAR	MORENA			
50	RUIZ SUÁREZ, RICARDO	MORENA			✓
51	SALDAÑA HERNÁNDEZ, MARGARITA	PAN			
52	SALGADO VAZQUEZ, RIGOBERTO	MORENA	✓		
53	SALAZAR MARTINEZ, MIGUEL ANGEL	PRI	✓		
54	SALIDO MAGOS, MARÍA GABRIELA	PAN	✓		
55	SANTILLÁN PÉREZ, EDUARDO	MORENA	✓		
56	SARMIENTO GÓMEZ, LILIA MARÍA	PT	✓		
57	SOTO MALDONADO, PAULA ADRIANA	MORENA			✓
58	TABE ECHARTEA, MAURICIO	PAN	✓		
59	TRIANA TENA, JORGE	PAN	✓		
60	VACA CORTES, SANDRA ESTHER	PRI			
61	VARELA MARTÍNEZ, LETICIA ESTHER	MORENA	✓		
62	VARGAS BERNAL, JOSÉ EMMANUEL	MORENA	✓		
63	VILLALOBOS PEREZ, ESPERANZA	MORENA	✓		
64	VILLANUEVA RAMOS, TEMISTOCLES	MORENA	✓		
65	VON ROEHRICH DE LA ISLA, CHRISTIAN DAMIÁN	PAN	✓		
66	ZÚÑIGA CERÓN, MARISELA	MORENA			✓

\_\_\_\_\_ FIRMA DE LA SECRETARÍA

**LA C. PRESIDENTA DIPUTADA ISABELA ROSALES HERRERA.-** Toda vez que el acuerdo aprobado ha sido publicado en la Gaceta Parlamentaria, queda enterado este pleno.

Hágase del conocimiento de la Coordinación de Servicios Parlamentarios y la Oficialía Mayor para los efectos legales y/o administrativos a que haya lugar.

Esta Presidencia informa que se recibió por parte de la Junta de Coordinación de Coordinación Política el acuerdo CCMX/I/015/2020 por el que se somete al pleno el nombramiento de la persona que ocupa el cargo de la tercer Vicepresidencia de la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México, en sustitución del diputado Guillermo Lerdo de Tejada.

**LA C. PRESIDENTA.-** Proceda la Secretaría dar lectura al presente acuerdo.

**LA C. SECRETARIA.-** Por instrucciones de la Presidencia se va a proceder a leer el acuerdo CCMX/I/015/2020 de la Junta de Coordinación Política por el que se somete al Pleno el nombramiento de la persona que ocupará el cargo de la tercer Vicepresidencia de la mesa directiva del Congreso de la Ciudad de México en sustitución del diputado Guillermo Lerdo de Tejada.

Primero.- Se aprueba proponer al Pleno del Congreso de la Ciudad de México el nombramiento del diputado Ernesto Alarcón Jiménez como tercer vicepresidente de la mesa directiva.

Segundo.- Comuníquese el presente acuerdo a la Presidencia de la mesa directiva para su conocimiento, para su publicación en la Gaceta Parlamentaria y para someterlo a votación del Pleno.

Tercero.- Comuníquese el presente acuerdo a la Coordinación de Servicios Parlamentarios para los efectos legales y administrativos a que haya lugar.

Dado en sesión vía remota los días 30 del mes de mayo de 2020. Firman los integrantes de la Junta de Coordinación Política.

Cumplida su instrucción, diputada Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA.-** Hágase de conocimiento de la Coordinación de Servicios Parlamentarios para los efectos legales y/o administrativos a que haya lugar.

Se tiene que votar. Proceda la Secretaría a recoger la votación nominal.

**LA C. SECRETARIA.**- Por instrucciones de la Presidencia, se va a proceder a recoger la votación nominal del acuerdo. Se solicita a los diputados y diputadas que al emitir su voto lo hagan diciendo su apellido y nombre, añadiendo la expresión *en pro*, *en contra* o *abstención*. La de la voz recogerá la votación de manera en orden alfabético.

Aboitiz Saro Fernando José: Aboitiz, Abstención

Aguilar Solache Guadalupe: Aguilar Solache, a favor

Alarcón Jiménez Ernesto: a favor

Álvarez Melo Miguel Ángel: Álvarez Melo, abstención

Ávila Ventura Martha Soledad: Martha Ávila, a favor

Ayala Zúñiga Yuriri: Yuriri Ayala, en pro

Báez Guerrero Ana Patricia: Báez Guerrero, a favor

Barrera Marmolejo Héctor: Héctor Barrera, a favor

Batres Guadarrama Valentina Valia: Abstención

Camacho Bastida Circe: a favor

Castillo Mendieta Paula Andrea: a favor

Castillo Pérez Carlos Alonso: Carlos Castillo, a favor

Chávez Contreras María Guadalupe: Chávez Contreras, abstención

Chavira de la Rosa María Guadalupe: a favor

Clavel Sánchez Lizette: Lizette Clavel, a favor

Döring Casar Federico.

Estrada Hernández Leticia: A favor

Fuentes Gómez Jesús Ricardo: Fuentes Gómez, a favor

Garrido López Diego Orlando: Diego Garrido, a favor

Gaviño Ambriz Jorge: Gaviño, sí

Gómez Otegui Leonor: Leonor Gómez Otegui, a favor

González Case Armando Tonatiuh: Tonatiuh González, a favor

Guerrero Maya Jannete Elizabeth: Guerrero Maya, a favor

Hernández Mirón Carlos: Carlos Mirón, en abstención

Hernández Trejo Ana Cristina: Ana Hernández, a favor

Lerdo de Tejada Servitje Guillermo: Lerdo de Tejada, a favor

Lobo Román Víctor Hugo: Lobo Román, a favor.

Miguel Ángel Macedo Escartín, Macedo Escartín a favor.

José Valentín Maldonado Salgado, a favor.

Martín del Campo Castañeda José de Jesús. Martín del Campo a favor.

Martínez Urincho Alberto, Martínez Urincho, a favor.

Montes de Oca del Olmo Pablo, Montes de Oca del Olmo, a favor.

Morales Rubio María Guadalupe, Morales Rubio, a favor.

Morales Sánchez Efraín .

Norberto Sánchez Nazario Nazario Norberto, a favor.

Olivera Reyes Donají Ofelia , a favor.

Osorio Hernández Gabriela, Osorio Hernández Gabriela, en pro.

Padilla Sánchez José Martín, Martín Padilla a favor.

Parra Álvarez Evelyn.

Paz Reyes María de Lourdes.

Pérez Paredes Alfredo, a favor.

Quiroga Anguiano Gabriela, Quiroga Anguiano, a favor.

Ramos Arreola Teresa, Teresa Ramos a favor.

Rangel Lorenzana América Alejandra, América Rangel a favor.

Rodríguez Díaz de León José Luis, Rodríguez Díaz de León José Luis, en pro.

Rojo de la Vega Píccolo Alessandra, Alessandra Rojo de la Vega, a favor.

Rosales Herrera Isabela, Isabela Rosales, a favor.

Rosbach Suárez Lilia Eugenia Lilia Rosbach, a favor.

Rubio Aldarán Eleazar, a favor.

Ruiz Suárez Ricardo, Ricardo Ruiz, abstención.

Saldaña Hernández Margarita.

Salgado Vázquez Rigoberto, Rigoberto Salgado, a favor.

Salazar Martínez Miguel Ángel, Miguel Ángel Salazar, a favor.

Salido Magos María Gabriela.

Santillán Pérez Eduardo, Santillán Pérez, a favor.

Sarmiento Gómez Lilia María, Lilia Sarmiento, a favor.

Soto Maldonado Paula Adriana, Paula Soto, abstención.

Tabe Echartea Mauricio, Tabe, a favor.

Triana Tena Jorge, Jorge Triana, a favor.

Vaca Cortés Sandra Esther, Sandra Vaca, a favor.

Varela Martínez Leticia Esther, Varela Martínez, en pro.

Vargas Bernal José Emmanuel, Vargas Bernal, en pro.

Villalobos Pérez Esperanza, Esperanza Villalobos, a favor.

Villanueva Ramos Temístocles, Temístocles Villanueva, a favor.

Von Roehrich de la Isla Christian Damián, Von Roehrich, a favor.

Zúñiga Cerón Marisela, Marisela Zúñiga, abstención.

**LA C. SECRETARIA DIPUTADA DONAJI OFELIA OLIVERA REYES.-** ¿Algún diputado o diputada que falte de emitir su voto?

**LA C. DIPUTADA MARÍA DE LOURDES PAZ REYES.-** Diputada, solamente preguntar si se registró el sentido de mi voto. Lourdes Paz, a favor.

**LA C. SECRETARIA.-** ¿Alguna otra diputada o diputado que falte de emitir su voto? Por favor.

Diputada Presidenta, el resultado de la votación es el siguiente: 53 votos a favor, 0 en contra, 8 abstenciones.

SEGUNDO PERIODO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO DEL PRIMER  
CONGRESO DE LA CIUDAD DE MEXICO



I LEGISLATURA

LISTA DE VOTACIÓN RESPECTO AL ACUERDO CCMX/1/JUCOPO/015/2020 DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA POR EL QUE SE SOMETE AL PLENO EL NOMBRAMIENTO DE LA PERSONA QUE OCUPA EL CARGO DE LA TERCERA VICEPRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EN SUSTITUCIÓN DEL DIPUTADO. GUILLERMO LERDO DE TEJADA.

NO. OD 42

Día	MES	AÑO
31	05	2020

NUM	NOMBRE DEL DIPUTADO	PARTIDO	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCION
1	ABOITIZ SARO, FERNANDO JOSÉ	PES			✓
2	AGUILAR SOLACHE, GUADALUPE	MORENA	✓		
3	ALARCÓN JIMÉNEZ, ERNESTO	PRI	✓		
4	ÁLVAREZ MELO, MIGUEL ÁNGEL	PES			✓
5	ÁVILA VENTURA, MARTHA SOLEDAD	MORENA	✓		
6	AYALA ZÚÑIGA, YURIRI	MORENA	✓		
7	BAEZ GUERRERO, ANA PATRICIA	PAN	✓		
8	BARRERA MARMOLEJO, HÉCTOR	PAN	✓		
9	BÁTRES GUADARRAMA, VALENTINA VALIA	MORENA			✓
10	CAMACHO BASTIDA, CIRCE	PT	✓		
11	CASTILLO MENDIETA, PAULA ANDREA	PRD	✓		
12	CASTILLO PÉREZ, CARLOS ALONSO	MORENA	✓		
13	CHÁVEZ CONTRERAS, MARÍA GUADALUPE	MORENA			✓
14	CHAVIRA DE LA ROSA, MARÍA GUADALUPE	MORENA	✓		
15	CLAVEL SÁNCHEZ, LIZETT	PT	✓		
16	DÓRING CASAR, FEDERICO	PAN			
17	ESTRADA HERNÁNDEZ, LETICIA	MORENA	✓		
18	FUENTES GÓMEZ, JESÚS RICARDO	MORENA	✓		
19	GARRIDO LÓPEZ, DIEGO ORLANDO	PAN	✓		
20	GAVIÑO AMBRIZ, JORGE	PRD	✓		
21	GÓMEZ OTEGUI, LEONOR	PT	✓		
22	GONZÁLEZ CASE, ARMANDO TONATIUH	PRI	✓		
23	GUERRERO MAYA, JANNETE ELIZABETH	PT	✓		
24	HERNÁNDEZ MIRÓN, CARLOS	MORENA			✓
25	HERNÁNDEZ TREJO, ANA CRISTINA	MORENA	✓		
26	LERDO DE TEJADA SERVITJE, GUILLERMO	INDEPENDIENTE	✓		

27	LOBO ROMÁN, VÍCTOR HUGO	PRD	✓		
28	MACEDO ESCARTIN, MIGUEL ÁNGEL	MORENA	✓		
29	MALDONADO SALGADO, JOSÉ VALENTIN	PRD	✓		
30	MARTIN DEL CAMPO CASTAÑEDA, JOSÉ DE JESÚS	PT	✓		
31	MARTÍNEZ URINCHO, ALBERTO	MORENA	✓		
32	MONTES DE OCA DEL OLMO, PABLO	PAN	✓		
33	MORALES RUBIO, MARÍA GUADALUPE	MORENA	✓		
34	MORALES SÁNCHEZ, EFRAÍN	MORENA			
35	NORBERTO SÁNCHEZ, NAZARIO	MORENA	✓		
36	OLIVERA REYES, DONAJI OFELIA	MORENA	✓		
37	OSORIO HERNÁNDEZ, GABRIELA	MORENA	✓		
38	PADILLA SÁNCHEZ, JOSÉ MARTIN	MORENA	✓		
39	PARRA ÁLVAREZ, EVELYN	INDEPENDIENTE			
40	PAZ REYES, MARÍA DE LOURDES	MORENA	✓		
41	PÉREZ PAREDES, ALFREDO	MORENA	✓		
42	QUIROGA ANGUIANO, GABRIELA	PRD	✓		
43	RAMOS ARREOLA, TERESA	PVEM	✓		
44	RANGEL LORENZANA, AMÉRICA ALEJANDRA	PAN	✓		
45	RODRÍGUEZ DÍAZ DE LEÓN, JOSE LUIS	MORENA	✓		
46	ROJO DE LA VEGA PICCOLO, ALESSANDRA	PVEM	✓		
47	ROSALES HERRERA, ISABELA	MORENA	✓		
48	ROSSBACH SUAREZ, LILIA EUGENIA	MORENA	✓		
49	RUBIO ALDARÁN, ELEAZAR	MORENA	✓		
50	RUIZ SUÁREZ, RICARDO	MORENA			✓
51	SALDAÑA HERNÁNDEZ, MARGARITA	PAN			
52	SALGADO VAZQUEZ, RIGOBERTO	MORENA	✓		
53	SALAZAR MARTINEZ, MIGUEL ANGEL	PRI	✓		
54	SALIDO MAGOS, MARÍA GABRIELA	PAN			
55	SANTILLÁN PÉREZ, EDUARDO	MORENA	✓		
56	SARMIENTO GÓMEZ, LILIA MARÍA	PT	✓		
57	SOTO MALDONADO, PAULA ADRIANA	MORENA			✓
58	TABE ECHARTEA, MAURICIO	PAN	✓		
59	TRIANA TENA, JORGE	PAN	✓		
60	VACA CORTES, SANDRA ESTHER	PRI	✓		
61	VARELA MARTÍNEZ, LETICIA ESTHER	MORENA	✓		
62	VARGAS BERNAL, JOSE EMMANUEL	MORENA	✓		
63	VILLALOBOS PEREZ, ESPERANZA	MORENA	✓		
64	VILLANUEVA RAMOS, TEMISTOCLES	MORENA	✓		
65	VON ROEHRICH DE LA ISLA, CHRISTIAN DAMIÁN	PAN	✓		
66	ZÚÑIGA CERÓN, MARISELA	MORENA			✓

\_\_\_\_\_ FIRMA DE LA SECRETARÍA

**LA C. PRESIDENTA DIPUTADA ISABELA ROSALES HERRERA.-** Hágase del conocimiento de la Coordinación de Servicios Parlamentarios para los efectos legales y/o administrativos a que haya lugar.

Esta Presidencia informa que se recibió por parte de la Junta de Coordinación Política el acuerdo CCMX/II/017/2020 por el que se somete para aprobación del pleno los nombres de las y los diputados integrantes de la Comisión Permanente del Segundo Receso del Segundo Año de Ejercicio, de la I Legislatura del Congreso de la Ciudad de México, su Mesa Directiva y la fecha de inicio de sus trabajos. Proceda la Secretaría a dar lectura al presente acuerdo.

**LA C. SECRETARIA DIPUTADA DONAJI OFELIA OLIVERA REYES.-** Por instrucciones de la Presidencia, se procede a leer el siguiente acuerdo.

Acuerdo CCMX/II/017/2020 de la Junta de Coordinación Política del Congreso de la Ciudad de México, por el que se somete para aprobación del pleno los nombres de las y los diputados integrantes de la Comisión Permanente del Segundo Receso del Segundo Año de Ejercicio, de la I Legislatura del Congreso de la Ciudad de México, su Mesa Directiva y la fecha de inicio de sus trabajos.

Acuerdo:

Primero.- Se aprueba la integración de la Comisión Permanente del Congreso de la Ciudad de México, I Legislatura, misma que estará en funciones del 1º de junio al 31 de agosto del 2020.

Segundo.- La Comisión Permanente deberá instalarse inmediatamente después de la clausura del Segundo Periodo Ordinario de Sesiones.

Tercero.- De conformidad con el artículo 31 de la Constitución Política de la Ciudad de México, las y los diputados integrantes de la Comisión Permanente, así como sus suplentes, será:

Integrante Diputada Martha Soledad Ávila Ventura, suplente Diputado Eduardo Santillán Pérez, del grupo parlamentario de MORENA.

Integrante diputado José Luis Rodríguez Díaz de León y el suplente es María de Lourdes Paz Reyes, del grupo parlamentario de MORENA.

Integrante diputado Ricardo Ruiz Suárez, su suplente la diputada Guadalupe Morales Rubio, del grupo parlamentario de MORENA.

Integrante diputada Valentina Valia Batres Guadarama, suplente diputado José Martín Padilla Sánchez, del grupo parlamentario de MORENA.

Integrante diputado Jesús Ricardo Fuentes Gómez, suplente Nazario Norberto Sánchez, del grupo parlamentario de MORENA.

Integrante diputada María Guadalupe Chavira de la Rosa, suplente diputado Rigoberto Salgado Vázquez, del grupo parlamentario de MORENA.

Integrante diputada Guadalupe Aguilar Solache, suplente diputada Leticia Esther Varela Martínez, del grupo parlamentario de MORENA.

Integrante diputada América Rangel Lorenzana, suplente diputada Patricia Báez Guerrero, del grupo parlamentario de Acción Nacional.

Integrante diputado Diego Garrido López, suplente diputado Héctor Barrera Marmolejo, del grupo parlamentario de Acción Nacional

Integrante diputada Circe Camacho Bastida, suplente diputada Jannete Guerrero Maya, del grupo parlamentario del Partido del Trabajo.

Integrante diputado Víctor Hugo Lobo Román, suplente diputada Gabriela Quiroga Anguiano, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Integrante diputado Tonatiuh González Case, suplente diputado Miguel Ángel Salazar Martínez, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Integrante Alessandra Rojo de la Vega Píccolo, suplente diputada Teresa Ramos Arreola, del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

Cuarto.- De conformidad con el artículo 31 de la Constitución Política de la Ciudad de México, las y los diputados integrantes de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente será:

Integrantes de la Mesa Directiva

Diputada Isabela Rosales Herrera, suplente diputado Temístocles Villanueva Ramos, cargo Presidente, grupo parlamentario MORENA.

Diputado Jorge Gaviño Ambriz como integrante de la Mesa Directiva y su suplente es la diputada Paula Andrea Castillo Mendieta, cargo Vicepresidente, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Diputada Leonor Gómez Otegui, suplente Diputada Lizette Clavel Sánchez, cargo Vicepresidenta, del grupo parlamentario del Partido del Trabajo.

Diputado Ernesto Alarcón Jiménez, su suplente la diputada Sandra Esther Vaca Cortés, cargo vicepresidenta, del Partido Revolucionario Institucional.

Diputada María Gabriela Salido Magos, suplente el diputado Jorge Triana Tena, cargo vicepresidente, del Partido Acción Nacional.

Diputado Miguel Ángel Álvarez Melo y suplente el diputado Fernando Aboitiz Saro, cargo prosecretario, del grupo de la asociación parlamentaria Encuentro Social.

Una vez que se haya incorporado el diputado Fernando Aboitiz, que ya lo mencioné, al ejercicio de su cargo, ya se leyó el acuerdo, formará parte de la Comisión Permanente como suplente del diputado Miguel Ángel Álvarez Melo.

Quinto.- En el caso de que la o los legisladores suplentes no formen parte de la mesa directiva electa para el segundo año legislativo, solo podrán desempeñar su función como integrantes de la Comisión Permanente, no así de la mesa.

Sexto.- En términos de lo dispuesto por los artículos 55 y 56 de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México, se somete el presente acuerdo al pleno para su aprobación.

Séptimo.- Comuníquese el presente acuerdo a la Presidenta de la mesa directiva para que lo someta a consideración del Pleno y su publicación en la Gaceta Parlamentaria a la Coordinación de Servicios Parlamentarios, a la Oficialía Mayor, Tesorería del Congreso para los efectos legales y administrativos a que haya lugar.

Aprobado por unanimidad en sesión vía remota a los 31 días del mes de mayo del 2020. Firman los integrantes de la Junta de Coordinación Política.

Cumplida su instrucción, diputada Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA.-** Proceda la Secretaría a recoger la votación nominal del acuerdo de referencia.

**LA C. SECRETARIA.-** Por instrucciones de la Presidencia, se procede a recoger la votación de las diputadas y diputados, del presente acuerdo.

Aboitiz Saro Fernando José: Aboitiz, en pro

Aguilar Solache Guadalupe: Aguilar Solache, en pro

Alarcón Jiménez Ernesto: a favor

Álvarez Melo Miguel Ángel: Álvarez Melo, en pro

Ávila Ventura Martha Soledad: Martha Ávila, a favor

Ayala Zúñiga Yuriri

Báez Guerrero Ana Patricia: Patricia Báez, a favor

Barrera Marmolejo Héctor: Héctor Barrera, a favor

Batres Guadarrama Valentina Valia: Batres Guadarrama, a favor

Camacho Bastida Circe: Circe Camacho, a favor

Castillo Mendieta Paula Andrea: Paula Castillo, a favor

Castillo Pérez Carlos Alonso: Carlos Castillo, a favor

Chávez Contreras María Guadalupe: Chávez Contreras, a favor

Chavira de la Rosa María Guadalupe: Chavira de la Rosa, a favor

Clavel Sánchez Lizette: Lizette Clavel, a favor

Döring Casar Federico.

Estrada Hernández Leticia: Estrada, a favor

Fuentes Gómez Jesús Ricardo: Fuentes Gómez, a favor

Garrido López Diego Orlando: Diego Garrido, en pro

Gaviño Ambriz Jorge: Gaviño, sí

Gómez Otegui Leonor: Leonor Gómez Otegui, a favor

González Case Armando Tonatiuh: Tonatiuh González, a favor

Guerrero Maya Jannete Elizabeth: Guerrero Maya, a favor

Hernández Mirón Carlos: Mirón, en pro

Hernández Trejo Ana Cristina.

Lerdo de Tejada Servitje Guillermo:

Lobo Román Víctor Hugo: Lobo Román Víctor Hugo, a favor.

Macedo Escartín Miguel Ángel: Macedo Escartín, a favor.

Maldonado Salgado José Valentín, a favor.

Martín del Campo Castañeda José de Jesús, Martín del Campo Castañeda José de Jesús, a favor.

Martínez Urincho Alberto, Martínez Urincho, a favor.

Montes de Oca del Olmo Pablo, Montes de Oca del Olmo a favor.

Morales Rubio María Guadalupe, Morales Rubio a favor.

Morales Sánchez Efraín.

Norberto Sánchez Nazario, Nazario Norberto, a favor.

Olivera Reyes Donaji Ofelia, a favor.

Osorio Hernández Gabriela, Osorio Hernández Gabriela en pro.

Padilla Sánchez José Martín, Martín Padilla, a favor.

Parra Álvarez Evelyn.

Paz Reyes María de Lourdes, Paz Reyes María de Lourdes, a favor.

Pérez Paredes Alfredo, Pérez Paredes Alfredo a favor.

Quiroga Anguiano Gabriela. Quiroga Anguiano, a favor.

Ramos Arreola Teresa, Teresa Ramos a favor.

Rangel Lorenzana América Alejandra, América Rangel a favor.

Rodríguez Díaz de León José Luis, Rodríguez Díaz de León José Luis, en pro.

Rojo de la Vega Píccolo Alessandra, Alessandra Rojo de la Vega, a favor.

Rosales Herrera Isabela, Isabela Rosales, a favor.

Rosbach Suárez Lilia Eugenia, Lilia Rosbach, a favor.

Rubio Aldarán Eleazar, Rubio Aldarán Eleazar, a favor.

Ruiz Suárez Ricardo, Ricardo Ruiz , a favor.

Saldaña Hernández Margarita.

Salgado Vázquez Rigoberto, Rigoberto Salgado, a favor.

Salazar Martínez Miguel Ángel, Miguel Ángel Salazar, a favor.

Salido Magos María Gabriela, Gabriela Salido , a favor.

Santillán Pérez Eduardo, Eduardo Santillán, a favor.

Sarmiento Gómez Lilia María, Lilia Sarmiento, a favor.

Soto Maldonado Paula Adriana, Paula Soto, en pro.

Tabe Echartea Mauricio, Tabe, a favor.

Triana Tena Jorge, Jorge Triana, a favor.

Vaca Cortés Sandra Esther.

Varela Martínez Leticia Esther, Varela Martínez, en pro.

Vargas Bernal José Emmanuel, Vargas Bernal, en pro.

Villalobos Pérez Esperanza, Esperanza Villalobos, a favor.

Villanueva Ramos Temístocles, Temístocles Villanueva, a favor.

Von Roehrich de la Isla Christian Damián, Von Roehrich, a favor.

Zúñiga Cerón Marisela, Marisela Zúñiga, a favor.

**LA C. SECRETARIA DIPUTADA DONAJI OFELIA OLIVERA REYES.-** ¿Alguna diputada o diputado falta de emitir su voto?

**LA C. DIPUTADA YURIRI AYALA ZÚÑIGA.-** Diputada Secretaria, preguntar sólo si quedó registrado el sentido de mi voto.

**LA C. SECRETARIA.-** ¿El sentido cuál es? Diputada Yuriri.

**LA C. DIPUTADA YURIRI AYALA ZÚÑIGA.-** A favor.

**EL C. DIPUTADO CHRISTIAN DAMIÁN VON ROEHRICH DE LA ISLA.-** Igualmente, perdón Secretaria, si quedó registrado el mío, por favor.

**LA C. SECRETARIA.-** Sí quedó, diputado Christian.

¿Falta alguna diputada o diputado?

Diputada Ana Cristina Hernández, a favor.

**LA C. SECRETARIA.-** Gracias, diputada.

¿Algún otro diputado o diputada?

Diputada Presidenta, el resultado de la votación es el siguiente: 59 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.

SEGUNDO PERIODO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO DEL PRIMER  
CONGRESO DE LA CIUDAD DE MEXICO



I LEGISLATURA

LISTA DE VOTACIÓN RESPECTO AL ACUERDO DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO POR EL QUE SE SOMETE A LA APROBACIÓN DEL PLENO LOS NOMBRES DE LAS Y LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL SEGUNDO RECESO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO DE LA I LEGISLATURA DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, SU MESA DIRECTIVA Y LA FECHA DE INICIO DE LOS TRABAJOS.

NO. OD 43

Día	MES	AÑO
31	05	2020

NUM	NOMBRE DEL DIPUTADO	PARTIDO	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
1	ABOITIZ SARO, FERNANDO JOSÉ	PES	✓		
2	AGUILAR SOLACHE, GUADALUPE	MORENA	✓		
3	ALARCÓN JIMÉNEZ, ERNESTO	PRI	✓		
4	ÁLVAREZ MELO, MIGUEL ÁNGEL	PES	✓		
5	ÁVILA VENTURA, MARTHA SOLEDAD	MORENA	✓		
6	AYALA ZÚÑIGA, YURIRI	MORENA	✓		
7	BAEZ GUERRERO, ANA PATRICIA	PAN	✓		
8	BARRERA MARMOLEJO, HÉCTOR	PAN	✓		
9	BATRES GUADARRAMA, VALENTINA VALIA	MORENA	✓		
10	CAMACHO BASTIDA, CIRCE	PT	✓		
11	CASTILLO MENDIETA, PAULA ANDREA	PRD	✓		
12	CASTILLO PÉREZ, CARLOS ALONSO	MORENA	✓		
13	CHÁVEZ CONTRERAS, MARÍA GUADALUPE	MORENA	✓		
14	CHAVIRA DE LA ROSA, MARÍA GUADALUPE	MORENA	✓		
15	CLAVEL SÁNCHEZ, LIZETT	PT	✓		
16	DÖRING CASAR, FEDERICO	PAN			
17	ESTRADA HERNÁNDEZ, LETICIA	MORENA	✓		
18	FUENTES GÓMEZ, JESÚS RICARDO	MORENA	✓		
19	GARRIDO LÓPEZ, DIEGO ORLANDO	PAN	✓		
20	GAVIÑO AMBRIZ, JORGE	PRD	✓		
21	GÓMEZ OTEGUI, LEONOR	PT	✓		
22	GONZÁLEZ CASE, ARMANDO TONATIUH	PRI	✓		
23	GUERRERO MAYA, JANNETE ELIZABETH	PT	✓		
24	HERNÁNDEZ MIRÓN, CARLOS	MORENA	✓		
25	HERNÁNDEZ TREJO, ANA CRISTINA	MORENA	✓		
26	LERDO DE TEJADA SERVITJE, GUILLERMO	INDEPENDIENTE			

27	LOBO ROMÁN, VÍCTOR HUGO	PRD	✓		
28	MACEDO ESCARTIN, MIGUEL ÁNGEL	MORENA	✓		
29	MALDONADO SALGADO, JOSÉ VALENTIN	PRD	✓		
30	MARTIN DEL CAMPO CASTAÑEDA, JOSÉ DE JESÚS	PT	✓		
31	MARTÍNEZ URINCHO, ALBERTO	MORENA	✓		
32	MONTES DE OCA DEL OLMO, PABLO	PAN	✓		
33	MORALES RUBIO, MARÍA GUADALUPE	MORENA	✓		
34	MORALES SÁNCHEZ, EFRAÍN	MORENA			
35	NORBERTO SÁNCHEZ, NAZARIO	MORENA	✓		
36	OLIVERA REYES, DONAJI OFELIA	MORENA	✓		
37	OSORIO HERNÁNDEZ, GABRIELA	MORENA	✓		
38	PADILLA SÁNCHEZ, JOSÉ MARTIN	MORENA	✓		
39	PARRA ÁLVAREZ, EVELYN	INDEPENDIENTE			
40	PAZ REYES, MARÍA DE LOURDES	MORENA	✓		
41	PÉREZ PAREDES, ALFREDO	MORENA	✓		
42	QUIROGA ANGUIANO, GABRIELA	PRD	✓		
43	RAMOS ARREOLA, TERESA	PVEM	✓		
44	RANGEL LORENZANA, AMÉRICA ALEJANDRA	PAN	✓		
45	RODRÍGUEZ DÍAZ DE LEÓN, JOSÉ LUIS	MORENA	✓		
46	ROJO DE LA VEGA PICCOLO, ALESSANDRA	PVEM	✓		
47	ROSALES HERRERA, ISABELA	MORENA	✓		
48	ROSSBACH SUAREZ, LILIA EUGENIA	MORENA	✓		
49	RUBIO ALDARÁN, ELEAZAR	MORENA	✓		
50	RUÍZ SUÁREZ, RICARDO	MORENA	✓		
51	SALDAÑA HERNÁNDEZ, MARGARITA	PAN			
52	SALGADO VAZQUEZ, RIGOBERTO	MORENA	✓		
53	SALAZAR MARTINEZ, MIGUEL ANGEL	PRI	✓		
54	SALIDO MAGOS, MARÍA GABRIELA	PAN	✓		
55	SANTILLÁN PÉREZ, EDUARDO	MORENA	✓		
56	SARMIENTO GÓMEZ, LILIA MARÍA	PT	✓		
57	SOTO MALDONADO, PAULA ADRIANA	MORENA	✓		
58	TABE ECHARTÉA, MAURICIO	PAN	✓		
59	TRIANA TENA, JORGE	PAN	✓		
60	VACA CORTES, SANDRA ESTHER	PRI			
61	VARELA MARTÍNEZ, LETICIA ESTHER	MORENA	✓		
62	VARGAS BERNAL, JOSE EMMANUEL	MORENA	✓		
63	VILLALOBOS PEREZ, ESPERANZA	MORENA	✓		
64	VILLANUEVA RAMOS, TEMISTOCLES	MORENA	✓		
65	VON ROEHRICH DE LA ISLA, CHRISTIAN DAMIÁN	PAN	✓		
66	ZÚÑIGA CERÓN, MARISELA	MORENA	✓		

\_\_\_\_\_ FIRMA DE LA SECRETARÍA

Cumplida su instrucción, diputada Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA DIPUTADA ISABELA ROSALES HERRERA.-** En consecuencia hágase del conocimiento de los diputados designados para integrar la Comisión Permanente y la Mesa Directiva, asimismo a la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México, al Presidente del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, así como a las Cámaras de Diputados y Senadores del Honorable Congreso de la Unión.

Comuníquese el presente acuerdo a la Coordinación de Servicios Parlamentarios, a la Oficialía Mayor y Tesorería del Congreso, para los efectos legales y administrativos a los que haya lugar.

De igual forma se reitera a los diputados integrantes de la Comisión Permanente que la sesión de instalación se llevará a cabo en cuanto concluya esta sesión ordinaria, para que no se retiren por favor.

Diputada Valentina.

**LA C. DIPUTADA VALENTINA VALIA BATRES GUADARRAMA.-** Diputada Presidenta, quisiera hacer uso de la palabra para manifestar lo siguiente. Quiero manifestar que lamento mucho que el Congreso de la Ciudad de México haya dejado pasar la oportunidad de ratificar el carácter progresista del Congreso y de la Ciudad de México. El Congreso dejó pasar la oportunidad de legislar en contra de la violencia política de género el día de ayer y con eso se nos acabó el tiempo que podría permitir que el siguiente periodo del proceso electoral, las mujeres que participan políticamente lo hagan sin violencia de género.

Acudimos a una elección en el 2018 con una queja reiterada de una serie de incidencias que violentó el ejercicio político de las mujeres. Por eso lamento profundamente que este Congreso de la Ciudad de México haya perdido su oportunidad en tiempo de legislar en contra de la violencia de género y lo reitero porque el día de hoy diputadas de este Congreso de la Ciudad de México a través de redes sociales han denunciado ser objeto nuevamente de ofensas y de violencia verbal de parte de sus propios compañeros, nada menos que en la sesión de la JUCOPO.

Por eso me solidarizo fraternamente con mucha sororidad con mis compañeras diputadas Martha Ávila Ventura y de la compañera Teresa Arreola por ser víctimas otra vez de violencia política de género.

Muchas gracias.

**LA C. DIPUTADA MARTHA SOLEDAD ÁVILA VENTURA.-** Diputada Presidenta, me permite hacer uso de la palabra.

**LA C. PRESIDENTA DIPUTADA ISABELA ROSALES HERRERA.-** Adelante, diputada Martha Ávila.

**LA C. DIPUTADA MARTHA SOLEDAD ÁVILA VENTURA.-** Yo quiero expresar efectivamente mi sentir de que el día de ayer no se haya logrado dictaminar la violencia política de género.

Quiero decirles que para las mujeres no es un tema muerto, y como coordinadora del grupo parlamentario al que pertenezco, me comprometo a seguir impulsando y civilizando la violencia política que existe contra las mujeres, para que llegue al pleno y legalmente sea prohibida y sancionada.

Sé que queda todo por hacer. Para nosotros lo acontecido hace horas en la JUCOPO en donde efectivamente como lo manifestaba la diputada Valentina, fuimos agredidas con este tipo de palabras.

Creo que en el trabajo parlamentario somos la voz de la ciudadanía y vamos a seguir luchando para que este tipo de expresiones que son violencia hacia nosotras las mujeres, sean castigados.

Insisto, esto no es un tema muerto, lo vamos a retomar aquí, a impulsar, porque a diferencia de lo que muchos creen, la lucha por la igualdad de género no es una moda, no es un tema de ocasión ni un tema de que se pueda usar cuando políticamente conviene; estamos hablando de derechos de compañeras y compañeros y al ser así, es nuestra obligación garantizar su ejercicio a los ciudadanos y a las ciudadanas.

Vamos a seguir adelante, esto no nos detiene, nos fortalece y al estar seguras de que la razón nos asiste, no daremos un paso atrás en esta lucha.

Es cuanto, diputada Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA.-** Gracias, diputada Martha.

**EL C. DIPUTADO EDUARDO SANTILLÁN PÉREZ.-** Presidenta, me permite.

**LA C. DIPUTADA MARÍA GUADALUPE CHAVIRA DE LA ROSA.-** Diputada Presidenta, me puede anotar.

**EL C. DIPUTADO CARLOS HERNÁNDEZ MIRÓN.-** También para solicitar el uso de la palabra.

**LA C. PRESIDENTA.-** Si me permiten, por favor, voy a ir tomando. El diputado Eduardo Santillán, diputada Chavira, diputado Mirón, diputada Lilia Rossbach, diputada Leticia Varela, diputada Alessandra, diputada Gabriela Quiroga. ¿Alguien más?

Diputado Urincho, diputado Mauricio Tabe, diputado Ricardo Ruiz. ¿Diputada Teresa Ramos, usted pidió la voz? Diputada Tere Ramos, diputado Gaviño, diputado Lobo, diputada Valentina. ¿Alguien más que quiera hacer uso de la voz?

Están el diputado Eduardo Santillán, la diputada Guadalupe Chavira, el diputado Carlos Mirón, la diputada Lilia Rossbach, la diputada Leticia Varela, la diputada Alessandra Rojo, la diputada Gaby Quiroga, el diputado Urincho, el diputado Mauricio Tabe, el diputado Ricardo Ruiz, la diputada Tere Ramos, el diputado Gaviño, el diputado Lobo y la diputada Valentina. Cierro la lista de oradores.

Tiene el uso de la voz el diputado Eduardo Santillán. Adelante, diputado.

**EL C. DIPUTADO EDUARDO SANTILLÁN PÉREZ.-** Con su venia, Presidenta.

Únicamente quiero manifestar que el día de ayer fracasó la política de la Ciudad de México. Es lamentable que la ciudad, que el Congreso que se ha mantenido a la vanguardia en muchos de los temas y el reconocimiento de derechos en la ciudad, el día de ayer haya escrito una página negra en la historia en materia de libertad.

Que es muy lamentable que un tema que es de la mayor importancia como es el establecer y fortalecer una política pública en contra de la violencia hacia las mujeres, no haya sido posible que pasara en el Congreso.

Se podrán alegar cuestiones procedimentales, de tiempos, se podrán alegar que la generación o no de condiciones. Lo cierto es que el resultado es uno, es claro y es contundente. Como Congreso le fallamos a las mujeres en la Ciudad de México, y esto me parece que es un precedente muy triste y muy lamentable, pero además quiero decirlo con toda la autocrítica, me parece que si el Congreso no tenía derecho a fallarle a las

mujeres, que si ningún grupo parlamentario tenía derecho a fallarle a las mujeres, menos y bajo ninguna circunstancia MORENA tenía el derecho a fallarle a las mujeres.

Que lamentable que siendo MORENA el grupo mayoritario en el Congreso de la Ciudad de México, que siendo una reforma que defendía única y exclusivamente de la presencia y la participación de las y los legisladores de MORENA, hayan sido las y los legisladores de MORENA quienes con su ausencia hayan impedido la realización de la sesión de las comisiones para poder llevar a cabo ese dictamen.

Me parece que todos los que hemos formado parte de este movimiento de izquierda, quienes hemos vivido las persecuciones, quienes hemos vivido las agresiones que no se justifican bajo ninguna circunstancia cuando se trata de ejercicio de los derechos político electorales, pero más grave cuando las víctimas son mujeres y que otros teníamos la oportunidad para sacar una veta histórica con las mujeres en la Ciudad de México, que por una falta absoluta de madurez política, que por una falta absoluta de altura de miras, el día de hoy haya fracasado de una manera terrible este intento por reivindicar la lucha de las mujeres.

De verdad yo como integrante del grupo parlamentario, lo hice ayer en la sesión y hoy nuevamente lo digo, les ofrecemos una disculpa a las mujeres de la ciudad, de manera injustificable MORENA y el Congreso les fallamos.

Es cuanto, Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA DIPUTADA ISABELA ROSALES HERRERA.-** Diputada Guadalupe Chavira.

**LA C. DIPUTADA MARÍA GUADALUPE CHAVIRA DE LA ROSA.-** Gracias, diputada Presidenta.

Me parece que estamos en un punto de quiebre el Congreso de la Ciudad, no solamente la mayoría de MORENA, porque esta es una responsabilidad histórica, es una responsabilidad ciudadana, es una responsabilidad plural y me parece que podemos, yo estimo que se puede enmendar la plana, yo creo que todavía si hay voluntad política, si queremos zanjar estas diferencias, que ha sido realmente muy triste, muy lamentable que este Congreso haya estado envuelto en tantos temas tan complicados.

Además, el día de hoy no puedo dejar pasar ese comentario que se ha subido hoy en la prensa, de cómo se expresaron hacia una compañera del grupo parlamentario del Partido

Verde Ecologista. Me parece que no abona denostar, el descalificar, dar adjetivos a compañeras tan valientes, tan decididas, pero que al final esto tiene que darnos una lección, que no podemos construir destruyendo.

Yo creo que tenemos que ir haciendo de nuestro lenguaje un lenguaje más incluyente, más democrático, más amplio, más de respeto, y lo digo porque en algún momento también le hemos fallado a la clase política, en este caso nosotros como clase política de esta ciudad.

Yo estimo que pudiéramos buscar una salida política a esta situación. Yo creo que no se trata aquí de colocar a los buenos y a los malos, simplemente busquemos que nos demos la oportunidad de construir este último tramo que le queda a la Legislatura, de construir y hacer más política, evitemos este choque de trenes.

Evitemos seguir colocando temas tan importantes para la ciudad, como es el cómo vamos a enfrentar esta pandemia, cómo nos afecta esta pandemia, lo derivado de esta pandemia y que va a traer por supuesto más violencia, por supuesto que va a haber más mujeres que se van a sentir que no van a tener comprensión, que no encuentran paz, que no encuentran tranquilidad, porque las condiciones económicas son muy críticas en muchas zonas de esta ciudad, y seguramente va a venir el problema más sobre todo para el Congreso, para poder acompañar las medidas que está pidiendo la Jefa de Gobierno.

Ese sería mi planteamiento, que hagamos política y que busquemos alguna ruta que nos permita transitar en este difícil momento en el que ya se encuentra el Congreso de la Ciudad, y por supuesto la ciudad reclama que estemos a la altura de las circunstancias.

Es cuanto, diputada Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA.-** Gracias, diputada Chavira.

Diputado Carlos Mirón.

**EL C. DIPUTADO CARLOS HERNÁNDEZ MIRÓN.-** Muchas gracias, diputada Presidenta.

Me sumo elevando mi voz con respecto a la lamentable situación que se vivió el día de ayer en Comisiones Unidas con diputadas y diputados que desafortunadamente no asistieron, en donde no se pudo lograr el quórum necesario para que se votara a favor este tema trascendental para la Ciudad de México.

También quiero reconocer la presencia de mis compañeras y compañeros legisladores que asistieron, como es la diputada Paula Soto, la diputada Gabriela Osorio, el diputado Santillán, el diputado Martín Padilla, que cumplieron a cabalidad con la responsabilidad de diputadas y diputados progresistas, estuvieron presentes, ya lo demás serán excusas. Se puede reconocer plenamente el trabajo de diputadas y diputados que estuvieron presentes.

También quiero ocupar este espacio, diputada Presidenta, compañeras y compañeros, para precisar lo que se ha dicho en redes sociales con respecto a un servidor. No formo parte de las Comisiones que debieron haber elaborado y llevado a cabo su trabajo el día de ayer, me hubiese gustado mucho formar parte de estas Comisiones para hacerme presente y votar a favor de este tema.

Pero también es necesario decirlo desde el Congreso de la Ciudad de México, que no se puede ir a favor de esta iniciativa nada más en término de violencia política hacia las mujeres, si en la propia Junta de Coordinación Política se lleva a cabo acciones de violencia política hacia compañeras que conforman este espacio de dirección del Congreso de la Ciudad de México.

No podemos ser farol y candil de la calle y oscuridad de nuestra casa si no retomamos de manera consciente el actuar de nuestras compañeras y compañeros al interior de la Junta de Coordinación Política.

Lamento mucho también el actuar de compañeros que en la propia Junta de Coordinación se asumen como si el espacio les perteneciera, en una visión de preponderancia masculina en donde se ve con claridad que las mujeres están en una posición completamente igualitaria, paritaria. Esto debe de comenzar una gran reflexión al interior de mis compañeros legisladores en el Congreso de la Ciudad de México.

Me sumo a la voz que se ha levantado en donde el Congreso de la Ciudad de México le ha fallado a las capitalinos y le hemos fallado al pueblo.

Retomo las palabras de mi compañera y coordinadora Martha Ávila, porque este tema no puede morirse, se tiene que mantener y habremos diputadas y diputados que vamos a sacar adelante esta agenda, es una agenda progresista y que ha marcado el rumbo de la Ciudad de México, en donde también la Jefa de Gobierno ha tenido una posición muy clara. Vamos a seguir manteniendo la Utopía y vamos a seguir trabajando a favor del pueblo.

Es cuanto, diputada Presidenta. Muchas gracias.

**LA C. PRESIDENTA DIPUTADA ISABELA ROSALES HERRERA.-** Gracias, diputado Carlos Mirón.

Lilia Rossabach.

**LA C. DIPUTADA LILIA EUGENIA ROSSBACH SUÁREZ.-** Gracias, diputada Presidenta.

Yo estoy profundamente decepcionada, es la primera Legislatura que tenemos en el Congreso y después de una Constitución de la Ciudad de México, que haya pasado esto es imperdonable, porque no hubo la voluntad política, porque no puede ser que no se haya podido sacar, cuando tendría que haber sido algo pero por unanimidad de todos los partidos, o sea olvídense ahí de las diferencias.

Entonces, yo sí quiero decirles que estoy profundamente decepcionada y no puede ser, algo se tendrá que hacer, a ver ahora si las salidas políticas que ustedes bien, a ver si encuentran una y vamos a hacerlo entre todos, porque es una vergüenza, con qué cara ahorita vamos a salir a la calle, si no fuimos capaces de sacar algo tan fundamental, donde cada vez estamos peor y entonces este Congreso paritario, por lo menos en MORENA y la mitad y la mitad, o sea hombres y mujeres.

Entonces qué es esto, a dónde piensan que vamos a llegar, si ya estamos llegando a este nivel, aparte de todo lo que ha pasado y toda la vergüenza que hemos pasado y como nos han dicho. Esto sí no tiene perdón, de veras, sí quiero expresar aquí mi más profunda, qué les puedo decir, inconformidad, pero también mi decepción mi vergüenza, no puede ser que esto haya pasado, de veras va a quedar en sus conciencias.

Gracias, Isabela.

**LA C. PRESIDENTA.-** Gracias, diputada Lilia.

Diputada Leticia Varela.

**LA C. DIPUTADA LETICIA ESTHER VARELA MARTÍNEZ.-** Muchas gracias, Presidenta.

Lo que yo sí les pediría encarecidamente que no duden de los compañeros que fueron o que no fueron a la sesión, esta sesión debería de haber sido igual que esta, remota, porque muchos de ellos tienen razones de fuerza de salud, y la verdad no se vale que los estén descalificando, por supuesto que no permitiré que los sigan descalificando, porque si no asistieron fue por razones importantes de salud.

Yo creo que hay que empezar con el ejemplo. Yo he sido una de las sobrevivientes de violencia política, tanto en Coyoacán como en Benito Juárez, pero también dentro del Congreso, y lo que no se vale es que sí tapemos lo que está en la casa, que todas ustedes saben que yo he sido violentada en el Congreso, y no se ha dicho nada, y la vez que lo denuncié, la vez que denuncié la violencia, no pasó nada.

Entonces, yo creo que hay que tener calidad moral la gente que está reclamando. Yo creo que se puede hacer mucho, pero debe de haber calidad moral y empezar por la casa. Lo que no se vale es que si nos violentamos dentro del Congreso, no digamos nada y nos callemos.

La persona que encabeza esta Comisión es una de las personas que más violenta no solo a las legisladoras, sino a los grupos cercanos y a la sociedad civil. Entonces, yo creo que esto lo tendríamos por supuesto que revisar. Claro que necesitamos una ley para salir a las calles, pero lo que no se vale es que dentro de este grupo seamos hipócritas. Lo digo con todo respeto, para que por lo menos terminando esta Legislatura sí hagamos algo por las mujeres, pero las mujeres que también estamos en la casa.

No se vale que nos quedemos calladas y no se vale que las mismas mujeres de MORENA se queden calladas ante esta violencia que hemos sufrido no solo yo, muchas de las legisladoras que me están escuchando.

Entonces, yo creo que hay que tener un poquito de honestidad y dignidad. Dejamos de hacer de este lamentable caso un circo político, un circo mediático. Empecemos por la casa, pero empecemos nosotras, y se los digo a las mujeres de MORENA.

Es cuánto.

**LA C. PRESIDENTA.-** Gracias, diputada Varela. Diputada Alessandra Rojo.

**LA C. DIPUTADA ALESSANDRA ROJO DE LA VEGA PÍCCOLO.-** Gracias, diputada Presidenta.

No se puede combatir la violencia con más violencia. La violencia que están desarrollando en medios de comunicación y redes sociales, comandada por diputadas de esta Legislatura que se dicen ser violentadas, que ellas ejercen la misma violencia en redes sociales, que omiten la verdad y señalan como responsables a compañeras diputadas, cuando no fue voluntad de tener esta reforma por nosotras, todos los que hoy señalan a mí, a mis compañeras, incluidos legisladores de MORENA de otros Estados, de otros

Congresos, están dedicando comentarios en mi contra supuestamente por no haber apoyado los cambios en la Ley que fortalecen la lucha contra la violencia a las mujeres en el ámbito político.

Quiero decirles que el omitir información y el ocupar los hechos sin tomar en cuenta las circunstancias y el contexto en el que se dan, es mentir y precisamente es violentar políticamente.

Fui convocada a una reunión a tan solo unas horas para que ésta se llevara a cabo, convocatoria que debió ser realizada por la Presidenta de la Comisión de Igualdad y por el Presidente de la Comisión de Asuntos Político Electorales, mismo que mandó un comunicado donde desconocía la legalidad de la misma. Aún con ello y en atención a que fui llamada a apoyar el tema, le expresé a la diputada Presidenta de la Comisión de Igualdad de Género, los motivos por los que se me hacía imposible acudir a esa reunión.

Soy defensora de las mujeres y no solo de la capital del país, sino de todo el país. Lo he demostrado desde el Congreso en múltiples ocasiones y también en todos los espacios en donde participo, pero también estoy convencida de que el respeto a la ley es primordial para que los cambios se logren. Por eso nunca me he prestado a realizar algo fuera de lo que marcan nuestras normas.

Las mujeres necesitamos leyes justas, pero también leyes fuertes, leyes bien hechas, que no puedan ser atacadas por aquellos que se resisten a los cambios y aquellos que nos violentan todos los días.

Además, la violencia política no es la única forma de violencia que estamos padeciendo las mujeres, y menos en estos momentos. También están esos ataques que sufrimos todos los días en cada rincón de la ciudad y la pandemia donde el *quédate en casa* es enemigo para muchísimas mujeres que piden auxilio todos los días y que tristemente esa violencia va a la alza en los hogares por el confinamiento.

Hay muchísimo que hacer, muchísimo. No es la única prioridad la violencia política, nosotros no somos prioridad en estos momentos, también lo son las mujeres que están allá afuera sufriendo todos los días, todos lo sabemos.

Poniéndonos el pie, señalándonos entre nosotras no vamos a lograr absolutamente nada. En el Congreso hay muchísimas propuestas muy importantes, no sólo mías, de todos los partidos, que no han sido tomadas en cuenta, que duermen el sueño de los justos y que

lamentablemente nunca verán la luz del día tan sólo por no haber sido presentadas por aquellas que se sienten dueñas de esta lucha.

Dejemos el ego a un lado, respondámosles a las niñas, a las mujeres de esta ciudad con leyes bien hechas, pero sobre todo urgentemente mandemos un mensaje de unidad, porque precisamente esta falta de unión entre nosotras es la que nos lastima, las que nos hiere y la que nos está matando todos los días.

Yo nunca podré estar en contra jamás de los cambios que contribuyan a fortalecer la participación de las mujeres, porque por esos cambios precisamente yo estoy aquí el día de hoy en este Congreso formando parte de esta Legislatura.

Yo agradezco muchísimo su lucha y el trabajo de miles de mujeres que unidas pudieron ser más fuertes. Hagamos lo mismo.

Es cuanto, diputada Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA DIPUTADA ISABELA ROSALES HERRERA.-** Gracias, diputada Alessandra.

Diputada Gabriela Quiroga.

**LA C. DIPUTADA GABRIELA QUIROGA ANGUIANO.-** Gracias, diputada.

Solamente mencionar que no creo que lo que pasó ayer haya sido un arrebato ni también querer imponer una agenda, se trata de un tema de justicia, se trata de un tema de respaldo hacia las mujeres de esta ciudad.

Ayer perdimos la posibilidad de poder generar mejores condiciones, en este sentido quisiera hacer, más que acusaciones, un llamado a las diputadas, a no permitir que acuerdos políticos se impongan por encima de la agenda de violencia de género.

Como ya lo comentó la diputada Alessandra, no es el primer tema en el que tenemos una falla, este Congreso le debe muchos dictámenes en diferentes tipos de violencia a la ciudad. Hay que decirlo, el más grave rezago de este Congreso es la violencia en cualquier tipo y forma hacia las mujeres, no lo hemos atendido como se debe.

Sí es una denuncia, sí es un reclamo, pero también es un llamado para que si los diputados no quieren entrarle a estos temas, sus razones tendrán, pero sí es un llamado para que nosotras entonces nos hagamos cargo, porque es nuestra obligación en estos espacios generar las oportunidades y las condiciones para que las mujeres de esta ciudad

tengan mejores condiciones de vida. Así que les pido por favor que nos hagamos cargo y que no pasemos de noche en esta primera Legislatura.

Gracias, diputada.

**LA C. PRESIDENTA.-** Gracias, diputada Quiroga.

Diputado Urincho.

**EL C. DIPUTADO ALBERTO MARTÍNEZ URINCHO.-** Le agradezco, diputada Presidenta. Seré breve en mi intervención.

Quiero comenzar precisamente mencionando que el día de ayer fue histórico para la ciudad, pero histórico para un tema negativo, que lo único que hace es reforzar la idiosincrasia misógina, arraigar y profundizar precisamente en la sociedad esos mensajes subliminales de que la mujer no tiene derecho a un desarrollo integral pleno. Es lamentable lo que pasó el día de ayer.

Quiero mencionar que en este Congreso no está todo perdido y sí vale evocar que podemos sumar los esfuerzos necesarios para sacar adelante los derechos de todas y de todos los habitantes de esta Ciudad de México.

Quiero hacer recordatorio que en la Comisión de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias logramos nosotros aprobar un dictamen en el tema con el sentido de paridad de género.

Por ahí podrán hacer acto de memoria mis compañeras diputadas y diputados, que era un tema que tal vez pudiese en cuestiones políticos no tener coincidencias, pero que era forzosamente llevar a cabo esta reforma al Congreso de la Ciudad de México en su vida interna, y lo hicimos no meramente como para acompañar una moda o que se pretenda dar, lo hicimos con una plena convicción de que las mujeres tienen que acceder de una manera ejecutiva a una igualdad de género, pero que también tienen que acceder a un ambiente libre de violencia.

Quiero, si me permite diputada Presidenta, hacer una propuesta, que tal vez en términos jurídicos no tenga validez o no tenga sustento, pero que en un tema político y en un tema de legitimidad de actuar como habitantes de la Ciudad de México, nos lleve precisamente a resarcir la gravedad de lo que ocurrió el día de ayer, y quiero hacer la propuesta, compañeras diputadas y diputados, que hagamos un pronunciamiento conjunto todas las diputadas y los diputados de este Congreso, a establecer, a llamarnos a un pacto de

civilidad o a un convenio de civilidad, porque jurídicamente ya no tenemos las herramientas para combatir este fenómeno que es la violencia política de género, y que este Congreso se pudiese manifestar y utilizando todos los medios necesarios para dar a conocer este pronunciamiento, en el llamado a que los partidos políticos o los institutos políticos ya en puerta al proceso electoral que se avecina nos conduzcamos con civilidad, pero principalmente con el respeto hacia las mujeres que participan y quieran acceder a los espacios públicos y a los espacios de decisión en esta Ciudad de México.

Sería muy importante y lo digo convencido, no como una moda ni un momento de cultura, sino sería un momento muy importante que pudiésemos llevar a cabo este pronunciamiento conjuntamente, sin distinciones de colores partidistas o ideológicos, que saliéramos en unidad como Congreso, es decir como representantes de los habitantes de esta gran Ciudad de México a dar ese mensaje, que hagamos este convenio de civilidad para que se respeten los derechos políticos electorales de las mujeres y que puedan disfrutar de un ambiente libre de violencia en razón de género en este proceso electoral que se avecina.

Sería cuanto, Presidenta, y sí me gustaría, compañeras diputadas y diputados, que pudiesen acoger esta propuesta que estamos haciendo y este llamado y obviamente que tenga buen puerto para la sociedad que estamos representando.

Muchas gracias.

**LA C. PRESIDENTA DIPUTADA ISABELA ROSALES HERRERA.-** Gracias, diputado Urincho.

Diputado Mauricio Tabe.

**EL C. DIPUTADO MAURICIO TABE ECHARTEA.-** Muy buenas tardes a todas y a todos.

La verdad que igualmente manifiesto mi indignación porque fallamos, pero me hubiera gustado también escuchar a muchos mostrar su indignación cuando le hemos fallado a la Constitución de la Ciudad y sistemáticamente la hemos atropellado en este Congreso.

También me hubiera gustado que hubiera existido la misma indignación cuando se calló la voz de la oposición solicitando que la ciudad decretara, el gobierno, la alerta de género y aquí algunas y algunos se dedicaron a encubrir y ser cómplices.

Nos hubiera gustado también que existiera esa suma en su momento cuando la oposición hizo el llamado de todos de la alerta que existía por el incremento de los feminicidios en la ciudad.

Nos hubiera gustado también encontrar la solidaridad frente a las muchas iniciativas que se presentaron a favor de las mujeres por parte de la oposición y que tampoco han logrado salir adelante.

Nos hubiera gustado también encontrar la solidaridad de muchas diputadas y diputados que hoy se indignan porque no sucedió eso, cuando el gobierno anunció el cierre de las estancias infantiles, más de 10 mil madres de familia quedaron desamparadas y más de 5 mil maestras de estancias quedaron también en un serio problema para poder salir adelante. Nos hubiera gustado eso, la verdad.

Yo sí creo que en esta ocasión hubo errores políticos y jurídicos y me queda muy claro que las consecuencias están a la luz y esto es muy grave. La agenda de violencia política de género es una agenda en la que todos coincidimos.

Extrañamente algo pasó que no se pudo llegar a un acuerdo; extrañamente algo pasó que no se pudo convocar en tiempo a la Comisión para que pudiera sesionar, se hizo en el último día.

Yo no quisiera que a partir de esto lo que siguiera fueran solamente acusaciones. Hago estas observaciones con base en lo que yo he visto en este Congreso y lo que aquí debemos sacar es una lección. Lo que he visto aquí es que hay una gran violencia política entre el género, que eso debilitó la capacidad de acuerdos y generó estas consecuencias.

Yo creo que en la vida como en la política lo que uno va sembrando también uno lo cosecha. Creo que hay que aprender de las lecciones.

Gracias.

**LA C. PRESIDENTA.-** Gracias, diputado Tabe. Diputado Ricardo Ruiz.

**EL C. DIPUTADO RICARDO RUIZ SUÁREZ.-** Justamente esto que estamos viendo, esto que está sucediendo en esta discusión es un síntoma de lo que pasa dentro. Nos estamos viendo hacia adentro. Estamos más preocupados por lo que pasa dentro, si uno hizo, si no lo hizo, si no se acordó lo que yo propuse hace un mes. Eso es absurdo.

Afuera hay una indignación justa de las mujeres, hay una indignación justa de quienes están viendo que este Congreso no hizo lo que tenía que hacer. Hagámonos cargo todos

de eso. Quienes están en la Junta de Coordinación que lo hagan con todo lo que implica, con los que estamos en los diferentes grupos parlamentarios, hagámonos cargo.

Es absurdo que nosotros pongamos pretextos hacia afuera porque no lo van a entender. He estado hablando con mujeres. Sus problemas son sus problemas. Si hay problemas al interior de MORENA, que se arreglen en MORENA y eso tenemos que hacer, empiezo con MORENA. Si hay acusaciones, que se arregle en lo interno, pero no puede ser un pretexto que no aprobamos una reforma porque tenemos problemas internos, que es absurdo. La gente no nos cree afuera y por el contrario, nos critica por eso.

Es absurdo que ahorita se venga a decir *pues es que la oposición no le entramos porque ustedes no acordaron y no dijeron en su momento*. Era muy sencillo. Era una reforma a nivel federal que establecía que había que normar el tema de violencia política de las mujeres. Teníamos plazo fijo que todos conocíamos, que vencía el día de hoy porque así se establece constitucionalmente y legalmente que un año antes del proceso electoral tienen que estar las reglas.

Todos lo sabíamos, hicimos una sesión presencial y algunos y algunas fuimos, siendo exigente que tenemos riesgos en un sentido o en otro, fuimos, porque teníamos que aprobar reglas virtuales y uno de los temas centrales que teníamos como ciudad, como Congreso, constitucionalmente hablando, era reglamentar el tema de violencia política en relación de las mujeres, para que en el proceso electoral que venga no se repita lo que pasó en los anteriores, donde hubo violación política, los derechos de las mujeres. Se probó, en el caso de la Ciudad de México, en el caso de Coyoacán se probó que esta coalición de PRD, PAN y los partidos que estuvieron aliados, violaron estas normas, hubo violencia política a las mujeres, quedó probado por el Tribunal.

¿Qué terminó diciendo el Tribunal? *Sí se probó, está absolutamente probado, pero no puedo sancionar porque la Norma me lo impide*. Eso dijo, y acuérdense de eso porque si no, pareciera que no ha pasado nada.

Por eso algunos diputados y diputadas presentamos iniciativas, se presentaron para evitar que en el proceso electoral que venga suceda lo mismo.

Se resolvieron algunas, se fueron al órgano federal y el Congreso Federal las tomó como base para hacer la modificación. Se pidió a todas las entidades federativas que adecuáramos nuestras normas antes de que venciera el plazo para que eso sucediera.

¿Qué sucedió ahí? Se acordó que iba a haber normas frente a las reuniones virtuales.

La oposición, y aquí se lo digo, si vamos a hablar claro hablémoslo de a de veras. ¿Qué dijo la oposición? “Pues que ese es un problema electoral, no es lo más importante en esta pandemia, mejor hagamos foros, mejor discutamos, mejor traigamos a los especialistas en los temas para ver si se están haciendo bien las cosas o no”. Es lo que se dijo, señoras y señores, no nos hagamos.

Hubo una falta de claridad y una falta de voluntad para considerar este tema como un tema central. Tan es así que se tardaron no sé cuántos días haciendo una serie de reglas para que hubiera reuniones virtuales, pareciera que estamos reglamentando el Constituyente para poder sesionar.

¿Qué sucedió? Se dijo ya tenemos reglas, pero saben qué, la reunión de la Comisión de Igualdad para poder resolver, lo digo, no se puede realizar porque todavía tenemos que procesarlo. Señores: ¿Eso no es obstaculizar? Si eso no es obstaculizar díganme qué es. Habrá mucha voluntad hacia adentro, pero hacia afuera no se dio.

Lo de ayer es, después de todo, esta comedia de equivocaciones, de errores en relación con este tema, con la función que tenemos que hacer, no hubo quórum, se tuvo que hacer una reunión presencial porque no había manera de poder meter ese tema si no era presencial.

No hubo quórum. ¿Por qué no hubo quórum? Ya cada quien tendrá que responder por qué no hubo, si no pudo venir, pero lo cierto es que hacia afuera no vale, señoras y señores, no vale que estemos poniendo pretextos, no vale que estemos acusándonos entre nosotros de si es la mayoría o es la oposición. Para las mujeres, fallamos. Tenemos que reconocerlo.

No van a poder haber reglas electorales para el próximo proceso electoral porque fallamos, porque algunos no quisieron o porque algunos no pudieron o por la suma de todos esos errores. Hagámonos cargo como Congreso, establezcamos una ruta que permita en la medida de lo posible la modificación de normas diversas, veamos qué es lo que ya no se puede en términos normativos y qué sí se puede.

Tomo la palabra de quienes han dicho hagamos una revisión de todas las iniciativas que están en diferentes comisiones, en la Comisión de Asuntos Políticos, en la Comisión de Asuntos Parlamentarios, en la Comisión de Justicia, hagamos una suma y si realmente hay esa idea de hacer una catarsis de esto y de realmente asumir nuestra

responsabilidad, hagamos una ruta y comprometámonos con las mujeres de la ciudad para hacer lo más que se pueda, desde el punto de vista normativo y político.

Porque ahí viene la otra, la voluntad política de los partidos para no volver a cometer las arbitrariedades que se hicieron en los procesos anteriores que llevaron a este tema de la violencia política de género. ¿Realmente hay esa posición? Que se manifieste públicamente y que se haga, que la autoridad electoral cumpla su función y nosotros hagamos la nuestra.

Propongo hacer esa agenda y comprometernos a hacer de todas las iniciativas que hay las reformas que puedan permitir parar esta violencia política hacia las mujeres y los diferentes tipos de violencia que se expresan todavía en esta sociedad.

Muchas gracias.

**LA C. PRESIDENTA DIPUTADA ISABELA ROSALES HERRERA.-** Gracias, diputado Ruiz.

Diputada Tere Ramos.

**LA C. DIPUTADA TERESA RAMOS ARREOLA.-** Gracias, Presidenta.

Diputadas y diputados, y todas las personas que nos están viendo en este domingo.

Querer es poder. Con todo el respeto que me merecen, somos diputados y diputadas que tenemos una gran responsabilidad sobre nuestros hombros.

Si algún diputado o diputada no podía asistir a la sesión del día de ayer, hay soluciones, podían por ejemplo pedir licencia, podían por ejemplo, nos hubiéramos apurado a sacar el tema de las sesiones virtuales.

La diputada Paula fue respetuosa en esperar hasta que nosotros sacáramos los lineamientos de las sesiones virtuales para poder convocar a Comisión.

Sin embargo, hasta el día de hoy no hay claridad de pues sí nos podemos reunir y ¿van a ser válidas las firmas o cómo lo vamos a hacer? Nos podemos reunir, ¿pero podemos dictaminar? Sin embargo, sí nos podemos reunir presencialmente. Si un diputado o una diputada por alguna razón que es muy respetable, no puede estar, que sea responsable, que pida licencia y que envíe a su suplente, señoras y señores, y eso hubiera acabado el problema de las personas que el día de ayer no pudieron asistir. Aquí no hay pretextos, cuando se quieren hacer las cosas se pueden hacer.

Yo me uno al llamado de que las mujeres no se pueden quedar así y más porque he sido víctima de violencia política de género. Las mujeres no nos pueden seguir esperando. Querer es poder y también como diputados, como los que hacemos las leyes en esta ciudad, si hay voluntad podemos y tomar las medidas que consideremos pertinentes para este tema poder sacarlo, todavía estamos a tiempo, pero esto es cuestión de voluntad.

Agradezco en cuanto a mi tema a todos mis compañeros y mis compañeras que han sido solidarios conmigo y exhorto una vez más a todos los diputados, a todas las diputadas que nos manejemos con respeto. El debatir es algo normal entre los diputados, cada quien tenemos que exponer nuestros puntos de vista, nuestras ideas y nuestras opiniones, el ir directo a la yugular contra un diputado o una diputada, eso es otra cosa y que alguien se tome personal las cosas eso es otra cosa. Debatir no pasa nada, pero irte a la yugular contra una persona eso sí que no está bien y no se debe de permitir en este Congreso.

Las mujeres nos están esperando y si hay voluntad podemos hacer las cosas para todavía sacar este tema de violencia política de género.

Es cuanto, Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA DIPUTADA ISABELA ROSALES HERRERA.-** Gracias, diputada Tere Ramos.

Diputado Gaviño.

**EL C. DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.-** Muchas gracias.

Me da también un poco de tristeza que lleguemos aquí a esta reunión de fin de un periodo en donde vamos a clausurar el periodo ordinario y vamos a instalar la Permanente con este tipo de acusaciones por las diputadas y diputados, y es triste porque esto implica que no estamos reconociendo y siendo autocríticos con cada uno de nosotros.

Evidentemente cada uno de nosotros y de nosotras tiene posturas políticas, porque llegamos nosotros representando un partido determinado y una ideología; pero donde sí quedó claro, cuando menos de viva voz de cada uno de ustedes, es que tenemos una idea común de apoyar a las mujeres y de acabar con la violencia de género.

Allá afuera y aquí adentro hay violencia política de género, eso nos queda claro; pero hay más violencia familiar en el país, y hay iniciativas ahí en la Comisión que preside MORENA que se refieren a violencia familiar y no han dictaminadas y ya tiene

muchísimos meses. Hay iniciativas de diputadas y diputados que hablan para tratar de eliminar la violencia contra las mujeres y contra las niñas que las están matando.

Esta ciudad tiene el primer lugar nacional en violencia familiar, primer lugar nacional. Ahí tendríamos que estar ya dictaminando las iniciativas que existen ya en esa Comisión; pero nos agarró la prisa, mucha prisa de algunas diputadas y diputados en la violencia política de género, y la prisa para cambiar la Ley Electoral, y yo no digo que no urja, urgía hace meses.

Por qué no nos presentaron una iniciativa antes, por qué 10 días antes de que cerrara el período se presentó. ¿Por qué no se presentó una semana antes de esto o dos semanas? Pudo haber sesionado la Comisión de una manera física como sesionamos para arreglar estar trabajando así como lo estamos haciendo ahora, pero no se hizo.

Ahora se responsabilizan unos a otros. Vamos a hablar con claridad y con verdad y vamos a hacer un análisis sereno. La violencia política hacia las mujeres es una situación que tenemos que atacar, pero tenemos que asistir la ley y lo tenemos que hacer en forma.

Decía la diputada Paula Soto, que ella es Presidenta de comisiones unidas, y lo puso en el *Twitter*, *sí, soy Presidenta de las Comisiones Unidas de Equidad de Género y de Asuntos Electorales*. Pues yo quiero decirle y afirmarle con certeza que no, no es Presidenta de ambas comisiones. Es presidenta de una Comisión, el diputado Triana es presidente de la otra Comisión. Solamente se habla de una presidencia de comisiones unidas cuando está sesionando, no cuando van a convocar, y entonces podemos discutir el tema general, pero hay que asumir la responsabilidad política, jurídica, ética. Una responsabilidad que no se asume es una irresponsabilidad.

Dice el diputado Santillán y hace una mea culpa, lo cual yo creo que es una situación positiva, porque eso es lo que tenemos que hacer. Si estamos derrotados en algún tema, tenemos que tener una autoderrota con crítica y decir por qué nos equivocamos, por qué no llegamos a ese final que estábamos buscando.

A la fracción del PRD como fracción no nos buscó nadie para platicarnos de la iniciativa que vamos a presentar, sin embargo, la diputada del PRD estuvo ahí presente y ella propuso libre de conciencia, ella llegó y votó libre de conciencia en esa reunión donde hay 9 diputadas y diputados, 9 de la Comisión de Equidad de Género; de esos 9, 6 son mujeres y una era del PRD. ¿Qué pasó? ¿Por qué no convocaron y tuvieron éxito en la convocatoria? Sin embargo, en las redes dicen que la culpa es de la oposición, y luego se

atreven a dar hasta nombres que son responsables la oposición de no haber aprobado una ley que a ustedes les urgía muchísimo según esto y que no presentaron a tiempo.

Entonces y sin culpar a nadie, pero que en la forma particular, yo diría que deberíamos hacer una *mea culpa*, como decía el diputado Santillán, revisar cuándo pudieron hacer hecho las convocatorias, revisar métodos jurídicos, cómo pudieron haberse reunido, revisar los dictámenes, el último dictamen porque hay cambios, lo tuvieron hasta el día de ayer a tres diputados en una de las comisiones. Eso no es legislar bien, eso es legislar equivocadamente.

Yo no digo que haya dolo, no me atrevería decir que hay dolo en ese sentido, no lo sé, pero lo que sí no podemos hacer es responsabilizar a los demás y luego ofender. Revisen ustedes los *Twitter* que han mandado, por favor, de una manera personal y vean si han ofendido al prójimo sin necesidad de hacerlo. Eso también es violencia, es violencia política aunque no sea de género, porque es en contra de los hombres. Hay que respetarnos para respetar, hay que pedir respeto, pero hay que dar respeto también.

Yo lo que diría es: el PRD al cual en este momento estamos aquí representando los diputados que fuimos electos por este partido, siempre hemos empujado la agenda de defensa de las mujeres y lo seguiremos haciendo, pero lo que sí les pido y les pediría, casi se los suplicaría desde el punto de vista formal, es de que respetemos el marco legal. No podemos seguir convocando por ejemplo a la Comisión de Normatividad sin que el presidente y el secretario se entere; no puede una presidenta de una Comisión convocar a una Comisión donde no es presidenta. Solamente la mesa directiva está facultada para las convocatorias correspondientes y deben estar firmadas por dos miembros de la Mesa Directiva, así lo dice la ley y el reglamento. ¿Por qué hacemos las cosas mal si lo podemos hacer bien?

Este tema, termino con esto, este tema es un tema que hubiera sido aprobado por unanimidad. No hay un solo partido, uno solo, que se hubiera opuesto a esto, sólo faltaba un poco de comunicación, un poco de tiempo, un poco de atención para que entendiéramos lo que querían aprobar y con eso se hubiera resuelto, sin embargo hubo cambios de dictámenes, cambios de fechas, situaciones de insultos, situaciones de diatribas. Ese es mi punto de vista, lo digo con toda responsabilidad y con todo respeto.

Gracias.

**LA C. PRESIDENTA DIPUTADA ISABELA ROSALES HERRERA.-** Gracias, diputado Gaviño.

Diputado Víctor Hugo Lobo.

**EL C. DIPUTADO VÍCTOR HUGO LOBO ROMÁN.-** Muchas gracias, diputada Presidenta.

Efectivamente es muy lamentable que una agenda en la que parece que todos coincidimos en el discurso y en este espacio abierto en realidad internamente sabemos en el Congreso cuál fue la razón por la que este proyecto no prosperó.

Todos tenemos claro que no prosperó porque, desde mi perspectiva, no podemos echarle la culpa al Congreso, no podemos echarle la culpa a la JUCOPO, hay responsables a todas luces de cuál es la responsabilidad en la que se reparte el trabajo de cada uno de quienes integran una Comisión y cuál ha sido la ruta de quienes la han presidido para poder aterrizar los acuerdos.

El grupo parlamentario del PRD hemos propuesto poco más de 35 iniciativas que se encuentran aún frenadas en algunas comisiones y las que más lo tienen es la Comisión que tenía la responsabilidad prioritaria de sacar este dictamen.

Quienes han ofrecido una disculpa por fallarles a los ciudadanos, creo que está bien que lo hagan y creo que tienen que hacerlo, no lo hicimos todo el Congreso, hay quienes hemos actuado históricamente con estricto apego a una agenda progresista, a una agenda de vanguardia, a una agenda de respeto a los derechos políticos de las mujeres, de respeto a los derechos humanos y fundamentalmente respeto a las mujeres.

Eso no puede quedar duda, que ha habido una condición clara que concebimos nos ha costado muchos años llegar a este Congreso, a este primer Congreso de la Ciudad de México, fundamentalmente desde la izquierda democrática en la capital, construir una Asamblea Constituyente en las otras legislaturas, construir todo ese andamiaje jurídico para poder certeza , hoy la gente lo siente, lo sabe y lo vive.

El derecho que tienen las mujeres para decidir sobre su cuerpo, la interrupción legal de su embarazo, el tema de los derechos sexuales, el matrimonio igualitario, la creación del Instituto de la Mujer como instituto político por supuesto, la paridad de género 50-50, el salario base para madres jefas de familia, todo eso habla de un gran avance que se ha

dado en la capital y que hoy hay una responsable de que estas cosas no sigan prosperando.

Hoy ha sido frenada, por el protagonismo, hoy ha sido frenada por la falta de profesionalismo, por la falta de oficio político, por la falta de disposición al diálogo y al consenso. No se puede intentar imponer y jugar a las fuercitas para ver si los caprichos en el Congreso logran transitar.

Aquí todos somos responsables, somos representantes, nos debemos de asumir como políticos profesionales, porque es lo que espera la ciudadanía, pero querer imponer una posición que no se conocía y que no se conoce a últimas horas, por eso ha salido tanto fracaso en algunas comisiones que han tenido que ser prácticamente corregidas porque se quieren hacer las cosas sobre las rodillas, se quieren hacer las cosas de manera improvisada.

Yo creo que tenemos que trabajar. Yo saludo y aprovecho esta primera sesión legal que se da de manera virtual, de manera retoma, para que aprovechemos y demos atención a todo ese rezago que tenemos de cerca de ochocientos puntos que no se han dictaminado en comisiones, de poco más de 170 iniciativas del partido que es la minoría más grande y que tiene la mayoría legislativa, que encabeza la mayoría de estas comisiones, también creo que es un gran momento no sólo para que de vez en cuando nos demos golpes de pecho y nos digamos que es culpa de muchos. Todos somos responsables y hoy qué bueno que todas estas sesiones, tanto de comisiones, de JUCOPO, de Conferencia y por supuesto éstas, son abiertas a las y a los ciudadanos.

Los resultados ahí están, los fracasos ahí están, las disculpas ahí están y buscar culpables ahí está, pero hoy claro que hoy tiene la falta de rigor legislativo y de disciplina la forma que no permitió que hoy las capitalinas tengan una posibilidad de mayor certeza jurídica para este tema.

Es cuanto por mi parte. Gracias, diputada Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA DIPUTADA ISABELA ROSALES HERRERA.-** Gracias, diputado Lobo.

Diputada Valentina.

**LA C. DIPUTADA VALENTINA VALIA BATRES GUADARRAMA.-** Gracias, diputada Presidenta.

Es importante dar este debate por más difícil que sea, con todas complicaciones que tiene del castigo por hablar, y el castigo por hablar porque basta ver las redes cómo dan rienda suelta a tuits, a mensajes en contra de quienes hablamos, ese es el riesgo sí, pero más vale hablar porque si no, no vamos a avanzar sobre este tema, aun cuando mientan, aun cuando difamen, hay que seguir hablando y dando la batalla.

Miren, dicen que no culpan a nadie, pero al mismo tiempo en la misma frase emite culpabilidades y emiten culpabilidades a las mujeres. Casi puedo decir que son las mismas voces que culparon a las mujeres que fueron violadas, matadas por ir solas cuando emitieron mensajes de, pues ellas tuvieron la culpa por caminar solas. No, compañeros, cambiemos la lógica política.

Ustedes saben, los hombres de la JUCOPO sobre todo, los hombres de la JUCOPO hicieron todo lo posible porque esta Comisión no sesionara virtualmente, que aprobaron unos lineamientos que cancelaron la posibilidad de que Comisiones Unidas sesionara virtualmente, pusieron dos candados fundamentales: que las sesiones fueran de lunes a viernes aun cuando sabían que estábamos emplazados para convocar y sacar adelante un dictamen, aún así pusieron un candado, limitaron a que no pudiese haber sesión virtual en sábado ni en domingo. También pusieron otro candado en los lineamientos de las sesiones virtuales, pusieron el candado del día que se sesionara virtualmente en el pleno no se podía sesionar en Comisiones, era una o era la otra.

Pusieron obstáculo tras obstáculo; pero además quien nos oye merece conocer los hechos realmente. Dice un diputado por qué les agarró tanto la prisa de sesionar con este tema de violencia de género, pero no en el proceso de aprobación; necesario hubiese un marco jurídico federal para que los Congresos locales tuviéramos el propio, y el Congreso de la Unión definió el marco jurídico federal en abril, por lo tanto el periodo que teníamos para presentar iniciativas a fuerza nos mandaba al mes de mayo porque las iniciativas no se hacen espontáneamente, se preparan, y se presentaron el 8 y el 6 de mayo, pero además hubo diputados en el pleno de la sesión presencial para modificar el Reglamento y la Ley Orgánica del Congreso advirtieron y además declararon ante la prensa que no iba a pasar, que no cumplían los tiempos, que no se establecían los 10 días hábiles que marca el Reglamento, aun cuando la Constitución de la Ciudad de México, que es la ley suprema que marca el proceso, determina que se puede dictaminar la iniciativa de ley con 10 días hábiles previos presentados las iniciativas en Gaceta Parlamentaria.

Ahí están las declaraciones de los hombres de la JUCOPO, y digo de los hombres porque se cansaron y declararon ante la prensa que nos juzgue a cada quien la historia, pero es importante que las mujeres que nos escuchan sepan que sí, sí tenemos prisa sobre estos temas, pero ojalá hubiéramos tenido más tiempo, pero dependíamos de las leyes que se aprobaran en el Congreso de la Unión y no había, que nadie les cuente, no había posibilidad de haberlas presentado antes.

Ahora bien, se han filtrado mensajes de conversaciones personales para excusarse y no haber hecho su tarea de convocar a Comisiones Unidas. Dice el Reglamento que hay posibilidades de que la Comisión que lleva mano en el turno, convoque unilateralmente a comisiones unidas que tienen que sesionar para dictaminar un tema con la convocatoria unilateral, cuando se trata de una convocatoria para una sesión urgente, es decir extraordinaria.

La convocatoria de la diputada Paula Soto cumplió la legalidad que establece el Reglamento en varios de sus artículos.

No nos quieran sorprender ni sorprender a nadie. Teníamos un compromiso con la historia y ustedes lo pospusieron, y digo los hombres, porque tratan de mandarnos a nosotros la bronca para seguirnos peleando entre las mujeres. No voy a aceptar la provocación. Ustedes tenían una responsabilidad, le fallaron a la Ciudad de México, le fallaron a las mujeres, pusieron una y otra traba. No somos desleales ante la privacidad de conversaciones personales, pero tenemos muchas en nuestros teléfonos que dan cuenta cómo pusieron pretextos para que no se aprobara este dictamen, porque afectaba intereses particulares de hombres legisladores para los próximos procesos electorales.

Hay más de una sola conversación de los diputados de la JUCOPO que decían que no se podía aprobar porque se trataba de una reforma electoral. ¿Dónde quieren que venga el concepto de violencia política de género? ¿Están excluidos los procesos electorales? ¿Pretenden decirnos que está muy bien que exista en la Ley de Acceso a una Vida Libre de Violencia, pero no en las leyes electorales? Está muy bien que exista orgánicamente, pero no a la hora de los procesos.

No estamos hablando nada más del trabajo político. Las mujeres participamos políticamente no solamente para contender a cargos de elección popular para diputadas, para concejales, para gobernadoras, para jefas de gobierno, no, también participamos políticamente en nuestras colonias, también hay elecciones para concejeras, ahora de

parte de las comisiones de participación ciudadana. Era una oportunidad para brindar la oportunidad de brindar la participación política.

Aunque después de esta participación que yo tengo aquí, sé que muchos de los hombres diputados de la JUCOPO van a alentar sus redes para que sigan inventándonos historias. Miren, yo quiero externar mi respeto a la diputada Paula Soto porque basta ver que sube un *Twitter* para presentar una iniciativa y basta ver cuántos *Twitter* son de negativa y se golpea, y van a ver que algunos de esos *Twitter* los suscriben asesoras mujeres de diputados hombres. Bueno, de eso se trata, compañeros, de eso se trataba esta iniciativa, y el hecho de que no hayan sesionado para generar esta ley, ya está tipificado como violencia de género en el marco jurídico federal, porque tipifica la omisión legislativa también como un asunto de violencia de género.

Nosotros insistimos, y nosotros me refiero y nosotras a un montón de mujeres diputadas, asesoras, diputados, asesores que estuvimos empujando el tema y ayudando a la diputada Paula Soto y a las compañeras integrantes, compañeros integrantes de estas dos comisiones.

Empecé este tema porque lamento profundamente que nos haya faltado madurez para ponderar el tema. Hoy estamos discutiendo este tema, es propicio para que se metan otros temas más de nuestro interés. El que está ahorita en debate no, hay que pasarlo, hay que esconderlo detrás de la puerta y meter un montón de paja para que la gente que nos escuche no entienda qué pasó ayer.

A la compañera Paula Soto no le dejaron otra alternativa más que convocar a sesión presencial. Ojalá los hombres de la JUCOPO hubieran tenido responsabilidad para no generar candados sobre los lineamientos de las sesiones virtuales, pero no lo hicieron, lo aprobaron así.

El grupo parlamentario de MORENA, por cierto, propuso la modificación de esos lineamientos. No pasó porque anteriormente también nos metieron otra traba, hicieron que los lineamientos que votaran por dos terceras partes, porque sospechaban que el mayoriteo del grupo parlamentario de MORENA abusaba de su mayoría. No, lo que pasó es que quien abusó de su minoría fueron los diputados, los diputados hombres de la JUCOPO que pusieron uno y otro pretexto para no legislar.

Ahora bien, para que nos escuchen, la Gaceta Parlamentaria es el repositorio donde se conocen todas las iniciativas que se presentan. Si había interés en el tema, si hay

convicción en el tema, no le tienen que llevar a nadie el diputado de la mano para decirle “mira, ya presentaron una iniciativa para sancionar una violencia de género”. No, es nuestra responsabilidad como legisladoras y legisladores enterarnos de cada iniciativa.

Nadie se puede disculpar por desconocer las intenciones de dos diputadas que fueron las únicas que metieron iniciativas sobre este tema.

Pero además hay que decirle al público que nos escucha, a mujeres y a hombres, que además están interesados en el tema: El debate parlamentario se da en la Comisión, si el dictamen era perfectible se puede pedir la palabra, se puede debatir y se puede mejorar el dictamen.

Hubo incluso quien participó a través de sus asesores o presencialmente, diputadas, para participar en el debate de los secretarios técnicos y de los asesores, que convocó en foros virtuales la diputada Paula Soto. Nadie puede decir que no se enteró porque fueron diputados tanto de la Comisión de Asuntos Político Electorales como de la Comisión de Igualdad.

Se integraron, a razón de quien preside esta Comisión, las observaciones para no desfigurar la propuesta original de quien propuso la iniciativa, no obstante el día de ayer a las cinco y media de la tarde, en la convocatoria de Comisiones Unidas había la oportunidad de seguir debatiendo el tema. A nadie se le impuso.

Alguien dijo: “Nos quieren imponer y jugar a las fuercitas”, lo dijo un hombre. ¿A quién se refieren? ¿Somos nosotras las mujeres las que queremos jugar e imponer? ¿El mensaje es para decirnos que las mujeres jugamos el día de ayer a las fuercitas con algunos hombres diputados con visión patriarcal? ¿Nos atrevimos a no pedirles permiso para dictaminar sobre el tema de violencia de género? ¿Qué nos quieren decir con estas palabras?

Lo cierto es que a estas alturas el día de hoy no hay ninguna justificación para no haber hecho los esfuerzos colectivos de todas las fracciones parlamentarias que integramos el Congreso de la Ciudad.

Pero miren, más allá de la revisión de todo este proceso, porque seguramente me van a faltar datos, pero dije lo que me parecía más relevante para que nadie nos tome el pelo, quiero decirle al diputado que me precedió, aunque sé que le gustan las discusiones interminables, que se salvaguardó, para que además lo pueda cerciorar cualquier otra persona que nos escucha, estaba salvaguardada la legalidad de la convocatoria que se

pretendía llevar a cabo, a través de lo dispuesto en el artículo 193 párrafo segundo, del artículo 197 párrafo cuarto y del artículo 241, todos del Reglamento.

Si hace falta, para que nadie nos dé una interpretación distinta y para que tengamos autonomía de pensamiento, que cada quien se dé a la lectura de lo que dispone, donde se ve claramente que hay facultades para convocar de manera urgente y extraordinaria, de manera unilateral, cuando un dictamen sea mandado a Comisiones Unidas.

También puede dar cuenta, quien quiera ser muy curioso, de una conversación que se filtró en un Twitter, de una serie de mensajes de comunicación, de que hubo voluntad de convocar conjuntamente y que hubo razones por las cuales de la propuesta contraria para convocar conjuntamente no había posibilidades, porque de todas maneras se ponía en riesgo la posibilidad de sesionar.

Hubo voluntad, y lo tengo que decir claramente, porque a veces se falla a la verdad y a veces lo que vamos a tener es una serie de tuits atacando el derecho legítimo de opinar que tenemos.

Ahora bien, para no quedarnos en la desazón, pudiéramos nosotros sumarnos como Congreso de manera unánime y pedirle al Instituto Nacional Electoral, como lo ha hecho el Congreso de la Unión, a solicitarle que posponga el inicio del proceso electoral y con ello abrir la posibilidad de que se amplíe el periodo para legislar en materia de violencia política de género.

Y sí, compañeros, ésta tiene que estar conceptualizada en el Código Electoral y en la Ley Electoral, en el Código de Procedimientos Electorales para que pueda ser sancionada, si no de otra manera vamos a tener leyes ornamentales, que el discurso va a estar bien, pero poca legitimidad.

Así que los convoco de manera muy respetuosa a mis compañeras diputadas, más allá de las diferencias personales, que son a veces hasta naturales porque no tenemos por qué pensar igual, que pongamos la mira más en alto y que nos ubiquemos en el papel de la historia que nos corresponde asumir.

También, a mis compañeros diputados de diversas fracciones parlamentarias, que dejemos de verter excusas y planteemos juntos para no fallarle a las mujeres de esta ciudad.

Muchas gracias.

**LA C. PRESIDENTA DIPUTADA ISABELA ROSALES HERRERA.-** Gracias, diputada Valentina.

En el uso de la voz el diputado Ricardo Fuentes.

**EL C. DIPUTADO JESÚS RICARDO FUENTES GÓMEZ.-** Muchas gracias.

Se ha hablado mucho aquí de diferentes posiciones justificando o tratando de justificar una u otra postura, pero lamentablemente por la temporalidad que marca la Constitución para que se aprueba una reforma y que tenga legitimidad en el próximo proceso electoral pues feneció y ya no es posible. Sin embargo, coincido con al menos de dos legisladores que me antecedieron en el turno, en que hay muchos temas relacionados con violencia, no nada más violencia política, sino violencia de género, vivimos en una sociedad en donde muchas cosas se toman como costumbre, como un hábito y la violencia de género es algo que a mucha gente le parece normal, aunque no debe ser normal.

Yo creo que tenemos que trabajar mucho para salgan los dictámenes de muchas iniciativas que tienen que ver con el tema de violencia, como decía otro legislador, violencia familiar, violencia en el hogar, violencia de todo tipo, y yo quisiera que centremos nuestra discusión, este debate, hay todavía varios oradores por participar y que no aprovechen para hablar de otros temas que buscan la inconformidad de unos contra otros, entonces se empiece a hablar de situaciones que se han sucedido y que no tiene nada que ver con lo que estamos hablando, que es la razón por la cual no salió el asunto de violencia política de género.

Ahora, hay, al menos en mi caso, hay propuestas mías que están pendientes de dictaminar en la Comisión de Igualdad, en la Comisión de Normatividad, en la Comisión de Salud, en la Comisión de Administración y Procuración de Justicia, todas que tienen que ver con violencia de género, ninguna ha salido, la única que salió, sí salió ya una de Administración y Procuración de Justicia, ya salió una opinión de Igualdad para una iniciativa que está pendiente de Administración y Procuración de Justicia que tiene que ver con la paridad de género en el Poder Judicial. Entonces, esa son las que yo tengo, pero hay muchas que tienen que ver con la violencia de género y creo que tenemos la tarea de sacar esto, para buscar las mejores condiciones de equidad, de igualdad entre hombres y mujeres en la ciudad.

Muchas gracias.

**LA C. PRESIDENTA.-** Gracias, diputado Fuentes.

Diputada Leonor Gómez Otegui.

**LA C. DIPUTADA LEONOR GÓMEZ OTEGUI.-** Muchas gracias, Presidenta.

Yo hacer una reflexión a las 33 mujeres que integramos esta Legislatura. La verdad, no hemos dado ejemplo de sororidad, hemos visto cómo nos atacamos unas a otras, hemos visto la falta de apoyo entre unas y otras, entre las presidentas de Comisiones, entre la Presidenta de la Mesa Directiva, o sea, no nos hemos sabido apoyar. Si hoy estamos donde estamos, estamos por mujeres que se unieron más allá de partidos, más allá de ideologías y más allá de protagonismos para poder luchar por la justicia.

Esta iniciativa en este dictamen, participamos todas. Yo en lo personal participé, hice observaciones. El grupo parlamentario del PT también hizo observaciones, la coordinadora del PT presentó una iniciativa. Hemos estado trabajando para que esta iniciativa salga.

Lamentablemente yo ayer no pude llegar por cuestiones personales, pero no considero que las mujeres que somos partes de la Comisión y que no pudieron llegar el día de ayer a la Comisión presencial, tengan la culpa de que este dictamen no haya salido. Estamos ante una emergencia sanitaria, tenemos dos de los integrantes de la Comisión de Igualdad de Género que pueden tener *covid-19*, que nos podían haber puesto en riesgo a nosotros y ponerse en riesgo a ellos; tenemos una legisladora que acaba de ser mamá, que también presencialmente era ponerla en riesgo.

A mí me parece que sí le hemos fallado a las mujeres, pero hemos fallado entre nosotras también. Las legisladoras de este primer Congreso de la Ciudad no hemos sabido poner el ejemplo de ser sororas.

También me gustaría decir que no es la única iniciativa que se quedó en el tintero de Político Electorales e Igualdad de Género. Yo metí varias iniciativas en las que lo que queríamos era que las mujeres tuviéramos acceso a los distritos que sí se ganan en los partidos y de ésta no se discutió nunca, en ninguna de las dos comisiones.

El rollo de la violencia política de género lo hemos ejercido nosotras mismas, y no le hemos fallado a las mujeres de la ciudad por no aprobar esta iniciativa, le hemos fallado porque tenemos en el tintero miles de iniciativas de género que no se han ni discutido.

La diputada Gabriela Quiroga, la de la voz y la diputada Alessandra Rojo de la Vega, pedimos en marzo que se usara el mes para poder dictaminar las iniciativas que tenían que ver con violencia de género, ¿y qué pasó? Nada.

Entonces me parece que sí le hemos fallado a las mujeres, pero todavía estamos a tiempo de no fallar.

Si tenemos tanto interés en sacar este dictamen de violencia política de género, podemos sacarlo, no necesita ser para el proceso 21, puede ser para el proceso del 24, si verdaderamente lo que queremos es aportar a que la violencia política de género no exista más, vamos a trabajar en el dictamen, vamos a dejar el camino preparado para el 24, vamos a prepararle el camino a las mujeres que vienen detrás de nosotros, como hicieron las que estaban delante, porque es muy fácil ahorita caer en *tú tienes la culpa y yo tengo la culpa*, la verdad es que también la crisis sanitaria a la que nos estamos enfrentando ha detenido el trabajo legislativo, porque hay montón de iniciativas que no se han podido dictaminar por lo mismo.

Hemos tardado meses en ponernos de acuerdo para poder realizar este tipo de reuniones virtuales, este tipo de sesiones, entonces creo que aquí no podemos estarnos señalando culpables o no culpables por haber asistido o no. Hemos muchas mujeres comprometidas con los temas de género que hemos constantemente hablado del tema. Hay mujeres que han detenido los dictámenes de género, incluso a mí, y no voy a decir el nombre, pero incluso a mí una vez que pregunté una iniciativa para que el Congreso federal para que se integrara paritariamente, cuando bajé de la Tribuna una mujer que defiende a las mujeres me preguntó: *¿te queda claro que esa iniciativa no va a pasar?*

No se trata de culparnos unos a otros, se trata de aprender entre las mujeres a ser sororas y de que si queremos ayudar a las mujeres de la ciudad, empecemos a dictaminar todas esas iniciativas que tenemos en las comisiones que tienen que ver con género.

Es cuánto, diputada Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA.-** Gracias, diputada Leonor. Diputada Paula Soto.

**LA C. DIPUTADA PAULA ADRIANA SOTO MALDONADO.-** Muchísimas gracias, diputada.

He escuchado con muchísima atención las intervenciones de todas y de todos, afirmando, acusando, llamando a la unidad desde la acusación, llamando a la unidad y a la sororidad desde afirmaciones que tienen un gran cúmulo de falacia, de mentira.

La Comisión de Igualdad, y si les interesa se llama Comisión de Igualdad de Género, no de equidad de género, esa parte es la principal que había que por lo menos aprendernos, si es que somos tan estrictos con los reglamentos y con las leyes, porque es importante nombrar las cosas por su nombre.

En la Comisión de Igualdad de Género tenemos 10 iniciativas en primer turno para dictaminar, los dictámenes están realizados y justamente fue una de las primeras reuniones que tuvimos durante esta pandemia la Comisión de Igualdad, para dar cuenta de los avances que se tenían en esos dictámenes, el resto los tenemos en Comisiones Unidas y no en primer turno sino en segundo. Quien lo quiera revisar le invito a hacerlo, de hecho fue mi llamado de atención justamente a la manera en la que se turnan algunas iniciativas, lo que ha dado pie a que yo sea acusada de violencia en contra de mis compañeras, cuando lo único que se ha intentado hacer es trabajar, que es para lo que llegué a este Congreso.

Después de la intervención pulcra, maravillosa y apasionada que tuvo mi compañera Valentina Batres, después también de la intervención que tuvo mi compañero Ricardo Ruiz, donde creo que los dos dejaron muy bien establecidas cuáles son las verdades, no sólo las jurídicas y las políticas sino las verdades de todo este proceso, la verdad es que repetirlo no sé si tenga algo de caso, porque éste lamentable es, como ha sido, un diálogo de sordos, donde nadie quiere escuchar la otra parte, porque aquí cada quien tiene su verdad y entonces repite una mentira mil veces, porque la mentira será verdad. Esa es la estrategia que se ha dado en este proceso.

Dice el diputado Gaviño que me he cansado de explicar el procedimiento, pero lo vuelvo a hacer. ¿Por qué no lo hicieron antes? No lo hicimos antes, diputado Gaviño, y a quienes lo han argumentado en chats privados, porque lamentablemente hay hasta notas periodísticas que se han dado a conocer a partir de la filtración de chats de grupos de confianza en este Congreso de la Ciudad de México, el día de ayer salió una, donde uno de los cuestionamientos era “por qué la urgencia” o “no cumple con los diez días”.

El 13 de abril pasado se aprobó –qué lamentable que no se encuentre el diputado Gaviño en esta sesión, ya que ha sido uno de los principales opositores y que han cuestionado

los tiempos, porque nos preocupan mucho los tiempos legislativos- el 13 de abril se aprobó la iniciativa en el Congreso de la Unión para que se reconociera y se sancionara la violencia política en contra de las mujeres por razón de género.

Diputada Leonor Gómez Otegui, yo le respondo: Su iniciativa de paridad está integrada en este dictamen, está contenida en este dictamen porque yo no la detuve, y a eso también a usted le consta, porque usted estuvo en esa conversación. Entonces, no acusemos abiertamente en un mar de acusaciones dirigidas previamente a una persona o a una Comisión. Su iniciativa de paridad está integrada en este dictamen.

El 13 de abril se avanzó en el Congreso de la Unión en la reforma federal, y es por eso que el pasado 4 de mayo el Presidente de la Junta de Coordinación Política, Mauricio Tabe Echartea, y su servidora, sostuvimos una reunión vía virtual, como es lo que en cualquier estado sano mental, cualquiera hubiera propuesto, una reunión con la Secretaria de Gobernación, donde participaron todas las juntas de coordinación política de los congresos locales y todas las presidencias de las comisiones de igualdad de los congresos locales.

Donde el diputado Tabe Echartea y su servidora, ambos, nos comprometimos a que avanzaríamos en la armonización de la violencia política en contra de las mujeres por razón de género, ahí los dos nos comprometimos, y lo digo de verdad con todas sus letras, porque lo pueden revisar, seguramente debe de estar la grabación en algún lugar, a convocatoria y a solicitud de la Secretaria de Gobernación se llevó a cabo esa reunión.

Ese mismo día se informó a mi grupo parlamentario que daríamos paso a los trabajos que ya veníamos trabajando las iniciativas de hecho, porque dos de las iniciativas que se dictaminaron en el Congreso de la Unión respecto de violencia política de género son de autoría mía, presenté iniciativa de iniciativa y forman parte del dictamen federal, así como también una iniciativa que presentó la diputada Valentina Batres.

Esto lo digo para todos aquellos y todas aquellas que han acusado que yo no he hecho mi trabajo a tiempo, lo hice; la primera iniciativa que presenté y que después tuve que retirar a solicitud y recomendación de la Presidencia de la Comisión de Asuntos Político Electorales, fue en 2018, acabábamos de llegar al Congreso de la Ciudad de México y no podíamos avanzar en el tema justamente porque no teníamos el marco jurídico federal para poder avanzar en este tema.

Hay quien dice que faltan muchísimas iniciativas de violencia familiar, de muchas violencias, así lo dijeron y que por qué no urge avanzar en este que es en beneficio nuestro. No, la violencia política en contra de las mujeres por razón de género no beneficia únicamente a quienes estamos ocupando un espacio de toma de decisiones, ocurre cuando cualquier mujer en cualquier nivel quiere ejercer de manera plena su derecho de participación política y ciudadana, y si quieren podemos recorrer las muchas formas que hay de participación y ejercicio de los derechos políticos y ciudadanos.

El 11 de mayo, ya dijo la diputada Valentina Batres que presenté las iniciativas el 6 y el 8 de mayo, a estas dos iniciativas para atender la violencia política en contra de las mujeres en razón de género, que presenté el 6 y el 8 de mayo, se sumaron las iniciativas de la diputada Circe Camacho y de la diputada Donaji Olivera. El 11 de mayo, y si quieren saquen su calendario y revísenlo, el 11 de mayo tuve una reunión a la cual me convocó mi coordinadora la diputada Martha Ávila con la Junta de Coordinación Política, donde están ahí representados todos los grupos parlamentarios, con coordinadora y con vicecoordinador, están ahí representados y ahí yo les presenté el por qué era necesario avanzar en la dictaminación de las iniciativas que tenían que ver con el derecho político de las mujeres y nuestro derecho a vivirlo libres de violencia; les expuse las necesidades, les di las fechas, les di las justificaciones y además les pedí que por favor nos permitieran poder reunirnos de manera virtual, se los pedí, que nos permitieran reunirnos de manera virtual para dictaminar estas iniciativas, no me lo permitieron; nos fuimos a pleno para reformar la Ley Orgánica, lo hicimos y retrasaron el proceso con unos lineamientos que nunca los hicieron para permitir que pudiéramos reunirnos de manera virtual, y ahora se atreven a usarme a mí de irresponsable por haber convocado de manera presencial, cuando varios diputados aquí se les llenó la boca queriéndome dar clases de responsabilidad política y diciéndome que si no había convocado a reunión de Comisiones Unidas de manera presencial, había sido porque yo no había querido; incluso ignorando todos los oficios que la mesa directiva nos ha hecho llegar, incluso ignorando que el 25 y 27 de mayo se sostuvo dos reuniones de trabajo con asesoras y asesores de las y los diputados que pertenecen o no a las comisiones unidas. Ahí participaron quienes quisieron.

Perdóneme, diputado Gaviño, yo pensé que usted consultaba constantemente la Gaceta para revisar cuáles son las iniciativas. No sabía que se la tenía yo que llevar a su casa, discúlpeme por favor; pero quienes sí conocieron las iniciativas, y no solo las iniciativas, el

dictamen, fueron todas y todos los diputados no solamente que integran las comisiones, sino quienes se interesaron en este tema, y lo digo contundentemente, porque me han acusado, se quejan y se victimizan y dicen que pobres de ustedes, el movimiento de mujeres está indignado, señoras, señores, el movimiento de mujeres estuvo durante años esperando que se avanzara en este tema, fueron muchos años, mucho trabajo y muchas mujeres que hemos estado empujando el avance, no solamente este tema, sino para que se atiendan todas las violencias que se ejercen lamentablemente en contra de las mujeres, por hombres, sí, pero no exclusivamente, lamentablemente también por mujeres, incluso de manera sesgada y oculta. Esa es la más dolorosa a veces.

Convoqué a dos reuniones de trabajo. No se ha cambiado el dictamen muchísimas veces, diputado Gaviño, se ha modificado en dos ocasiones. ¿Sabe por qué, saben por qué, diputadas y diputados? Porque esta Presidencia de las comisiones unidas que sí existe la presidencia de las comisiones unidas y quienes hemos sesionado en comisiones unidas lo sabemos, que quien ocupa la presidencia de la Comisión que lleva el primer turno ocupa la presidencia y ya lo dijo la diputada Valentina Batres, artículo 193, 197, 211 y 241 del Reglamento. Quien quiera revisarlo está en toda su libertad. Ojalá no solamente lo leamos, sino también lo comprendamos.}

Dos reuniones de trabajo con asesoras y asesores. De ahí se construyó el dictamen. El dictamen contiene las observaciones de todas y de todos que quisieron aportar a este dictamen. Los dictámenes se modifican, sí, y quienes tienen que conocer los dictámenes son las diputadas y los diputados integrantes de las comisiones que en este caso era la Comisión de Igualdad de Género y la Comisión de Asuntos Político Electorales.

Este proceso ha sido no solamente desgastante, sino muy revelador, revelador de dónde está la voluntad política, quién la tiene y quién no la tiene y sí también quiénes se han dedicado a hacer un dique para el avance.

Yo tengo diferencias con muchas diputadas y diputados, como creo que todas y todos, pero yo no he sido factor para detener la iniciativa de ninguna compañera o compañero por mi gusto o disgusto personal por ella o por él. De nadie se han detenido iniciativas en la Comisión de Igualdad.

Insisto, 10 iniciativas tengo con primer turno, de todas las demás de las que están hablando. Se está trabajando, los dictámenes están listos, estábamos esperando los lineamientos para poder avanzar. Todas y todos sabíamos que no podíamos dejar pasar

el 31 de mayo porque si no, ya no podríamos estar en tiempo para hacer efectivo el derecho de las mujeres a enfrentar procesos electorales o su derecho de participación política y ciudadana libre de violencia, que no es un tema nuevo, y es muy fácil decir y hablar. Son los hechos lo que muestra la voluntad.

Esta Comisión ha sesionado puntualmente por lo menos una vez al mes, como lo dicta el Reglamento. Yo no voy a hacer públicas ningunas conversaciones privadas. Ayer, anteayer un diputado me escribía en un chat de autodestrucción, porque ya lo que menos hay en este Congreso es confianza, porque hay diputadas y diputados que confirmaron su asistencia y que no asistieron; a quienes no lo hicieron se los dejé, les dejé, porque argumentaron tener problemas por ser casos sospechosos de *covid*, le desee con todo el corazón que estuvieran bien. Fueron el diputado Temístocles Villanueva y la diputada América Rangel.

La diputada Alessandra Rojo de la Vega lo que me dijo es que tenía una condición familiar, no voy a profundizar en ningún tema, y que por eso no asistiría, pero hubieron diputadas y diputados que confirmaron que irían y no lo hicieron tampoco, y con ellas, con esas confirmaciones hubiéramos podido contar con el quórum necesario. Esa es la indignación a lo que nos referimos cuando hablamos de lamentar lo que sucedió ayer. No se pongan el saco a quienes no les corresponde.

Ya sacaron comunicados de prensa y ya me están acusando en sus comunicados y en sus oficialidades a mí de cosas que ni siquiera les constan, no han pasado apenas ni 24 horas y ya nos estamos acusando absolutamente de todo. Lo lamento mucho, de verdad lo lamento mucho.

Si queremos avanzar, yo estoy dispuesta a que este Congreso de la Ciudad de México pueda solicitarle al Instituto Electoral, lo he comentado con la diputada Valentina Batres para ver si logramos que el proceso electoral, su inicio se pueda retrasar y de esa manera nos den los tiempos necesarios para poder avanzar en el reconocimiento del derecho de las mujeres a enfrentar su derecho de participación política libres de violencia.

Ojalá este Congreso muestre la voluntad que no mostramos el día de ayer, nos dejemos de acusar y asumamos la responsabilidad cada quien, porque esto no es de amigas y de enemigas, esto no es de quién me cae bien y quién me cae mal.

Aquí no estamos para ver con quién hacemos migas y con quién no, no. No estamos aquí para ver a quién le metemos el pie o a quién responsabilizamos de un trabajo que debe de

ser colectivo, porque eso somos, somos un colectivo, bastante complicado, pero somos un colectivo.

Ojalá y reflexionemos, yo me sumaría a la propuesta que realizó la diputada Valentina Batres, ojalá mostremos altura de miras, ojalá dejemos de repartir responsabilidades y sobre todo mentiras, porque este proceso ha estado lleno de mentiras.

Solamente a manera de síntesis, el 13 de abril se aprobó la reforma, para quien no le ha quedado claro, el 13 de abril se aprobó la reforma federal que habilitó a los congresos locales para poder avanzar en las reformas locales en materia de violencia política en contra de las mujeres por razón de género.

El 4 de mayo el diputado Mauricio Tabe y yo sostuvimos una reunión con la Secretaría de Gobernación, justamente para comprometernos a armonizar esta materia en lo local.

El 11 de mayo me reuní con la Junta de Coordinación Política, se repartieron las iniciativas que presenté el 6 y 8 de mayo y la que presentó la diputada Circe Camacho y la diputada Donaji Olivera. De ahí el 25 y 27 trabajamos el dictamen, se incorporaron todas y cada una de las observaciones de todas y cada una de las diputadas y diputados, y el día de ayer no hubo la voluntad para hacer quórum.

Yo no quería convocar de manera presencial porque no quería poner en riesgo la salud de mis compañeras y de mis compañeros, pero la Junta de Coordinación Política no me permitió, por los lineamientos que emitió, poder convocar de manera virtual a la reunión del día de ayer.

Es cuanto.

**LA C. PRESIDENTA DIPUTADA ISABELA ROSALES HERRERA.-** Diputado Gaviño.

**EL C. DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.-** Le solicito la palabra por alusiones personales.

**LA C. PRESIDENTA.-** Gracias, diputada Paula Soto.

Tiene el uso de la voz el diputado Gaviño, si me lo permiten, por 3 minutos para manifestarse por alusiones personales.

**EL C. DIPUTADO EDUARDO SANTILLÁN PÉREZ.-** Diputada, una observación, no estamos en un debate, no se está tratando como tal, se trata de una serie de intervenciones, por lo tanto me parece que es improcedente la referencia por alusiones.

Las alusiones solamente pueden darse cuando hay un debate parlamentario, que es cuando se presenta un dictamen o cuando se presenta un punto de acuerdo. En ese momento no hay oradores a favor, no hay oradores en contra, de tal manera que yo creo que es improcedente la moción por alusiones personales.

**EL C. DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.-** En todo caso le solicito la palabra otra vez, como lo hizo la diputada Valentina, que habló dos veces en esta serie de intervenciones, y por favor el tiempo, porque se han extendido muchísimo más del tiempo que se dio. Voy a ser muy breve en esta ocasión, Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA.-** Gracias, diputado Gaviño. Gracias, diputado Eduardo Santillán.

Diputada América Rangel.

**LA C. DIPUTADA AMÉRICA ALEJANDRA RANGEL LORENZANA.-** Muy buenas tardes a todos.

Antes que nada quiero hacer mención que el día de ayer no me presenté efectivamente a la Comisión porque me hice la prueba del Covid, soy sospechosa del Covid y por responsabilidad con mis compañeros, decidí no asistir, con la salud no se juega, entonces sí quiero aclarar ese tema que ya se comentó, pero de viva voz lo quiero decir.

Por otro lado, sí comentar que este tema de violencia de género es importante, sin duda alguna es vital, yo estoy a favor y siempre es una agenda a favor de las mujeres. Debió presentarse el día 19 de mayo cuando aprobamos las sesiones remotas por ser un tema tan importante debió cabildarse y trabajarse desde antes y no al cuarto para cuando nos están cerrando el periodo de sesiones, precisamente por la importancia del tema.

Por otro lado, sí es importante comentar que estamos en deuda con las mujeres de la ciudad, en la Comisión de Igualdad desafortunadamente están paradas más de 50 iniciativas en temas de violencia de género y ahorita en particular solo estamos hablando de violencia política de género, lo que está afectando a las mujeres de la Ciudad de México es la violencia de género, y todas esas iniciativas están paradas para que puedan cambiar su realidad las mujeres que son asesinadas, que son violentadas, que perdieron las estancias infantiles, que perdieron los refugios, que perdieron el apoyo de cáncer de mama y que han perdido todos los apoyos para empoderamiento. Esa es la verdadera realidad de las mujeres de la Ciudad de México, y tenemos que velar por ellas y tenemos que legislar para ellas.

Y qué me dicen en su momento en la Comisión de Igualdad cuando solicité que se decretara la alerta de género y se votó en contra, no fue sino hasta que se dieron cuenta de su error y que la Jefa de Gobierno la decretó, pero un año más tarde y tristemente se incrementaron las cifras y murieron muchísimas mujeres más; se violentó mucho más el tema de las mujeres en la Ciudad de México.

Desafortunadamente, el problema es que no estamos legislando en serio, no estamos legislando solo violencia política de género, debemos legislar en la violencia de género, incluyendo por supuesto este tema tan importante y tan relevante para la vida de las mujeres en política; pero desafortunadamente pareciera que lo hacemos por agendas particulares, hagámoslo por todas las mujeres de la Ciudad de México y saquemos todas las iniciativas que están pendientes para aprobarse en este tema.

Los invito a que legislemos sin tintes políticos electoreros, sino de forma seria y profesional tal y como lo merecemos todas las mujeres de la Ciudad de México.

Es cuanto, diputada Presidenta. Muchísimas gracias.

**LA C. PRESIDENTA DIPUTADA ISABELA ROSALES HERRERA.-** Gracias, diputada América.

Diputada Gaby Osorio.

**LA C. DIPUTADA GABRIELA OSORIO HERNÁNDEZ.-** Gracias, diputada Presidenta.

Este mensaje es para las compañeras, las mujeres que nos están viendo.

Compañeras, ustedes aquí están escuchando pretextos, motivos, justificaciones. Eso es porque hubo un error, hubo una falta, y cuando hay errores y hay faltas, es muy raro, son pocas las personas que pueden con humildad y congruencia decir fallamos. Se necesita muchísima humildad para hacerlo, y como veo no se encontrará en este Congreso de la Ciudad.

Todos los hechos que orillaron a que lleváramos la reunión el día de ayer y que el resultado fuera que no se realizó por falta de quórum ya que no asistieron diputados y diputadas de la oposición y, lamentablemente, de MORENA, es un agravio e irresponsabilidad. Fue un enorme error para la defensa de los derechos de las mujeres. Esto, compañeras que nos están viendo, demuestra desgraciadamente el día de ayer que teníamos un nivel político así, pequeñito, un nivel político bajo a nivel de suelo, ese es el nivel político que tenemos las y los diputados del Congreso de la Ciudad.

Tengan presente que hay quienes lamentablemente usan la defensa de los derechos de las mujeres algunas como moda, otros como una bandera a contentillo, cuando me conviene estoy, cuando no, no. Es muy claro, quienes estamos con los derechos, se está o no se está, así de simple, y el día de ayer no se estuvo con los derechos de las mujeres.

Fue un dictamen en el que todas y todos los diputados que están ahorita en la sesión y los que ya se retiraron, o no pudieron entrar, tuvieron toda la apertura para poder participar, y el día que les faltó algo, que no se pudo, que porque el tiempo, eso sin haberlo hecho por las vías reales, se tuvo la oportunidad, eso es pura grilla.

Todo el reconocimiento a las y los diputados que participaron en la elaboración del dictamen, a todas y todos los que estuvieron ayer por voluntad política, todo el reconocimiento a la diputada Paula Soto por el trabajo hecho hasta ahora, que ha habido bastantes resistencias.

Un último mensaje, compañeras, una disculpa les ofrezco porque aún seguimos reproduciendo prácticas políticas añejas, vetustas, echadas a perder y éste es el resultado de que aún tenemos todavía mucho que cambiar en la cultura política de nuestras y nuestros diputados. Una disculpa.

Seguiremos luchando a pesar de la doble resistencia de hombres y de mujeres también.

Así es que me sumo a la propuesta de la diputada Valentina Batres, que ojalá podamos hacer como Congreso de la Ciudad un llamamiento a que se pueda retrasar el proceso electoral y poder enmendar esta grave falta que cometió el Congreso de la Ciudad ante los derechos de las mujeres.

Es cuánto, diputada.

**LA C. PRESIDENTA.-** Gracias, diputada Gaby Osorio. Diputado Nazario. Tiene la palabra en su micrófono, diputado Nazario, si pudiera por favor prender.

**EL C. DIPUTADO NAZARIO NORBERTO SÁNCHEZ.-** Yo estoy seguro que hay voluntad política y si hay voluntad política podemos hacer esto muy sencillo y fácil en este momento. Está el pleno completamente, estamos 60 diputados, salvo algunos que salieron.

Yo solicito en este momento y le pido a la Presidenta de la mesa directiva que se tome un punto de acuerdo ahorita a efecto de que se incorpore un transitorio al poder electoral local y se mandate al Instituto Electoral de la Ciudad de México por única ocasión que el

proceso electoral de la ciudad inicie el 1º de octubre de 2020. ¿Para qué? Para efecto de poder en este mes sacar ese dictamen que la verdad es muy importante y muy preciso para todas las mujeres.

Si hay voluntad política, se puede hacer, lo podemos hacer y lo podemos mandar como poder legislativo al Instituto Electoral de la Ciudad de México. Nosotros estamos a favor de las mujeres, no queremos pleitos con nadie y si hay voluntad política de todos los partidos, esa es la propuesta.

Que se vote aquí la propuesta que yo acabo de manifestar, diputada.

**LA C. PRESIDENTA.-** Gracias, diputado Nazario. Diputado Mauricio Tabe.

**EL C. DIPUTADO MAURICIO TABE ECHARTEA.-** Yo quiero dejar muy claro cuál fue la voluntad, cuál es la responsabilidad de la Junta de Coordinación Política, porque la Junta de Coordinación Política solamente tenía la responsabilidad de elaborar lineamientos y no incide en las decisiones de las dictaminadoras de hacerlo, eso es responsabilidad de las dictaminadoras.

Yo me encargué de hacer, junto con mis compañeros, que además fue un esfuerzo colectivo, unas reglas que nos permitieran tener el suficiente rigor jurídico, técnico, que a veces a algunos les puede llegar a molestar, pero eso nos da certeza, que asegurara la buena custodia y el buen traslado de todos los acuerdos que hacemos en este Congreso, para que no hubiera dudas.

Quiero decir también que lo hicimos en tiempo récord, porque lo hicimos con la mayor velocidad y diligencia posible. Ninguna iniciativa en este Congreso se ha sacado con ese nivel, con ese ritmo de tiempos, en menos de 10 días desahogamos este proceso, se los voy a dejar muy claro.

Tercero, tratamos de asegurar el consenso político y el acuerdo, o sea que nadie fuera atropellado, que no fueran las reglas de un partido, del Presidente de la JUCOPO, sino que fuera un proceso construido, de la deliberación de cada uno de los grupos parlamentarios.

Quiero decirles que en ella participaron asesores, participaron todos los coordinadores y nos llevamos muchísimas horas tratando de integrar un buen documento, no eran reglas cualesquiera, no era un simple manual de procedimientos, era todo un cambio de

paradigma en la forma de legislar, asegurar la confianza y la certeza de las decisiones que tomamos, que en muchas ocasiones pueden ser cuestionadas.

No fue sencillo, incluso la reforma que aprobamos el 19 de mayo establecía que de inmediato el lunes nos reuniéramos en la Junta de Coordinación, y así lo hicimos el lunes. En cuanto días, el día jueves tuvimos el acuerdo de lineamientos aprobado por consenso.

Me da muchísima pena que no hayamos estado a los ritmos que tenía la Comisión de Igualdad para dictaminar. Nosotros teníamos que sacar lineamientos, pero no estamos, perdón, sujetos a una agenda de una Comisión.

Quiero dejar claro cuáles han sido las responsabilidades de la Junta, porque nunca impidió que las dictaminadoras sesionaran. Yo quiero hacer la precisión de que quizá sí se pudo haber sesionado presencialmente, lo voy a decir así: La reforma a la que se alude no se aprobó el 13 de abril, se aprobó, se publicó el 13 de abril, esto quiere decir que el contenido de la reforma se aprobó desde marzo, se conoció desde el 5 de diciembre la aprobación de la minuta en Cámara de Diputados y posteriormente fue aprobada en el Senado el 12 de marzo.

El 18 de marzo, con modificaciones, la Cámara de Diputados, Cámara de origen, aprueba de manera definitiva esta reforma, es decir hubo tiempo para conocer el contenido y presentar las reformas, por supuesto que no se hubiera podido presentar hasta el 13 de abril, pero corrieron los plazos desde el 13 de abril.

Yo no cuestiono si estuvo en tiempo o no la iniciativa, quizá se presentó en tiempo. Lo que sí es que no se puede acusar a la Junta de Coordinación ni, como se ha dicho, inapropiadamente y queriendo descalificar, que eso alienta la violencia de género, a los hombres de la JUCOPO de no haber trabajado a los ritmos que debió haber trabajado la Comisión. No creo que sea lo correcto hacer esas acusaciones, porque sí tuvieron tiempo, no mucho, pero para haber dictaminado presencialmente.

Nosotros cuidamos el rigor técnico, cuidamos estas reglas que estuvieran adecuadas y cuidamos el consenso, tan es así que fue aprobada por unanimidad por todos los grupos parlamentarios. Yo quiero dejar esto muy claro para que no se acuse, porque yo estoy de acuerdo en la agenda de violencia política de género, yo estoy de acuerdo en que eso tiene que salir.

Me parece que el tema aquí de debate se ha polarizado y lo que tenemos que hacer es encontrar los puntos ya de coincidencia para avanzar en la agenda de violencia política de género y cuidar que esa sea la agenda, no una agenda de reformas electorales.

Incluso lo digo así: Cuando aprobamos las sesiones virtuales también lo aprobamos aceleradamente porque no estaba programa, de manera intempestiva convocaron a una sesión de pleno y nos pusimos a trabajar en cuatro días para sacar el acuerdo y lograr las dos terceras partes para esa reforma a la Ley Orgánica.

Algo que advertimos desde la oposición, porque lo advertimos con mucha preocupación, es que no se abrieran las discusiones del Código Electoral que pudieran poner en riesgo las condiciones de competencia, porque estas sesiones virtuales debían ser ocupadas para atender los temas de la emergencia sanitaria y las preocupaciones de la ciudadanía, no las preocupaciones electorales ni cómo incidimos en las reglas para distribución de candidaturas, de manera que algunos o algunas se amarren a su curul, no queríamos eso.

No estamos diciendo que eso hubiera contenido la reforma, estábamos preocupados de que ese fuera el riesgo de abrir la discusión de la reforma al Código Electoral, siempre dijimos el camino correcto es la discusión a la Ley Procesal Electoral para sancionar las conductas violentas, no abrir las reglas de distribución que ponían en duda y en riesgo las condiciones de competencia, yo así lo dije en público y en privado y lo sostengo, porque era necesario garantizar condiciones de equidad en la competencia electoral.

Si se quería sancionar las conductas violentas, hubiéramos abierto en la Ley Procesal Electoral y no confundir y poner en riesgo esta reforma.

Muchas gracias.

**LA C. PRESIDENTA DIPUTADA ISABELA ROSALES HERRERA.-** Gracias, diputado Tabe.

Diputada Lupita Chávez.

**LA C. DIPUTADA MARÍA GUADALUPE CHÁVEZ CONTRERAS.-** Buenas tardes a todas y todos.

Con enorme tristeza lo que sucedió ayer, con mucha pena el debate que se ha dado en estas últimas horas, que no es justo para el pueblo de la ciudad, que entre dimes y

directes, entre culpa, algo que pareciera que solo tendría que ser de voluntad política, nos queda claro que también es de voluntad de (inelegible).

Sí quisiera decirle al diputado Mauricio Tabe en su primera intervención, cuando dice me hubiera gustado, sí quiero decirle que nosotras estuvimos ahí luchando y apoyando a las mujeres que fueron violadas en Atenco; que apoyamos la lucha de las niñas que fueron quemadas y muertas en la guardería ABC y que siempre hemos estado en la lucha y que seguiremos estando en la lucha del lado de la razón, estamos del lado correcto de la historia.

Por eso me entristece muchísimo la postura del grupo parlamentario de MORENA, hombres y mujeres de lucha, hombres y mujeres que transformamos este país y esta ciudad, esa es la altura que tenemos que tener, compañero. Yo los invito a que tengamos esa altura.

Los derechos de hoy son las luchas de ayer, nosotros ahí estuvimos, y los derechos de mañana será la lucha de hoy y ahí vamos a estar y ahí está la sociedad dando la lucha.

Yo desde aquí, de veras, le pido perdón a la sociedad, es inaudible lo que ha sucedido, no solo porque no se aprobó ayer el dictamen, sino por el falso debate que hemos dado el día de hoy, me siento totalmente apenada, y yo de veras los exhorto a todos a que levantemos la mira, a que levantemos verdaderamente por qué estamos aquí, por quiénes estamos aquí, porque pareciera que pensamos solo en nosotros, y levantamos el dedo y señalamos a una y a otra de nuestros compañeros.

Primero que nada, somos compañeros, compañeras de lucha, estamos y rendimos protesta por el bien de la ciudad, y el día de hoy es vergonzoso que cerremos este periodo de esta manera, unos diciendo que por el bien de esto, de lo otro y estamos justificándonos una y otra vez que no hemos hecho las cosas bien, que las estamos haciendo mal.

Tenemos un año por delante, compañeros hagámoslo bien. Yo los exhorto de la manera más humilde a que lo hagamos bien. Siempre nosotros los del grupo parlamentario de MORENA hemos estado de lado de la lucha. Compañeros, no perdamos la brújula. Compañeros, tenemos un gobierno de altura, de tamaño, de estatura. Ellos están dando la lucha ahí, donde corresponde. Nosotros démosla aquí donde nos corresponde. No podemos seguir culpándonos de esta manera, y ahí vamos a estar, donde haya una

injusticia tendremos que estar, donde se tenga que dar la lucha tendremos que estar. Eso es lo que nos corresponde hacer para esta ciudad.

Hemos perdido no sé cuántas horas en esto, culpándonos unos a los otros. No podemos estar haciendo eso. Ese no puede ser el debate de un Congreso que tiene gente de altura, gente que ya fue congresista, gente que ha tenido puestos de representación en otros momentos. Por favor, compañeros, levantemos la altura de miras.

Gracias, es cuanto.

**LA C. PRESIDENTA.-** Gracias, diputada Chávez. Diputada Circe y con ello cerraría yo la participación de quienes poco a poco han ido en la lista.

**EL C. DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.-** Solicitaría yo la palabra, Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA.-** Diputado Gaviño, tendría yo que votar porque tengo otras compañeras que están pidiendo la voz y tendría yo después de la participación de la diputada Circe pedirle a la Secretaria que le pregunte al Pleno si hacemos una segunda ronda de participaciones o una tercera para otras y otros compañeros.

Sepa usted que la transmisión en *youtube* está suspendida.

Diputado, si no tendríamos que dejarlos a todos intervenir.

**EL C. DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.-** Voy a hacer una moción a la Presidenta, por favor.

En primer lugar, decía el diputado Santillán que no estamos en debate. La Presidencia abrió el debate porque no estaba en orden del día el pronunciamiento de la diputada Batres, que ya por cierto habló en dos ocasiones, y fui directamente aludido, por lo cual le exijo muy respetuosamente que me permita contestar esta alusión y no voy a ocupar más de dos minutos y medio.

**LA C. PRESIDENTA.-** Si me permite que le dé el uso de la voz a la diputada Circe, diputado Gaviño. Gracias.

Diputada Circe.

**LA C. DIPUTADA CIRCE CAMACHO BASTIDA.-** Muchas gracias, diputada Presidenta.

La verdad es que estaba escuchando todas las participaciones.

Creo que ustedes saben que nosotras, en mi caso metí una iniciativa con respecto al tema, estábamos en la mejor disposición de sacar el tema avante. Lo único que creo que

no me parece correcto dentro de toda esta discusión, son las culpas. Creo que todos somos responsables de lo que ha sucedido el día de hoy, creo que todos un grado de responsabilidad de que no se haya logrado sacar este tema adelante.

¿Saben qué es lo más lamentable? Yo creo que esto va para los diputados hombres. Lo que es muy lamentable es que ustedes nunca han sufrido violencia política de género y que no hayan sido sensibles ante el tema, nunca hayan tenido que ser violentados, nunca hayan tenido que padecer que otras personas dentro de la política nos hayan agredido, y no políticamente, no solo políticamente, sino también físicamente, emocionalmente que la lucha que nosotras damos para lograr estar en los espacios en los que estamos, ha sido una lucha constante, no nos han regalado nada, nosotras hemos arrebatado estos espacios para que nuestras voces se escuchen.

Tampoco me parece como completamente correcto que los acuerdos que se sacaron en la JUCOPO sean en este momento exhibidos, como si una parte hayan sido víctimas de compañeros, que en más de una ocasión yo les he pedido que los conflictos internos de los grupos parlamentarios no afecten el trabajo legislativo y lo siguen haciendo.

En más de una ocasión se ha pedido la sensibilidad de otros grupos parlamentarios. La sororidad de muchas diputadas, que por más que salgan ahorita a hablar y supuestamente defender los derechos de las mujeres, en muchas ocasiones han violentado a otras mujeres dentro del Congreso.

Me parece, y no quisiera utilizar un término inadecuado, pero me parece que estas horas que llevamos discutiendo sobre el tema solo han sido discursos, porque las prácticas van a ser las mismas, porque van a seguir violentándonos, van a seguir bloqueando, porque mujeres que se dicen feministas con pasados medio complicados van a seguir teniendo la misma actitud de violencia contra otras compañeras dentro del Congreso, porque las diferencias de los grupos parlamentarios van a seguir afectando la lucha por los derechos de la ciudadanía.

Entonces, en unas semanas vamos a recordar esto como una discusión que habrá pasado sin mayor trascendencia. Algunas y algunos que se sienten muy ofendidos y que están tratando de culpar a otros, van a seguir con los mismos comportamientos y entonces vamos a cuestionarnos quién está ganando aquí. Están ganando los conflictos políticos que se están dando dentro del Congreso o está ganando la gente.

Nada más les recuerdo que nosotros representamos a la ciudadanía y que los intereses políticos no pueden estar por encima de los intereses del pueblo, de la Ciudad de México.

Es muy lamentable que esta lucha que durante muchos años, esta lucha feminista que durante muchos años se ha dado, pase desapercibida y creo que ahora tenemos, más que encontrar culpables, lograr encontrar soluciones para que no se permita lo que sucedió en esta ocasión y que las injusticias sigan dándose en este Congreso y en contra de las mujeres.

Es cuánto.

**LA C. PRESIDENTA.-** Gracias, diputada Circe. Solo comentar a todas y a todos mis compañeros que me están enviando mensaje, para comentarme que ya no estamos en youtube en vivo. Me dice Innovación que efectivamente esto sucede porque usuarios de youtube que estaban viendo la sesión la denunciaron como contenido inapropiado y el mismo sistema nos saca de la transmisión.

Estamos en vivo en las redes sociales, tengo entendido, del Congreso de la Ciudad de México, en *Facebook* no ha habido interrupción, pero en youtube sí.

**EL C.** .- Perdón, diputada, no estamos ni en Facebook ni en twitter ni en el canal del Congreso.

**LA C. PRESIDENTA.-** Bueno, pues nos denunciaron por todos lados por contenido inapropiado.

Si me permiten, compañeras y compañeros diputados, le voy a dar el uso de la voz dos minutos y medio al diputado Gaviño y procedo a continuar con mi orden del día. Adelante, diputado Gaviño.

**EL C. DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.-** Gracias. Solamente comentar, porque se habló mucho de los hombres de la JUCOPO, porque la JUCOPO no está dividida entre hombres y mujeres, están también mujeres, la coordinadora del grupo parlamentario es mujer, la coordinadora del Verde es mujer, la coordinadora del PT es mujer. Es decir, la JUCOPO prácticamente no tiene nada que ver con temas de somos hombres o mujeres.

El asunto, y además decirles que los lineamientos se aprobaron por unanimidad, en lo particular y en lo general, esos lineamientos que ahora estamos estrenando en esta sesión fueron aprobados por unanimidad.

También quiero decirles que en varias ocasiones por parte de MORENA estuvieron pidiéndonos más tiempo para ir definiendo las cosas que se estuvieron planteando.

Entonces, se llegó, prácticamente en cuatro días se resolvieron los problemas de los lineamientos. Fue la oposición la que logró en un momento determinado que iniciaran los trabajos de trabajar de esta manera como lo estamos haciendo ahora, ante la resistencia de la mayoría. Llegamos después de eso, nos pidieron que efectivamente sesionáramos virtualmente, y fue la oposición la que hizo el quórum necesario de las dos terceras partes para poder autorizar la ley que nos permite estar sesionando de esta manera.

Entonces no es un asunto de que nosotros hicimos los obstáculos. Al contrario, estamos en estos momentos estrenando los lineamientos gracias a los trabajos de toda la oposición, y por qué no decirlo, la mayoría finalmente fueron una aprobación unánime de todas y todos los diputados que creamos esta situación.

Por último, yo decirles que si el 13 de abril se publica, y lo digo y por experiencia legislativa que ostento que son ya varios períodos que he sido diputado, a partir de ese momento bien podríamos haber elegido la iniciativa para homologar y no hacerlo hasta la fecha que se hizo. Esa es mi opinión.

Si ustedes tuvieron que consultar a la Secretaría de Gobernación y estar negociando para llegar a una iniciativa más adecuada, está bien, pero finalmente estamos hablando de días que se pudieron haber ganado, y la responsabilidad y la responsabilidad absolutamente se rechaza, no es de la JUCOPO, de ninguna manera ni de la mayoría ni de los grupos de oposición por la cual tengamos nosotros que asumir las culpas de la Comisión correspondiente o de las comisiones unidas si se quiere.

Gracias.

**LA C. DIPUTADA MARÍA GUADALUPE CHAVIRA DE LA ROSA.-** Diputada Presidenta, hay una propuesta que hizo el diputado Nazario y yo no sé si este Pleno la va a considerar o se va a desechar, pero él hizo una propuesta en términos de su intervención. Entonces no sé si se considera o no se considera para darle solución a este tema.

**LA C. PRESIDENTA.-** Si me permiten, les voy a comentar algo.

Dos cosas. La primera, para que yo pudiera preguntarle al Pleno tendría que tener esta iniciativa firmada aquí para poderla compartir con todas y todos y no la tengo, no la conozco.

Dos, hay lineamientos que fueron aprobados en la Junta de Coordinación Política para nosotros poder sesionar virtualmente. Estos lineamientos se van a respetar por esta Presidencia y la mesa directiva del Congreso.

Les pido una disculpa, se han abierto los micrófonos para escucharnos como nunca se había hecho en esta primera Legislatura, todas y todos han podido manifestarse sin límite de tiempo, o sea que a mí en lo personal me da muchísimo gusto. No puedo pedir al Pleno que se incluya en el orden del día otro punto más.

Los invito al diputado Nazario, diputada Chavira, a que lo registren puntualmente para la siguiente sesión y con muchísimo gusto se da la discusión.

Ahora una disculpa, voy a continuar con el orden del día de nuestra sesión ordinaria.

Esta Presidencia informa que se emitió por parte de la mesa directiva del tercer acuerdo, por el que se determina la suspensión de plazos y términos para los efectos de actos y procedimientos en materia de transparencia del Congreso de la Ciudad de México, derivado de la contingencia sanitaria relacionada con el *covid-19*. Proceda la Secretaría dar lectura al presente acuerdo.

**LA C. SECRETARIA.-** Por instrucciones de la Presidencia se va a proceder a dar lectura al acuerdo.

Tercer acuerdo por el que se determina la suspensión de plazos y términos para los efectos de los actos y procedimientos en materia de transparencia del Congreso de la Ciudad de México, derivado de la contingencia sanitaria relacionada con el *covid-19*.

Primero.- Se determina la suspensión de términos y plazos para efectos de los actos y procedimientos en materia de transparencia del Congreso de la Ciudad de México en el período comprendido del 1º de junio al 9 de agosto del 2020, salvo indicación en contrario de las autoridades en materia sanitaria.

Segundo.- Como consecuencia de la suspensión antes descrita, no correrán plazos y términos relacionados con:

1.- La recepción, registro, trámite, respuesta y notificación de las solicitudes de acceso a la información pública y de datos personales que ingresan o se encuentran en proceso a través del sistema electrónico habilitado para tal efecto de la plataforma nacional de transparencia, de manera verbal o vía telefónica oficial de la unidad de transparencia, por fax, por correo postal o telégrafo, correo electrónico, por escrito o en forma personal.

2.- El seguimiento y trámite a los recursos de revisión notificados por el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México.

3.- La recepción y atención de notificaciones de resoluciones, seguimiento de denuncias derivadas de posibles incumplimientos a las obligaciones de transparencia establecidas en la Ley de Transparencia.

4.- La recepción y atención de notificaciones, de resoluciones y seguimiento de denuncias derivadas de posibles incumplimientos a las obligaciones de transparencia, establecidas en la Ley de Protección de Datos Personales.

5.- Las actividades de recepción y atención de notificaciones derivadas del programa anual de verificación 2020, de los sistemas de datos personales en posesión de sujetos obligados de la Ciudad de México, llevado a cabo en el órgano garante.

Cumplida su instrucción, diputada Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA DIPUTADA ISABELA ROSALES HERRERA.-** Notifíquese al Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, para los efectos legales y administrativos correspondientes. Hágase del conocimiento a la Oficialía Mayor, la Coordinación de Servicios Parlamentarios y la Unidad de Transparencia para proporcionar las condiciones necesarias para dar cumplimiento al presente acuerdo. Publíquese en la Gaceta Parlamentaria de este Congreso y en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

**LA C. SECRETARIA DIPUTADA DONAJI OFELIA OLIVERA REYES.-** Diputada Presidente, si permite a esta Secretaría hacer la rectificación de la votación del Acuerdo CCMX/II/JUCOPO/017/2020. El resultado de la votación, diputada Presidenta, son: 60 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.

Gracias, diputada Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA.-** Gracias, diputada Secretaria.

Esta Presidencia, por aprobación del pleno, instruye se remitan los puntos de acuerdo enlistados en el orden del día a las comisiones correspondientes.

Compañeras diputadas y compañeros diputados, rogaría a todos ustedes acusar de recibido los turnos que se enviarán vía correo electrónico en las próximas horas.

Agotados los asuntos en cartera, se solicita a todos los presente ponerse de pie para hacer la declaratoria de clausura.

El Congreso de la Ciudad de México I Legislatura declara el día de hoy, 31 de mayo de 2020, concluidos los trabajos correspondientes al Segundo Periodo Ordinario de Sesiones del Segundo Año de Ejercicio de la I Legislatura.

Se solicita a todos los presentes permanecer de pie a fin de entonar el Himno Nacional.

*(Himno Nacional)*

**LA C. PRESIDENTA DIPUTADA ISABELA ROSALES HERRERA.-** Muchas gracias. Pueden tomar sus asientos.

Esta Presidencia ruega a los diputados y diputadas integrantes de la Comisión Permanente su asistencia a la sesión de instalación del Segundo Periodo de Receso del Segundo Año Legislativo, misma que tendrá verificativo al terminar la presente sesión.

Se instruye se inserte el acta de la presente sesión en el Diario de los Debates.

Se levanta la sesión.

**(16:50 horas)**



